

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero del 2015

Universidad: Universitat Pompeu Fabra

Título: Grau en Humanitats

Curso de implantación: 2015-16

1. Descripción del título	3
2. Justificación	7
3. Competencias básicas y generales	12
4. Acceso y admisión de estudiantes	19
5. Planificación de las enseñanzas	41
6. Personal académico	110
7. Recursos materiales y servicios	119
8. Resultados previstos	131
9. Sistema de garantía de la calidad	136
10. Calendario de implantación	137

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel:

Grado

Denominación corta:

Humanidades

Denominación específica:

Grado en Humanidades por la Universitat Pompeu Fabra

Menciones:

Estudios de Arte
Estudios de Pensamiento
Estudios Históricos
Estudios Literarios
Estudios Antiguos y Medievales
Estudios Modernos y Contemporáneos

Mínimo 40 créditos optativos

Título Conjunto:

No

Rama:

Artes y Humanidades

ISCED 1:

- Humanidades (220)

ISCED 2:

Habilita para profesión regulada:

NO

Profesión regulada:

No procede

Condición de acceso para título profesional:

NO

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos formación básica: 60

Créditos obligatorios: 110

Créditos optativos: 60

Créditos prácticas externas: 0

Créditos trabajo de fin de grado o máster: 10

Créditos ECTS (total): 240

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

Participantes: Universitat Pompeu Fabra

Centros:

Facultad de Humanidades (Barcelona)

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Información referente al centro en el que se imparte el título:

Presencial

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación: 170

Segundo año de implantación: 170

Tercer año de implantación: 170

Cuarto año de implantación: 170

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	30.0
Resto de cursos	4.0	70.0	30.0	45.0

Normas de permanencia:

<https://seuelectronica.upf.edu/seuelectronica/normativa/upf/normativa/grau/Rd1393/permanencia/>

Lenguas en las que se imparte:

Castellano/ Catalán/Inglés/ Francés/ Alemán.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

De acuerdo con lo previsto en el artículo 211 de la Ley 2/2014, de 27 de enero (DOGC núm. 6551 de 30.01.2014), la Universidad Pompeu Fabra, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2014 , concreta cómo se articula el cumplimiento del requerimiento lingüístico que establece que los estudiantes que inicien las enseñanzas de grado el curso 2014-2015 y cursos posteriores deberán demostrar, para poderse graduarse, que han alcanzado el nivel de competencia de una tercera lengua.

La acreditación de la consecución de este nivel de competencia en lengua extranjera será imprescindible para la obtención del título de graduado o graduada y quedará incorporada en las memorias correspondientes de los planes de estudio por medio del proceso de seguimiento de las titulaciones .

La vocación internacionalizadora en la formación lingüística demostrada por la Facultad de Humanidades de la UPF en el Grado en Humanidades implantado en el curso 2008-09 se ha visto confirmada por las últimas disposiciones de la Generalitat de Catalunya. Por Ley del Parlament de Catalunya (artículo 211 de la Lei 2/2014, de 27 de enero), se ha dispuesto que en todos estudios universitarios se deberá acreditar un nivel B2 de alguna de las lenguas extranjeras de la Educación Secundaria, es decir, inglés, francés o alemán. Para ello se espera un despliegue de medidas de ayuda y acompañamiento a los estudiantes en su aprendizaje lingüístico por parte de la Dirección General de Univesidades de la Generalitat de Catalunya. Esas medidas vendrán a reforzar el enfoque del aprendizaje que se explica en los párrafos siguientes.

Las lenguas vehiculares del Grado en Humanidades son el catalán y el castellano, lenguas oficiales de Catalunya, y el inglés, como lengua de comunicación científica internacional. Se estudiará también una segunda

lengua extranjera, francés o alemán –o en su caso, la lengua latina–, que podrá tener carácter vehicular dentro de las respectivas asignaturas, pero no fuera de ellas.

La mayoría de las asignaturas del Grado serán impartidas en una de las dos lenguas oficiales, según se indique en el programa de la asignatura para cada grupo de estudiantes y de acuerdo con la normativa vigente en materia de lenguas en la universidad. En todas las asignaturas de los estudios, y particularmente en las de las áreas de Filología Catalana y Filología Española, será un objetivo primordial asegurar el dominio de la corrección lingüística y de la capacidad de expresión en catalán y en castellano a un nivel universitario. Esta competencia lingüística será también objeto de atención prioritaria en la evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

Por lo que respecta a la lengua inglesa, se dará cumplimiento a lo establecido, en primer lugar, en el documento “Marc general i criteris per a la programació universitària de Catalunya”, de la Generalitat de Catalunya, que incorpora la exigencia del conocimiento de una tercera lengua, preferentemente la inglesa, en un nivel adecuado y en consonancia con las necesidades de los titulados de cada enseñanza. Y, en segundo lugar, en el documento “Proposta d’articulació i acreditació del coneixement de l’idioma anglès als estudis de Grau de la UPF a partir del curs 2008/09. Segona versió”, de la Universitat Pompeu Fabra.

El aprendizaje del inglés no es un elemento nuevo en los planes de estudios de la Facultad de Humanidades de la UPF. Desde su inicio en 1992, las lenguas y literaturas inglesa, francesa, alemana y latina formaron parte de los contenidos básicos para los estudiantes en los primeros cursos de la carrera, con carácter obligatorio u optativo entre ellas, según el modelo elegido en el plan de estudios vigente en cada momento. Siguiendo las recomendaciones actuales de la Generalitat de Catalunya y de la propia UPF, y de acuerdo con la convicción del profesorado de la Facultad de que el conocimiento de la lengua inglesa y de su literatura debe ser general y obligatorio entre sus estudiantes, este plan de estudios incluye las asignaturas y los requisitos siguientes:

1- *Lengua Inglesa para las Humanidades*, asignatura obligatoria de 4 créditos, que se imparte en el tercer trimestre del primer curso.

2- *Literatura Inglesa*, asignatura obligatoria de 6 créditos, que se imparte en el primer trimestre del segundo curso y que incluye el aprendizaje de las competencias lingüística y comunicativa en inglés como continuación de la asignatura anterior. Esta asignatura funciona totalmente en lengua inglesa, de forma que los estudiantes deben presentar los trabajos y ejercicios, y redactar el examen en inglés.

3- Se cursaran en lengua inglesa por lo menos dos asignaturas de tercer o cuarto curso (a determinar según el profesorado de cada curso), obligatorias u optativas, con contenidos curriculares propios de las materias del plan de estudio.

4- Se impartirán en lengua inglesa por lo menos dos asignaturas optativas de tercer o cuarto curso (a determinar según el profesorado de cada curso), de 4 créditos cada una, con contenidos curriculares del perfil o itinerario propio de cada asignatura.

El conjunto de esta docencia permitirá, para los estudiantes que consigan el nivel requerido, que en el Suplemento Europeo al Título consten sus conocimientos y competencias en lengua inglesa, tanto las de carácter general e instrumental como las específicas relacionadas con la lengua y la literatura inglesa en el Grado en Humanidades.

Los tutores de los estudiantes, junto al profesorado de Filología Inglesa de la Facultad, y de acuerdo con los procedimientos que la Universidad establezca con carácter general, determinarán qué estudiantes con un nivel insuficiente de inglés será preciso que complementen su aprendizaje con cursos externos a este Plan de Estudios.

En el caso de la segunda lengua extranjera, francés o alemán, será cursada por todos los estudiantes excepto aquellos que elijan la lengua latina. La Facultad, de acuerdo con los órganos competentes de la universidad, se encargará de promover y facilitar el aprendizaje de estas lenguas, en las asignaturas del Plan de Estudios y también en otros cursos externos que puedan permitir a los estudiantes afrontar en mejores condiciones el aprendizaje y continuarlo una vez superadas estas asignaturas.

2. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El título propuesto se inició en el año 2008 y ha funcionado de forma globalmente satisfactoria durante los seis primeros cursos de su implementación. La evaluación efectuada del Grado en Humanidades durante estos años, en aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), y el actual proceso de Acreditación de las titulaciones emprendido por los organismos responsables de la calidad en el ámbito universitario, han permitido formular un Plan de Mejoras del Grado, incluido en el autoinforme para la acreditación. Una parte de estas mejoras se reflejan en la presente modificación de la Memoria del Grado y se anuncian a continuación:

- 1- Puesta al día de la memoria del plan de estudios para adaptarse a los requisitos actuales, actualizando al mismo tiempo la información de apartados institucionales o normativos.
- 2- Reorganización de las asignaturas en materias para trabajar más adecuadamente el perfil competencial del plan de estudios.
- 3- Modificaciones menores del número de asignaturas optativas y de la denominación de algunas de ellas, sin alterar la proporción global entre asignaturas obligatorias y optativas del grado.

El Grado en Humanidades es una titulación con carácter de formación básica y transversal en el ámbito de las Humanidades, con una orientación profesional versátil y dinámica en los últimos cursos de los estudios.

Los estudios de Humanidades en la UPF tienen, desde 1992, una demanda estable: 170 estudiantes de nueva entrada en primer curso y 40 de acceso directo a segundo ciclo. La sociedad y, en concreto, el mundo de las denominadas industrias culturales, necesita graduados con una formación general sobre lo que es canónico en cada rama de las Humanidades, con capacidad de adaptación a campos y a tareas diversas en un ámbito profesional en constante transformación.

Este es precisamente el perfil de los graduados en Humanidades, que reúnen amplitud y transversalidad de conocimientos y de competencias, con un énfasis especial en la capacidad de interrelación de contenidos, métodos y visiones de la complejidad del mundo en ámbitos diversos.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

En el marco del espacio universitario del Estado Español existen más de 30 centros universitarios que ofrecen la titulación en Humanidades. Algunas universidades ofrecen, además, dobles titulaciones como Humanidades y Comunicación, Humanidades y Empresariales, Humanidades y Administración y Dirección de Empresas o Derecho y Humanidades.

A nivel europeo, pese a que no se pueden asimilar de forma directa las titulaciones existentes, encontramos referentes académicos en las principales universidades en áreas como Ciencias Humanas, Cultura y Nuevas Tecnologías, Ciencias Humanas y Comunicación Multimedia, Gestión y Administración de la Cultura, Mediación y Difusión del Patrimonio Cultural, Ciencias Humanas y Turismo Cultural y Cooperación y Desarrollo.

El “Libro Blanco del título de Grado en Humanidades” (<http://www.aneca.es/activin/docs/libroblancohumanidadesdef.pdf>) incluye los referentes europeos e internacionales que avalan la propuesta del nuevo Grado en Humanidades.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Al proceso desarrollado en el año 2008 y descrito a continuación, deben añadirse los procedimientos que han servido para la presente modificación de la memoria. Por un lado, los informes anuales de seguimiento elaborados dentro del SIGC, resultado de la acción del equipo de decanato de la Facultad de Humanidades y del Departamento de Humanidades. Y por el otro, el

autoinforme de evaluación para la Acreditación del Grado, elaborado por el Comité Interno de Acreditación (CIA), presidido por el Decano de la Facultad y compuesto por responsables del grado y de los másteres del área de Humanidades (su descripción detallada se encuentra en el autoinforme).

El Plan de Estudios fue elaborado siguiendo los procedimientos establecidos con carácter general por la Universitat Pompeu Fabra en el *Marco de Referencia para el Diseño de los Planes de Estudio de Grado* (MRD). Este marco establecía lo siguiente:

“Los planes de estudios serán elaborados por las comisiones propuestas por los centros docentes o estudios. Estas comisiones recibirán el nombre de Ponencias Redactoras de los Planes de Estudios (PRP). El rector nombrará las PRP correspondientes y designará, si procede, las PRP para la elaboración de los planes de estudios de aquellas titulaciones que no estén impartidas por ningún centro o estudio de la Universidad en la actualidad. De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Universidad, los planes de estudios deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta de los centros o estudios correspondientes.

Fase de constitución de las comisiones

Para cada plan de estudios se deberá constituir una PRP. Cada PRP deberá contar con un presidente o presidenta y un secretario o secretaria. Éste o ésta, por indicación del presidente o presidenta, es el responsable de convocar las sesiones, extender el acta de la sesión y custodiar la documentación que genere la PRP. Cada comisión estará integrada por el decano o decana y director o directora de los centros implicados, miembros de la comunidad universitaria (PDI, estudiantes, PAS), agentes externos (sector productivo, colegios y asociaciones profesionales, expertos, graduados). El Consejo Social nombrará un representante para cada PRP.

Las PRP contarán con el apoyo y asesoramiento de la Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA), que hará las funciones de centralización de la información, tramitación de las propuestas a los órganos de gobierno y seguimiento de los trámites de verificación y registro final de estas. El apoyo administrativo a las PRP será prestado por las secretarías de centro del ámbito de cada una de ellas.

Fase de contextualización

Cada PRP contará con la documentación de trabajo elaborada por la Universidad, y la documentación recopilada y facilitada por la UTPA (Marco de Referencia, Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios, libros blancos, informes de evaluación, otros). La UTPA facilitará a las PRP el asesoramiento necesario para la redacción de las propuestas de nuevos planes de estudios. Se habilitará, en la intranet de la Universidad “Campus Global”, una página web de información para las PRP.

Fase de redacción y aprobación de la propuesta

Las PRP tendrán que formalizar las propuestas de titulaciones bien mediante la elaboración de una ficha modelo facilitada por la UTPA o bien a través del formulario electrónico que debe facilitar ANECA. Las propuestas de planes de estudios habrán de ser aprobadas por las juntas de centro de cada ámbito y por el Consejo de Gobierno de la Universidad.”

En la Facultad de Humanidades se constituyó una Comisión de Programación de Estudios (CPE) formada por el Decano de la Facultad de Humanidades, el Director del Departamento de Humanidades, el Vicedecano de Ordenación Académica, el Coordinador del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el Coordinador del Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento, el Coordinador del Máster en Historia del Mundo, el Coordinador de los Estudios de Asia Oriental, la Jefe de la Secretaría de la Facultad de Humanidades, un representante del Consejo Social de la Universidad y dos representantes de los estudiantes.

En una segunda etapa, se constituyó la Ponencia Redactora del Plan de Estudios (PRP), que incorporó a todos los miembros de la CPE e integró al Director del Instituto Universitario de Cultura, al Director del Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives, al Secretario de la Facultad de Humanidades, al Jefe de Estudios, a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, al Subdirector del Departamento de Humanidades y a dos docentes de cada uno de los itinerarios o áreas representativas de la Facultad.

Posteriormente, una Ponencia Técnica formada por el Vicedecano de Ordenación Académica, el Coordinador del EEES y la Jefe de la Secretaría de la Facultad de Humanidades fue encargada de elaborar un borrador de discusión para la PRP. En base a este borrador se han desarrollado los trabajos posteriores y se han realizado las reuniones de la PRP y encuentros con docentes de áreas concretas, incluyendo a varios que no eran miembros de la PRP. Los principales documentos de trabajo de la PRP y de la Junta de Facultad han sido enviados a todo el profesorado de la Facultad. En total, al final del proceso, ha intervenido directamente o mediante la presentación de enmiendas más del 80 % del profesorado a tiempo completo de la Facultad de Humanidades y del Departamento de Humanidades, lo que supone, dentro de las limitaciones del tiempo disponible durante este proceso, una participación considerable.

La elaboración del Plan de Estudios se ha beneficiado además de numerosas reuniones, reflexiones y documentos de trabajo muy anteriores al inicio oficial de la elaboración del Plan de Estudios. El más destacado de estos documentos es el *Informe d'Autoavaluació del Comitè Intern de la Llicenciatura en Humanitats*, de octubre de 1998, que ha sido tenido en cuenta como uno de los puntos de partida.

Por otra parte, durante el proceso intervinieron los consultores externos, Ferran Mascarell, Director del Máster en Gestión Cultural del IDEC de la UPF, Consejero de Cultura de la Generalitat de Catalunya (2006) y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona (periodo 1999 y 2006), y Joan Manuel del Pozo, diputado del Parlament de Catalunya y Consejero de Educación y Universidades de la Generalitat de Catalunya (2006). Ambos aportaron su

sólida experiencia y su amplia y matizada visión de la cultura y de la actual sociedad del conocimiento. Su contribución ha sido esencial para la definición de las líneas maestras de los estudios, así como de múltiples cuestiones más concretas relativas al enfoque, al tipo de asignaturas, al trabajo de final de grado y a las prácticas externas.

Se ha podido contar también con la participación de dos estudiantes y de varias reuniones y contactos con estudiantes actuales y con estudiantes ya licenciados que desempeñan su labor en puestos de trabajo en el mundo de la cultura y la comunicación. Todos ellos han aportado sus opiniones y han contribuido a resolver problemas en base a su punto de vista experiencial, de buenos conocedores del aprendizaje en los estudios de Humanidades.

Por su parte, el representante del Consejo Social de la Universidad, como puente entre la sociedad y la universidad, nos ha facilitado su perspectiva global y conectada con la realidad fuera de las aulas y nos ha sugerido la solución a aspectos concretos, a la vez que, con su actitud de incondicional implicación en la promoción de nuestros estudios, nos ha ofrecido un animoso apoyo moral, imprescindible en el complejo proceso de elaboración de un Plan de Estudios.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA SOLICITADAS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Las modificaciones propuestas al Plan de Estudios son de carácter menor y afectan casi exclusivamente a asignaturas optativas, tal como se describen a continuación.

1- Reducción del creditaje de las asignaturas optativas de 5 a 4 créditos ECTS

La oferta de asignaturas optativas uno de los puntales de la calidad formativa en el Grado en Humanidades, ya que de ella depende que el estudiante disponga de una variedad adecuada de materias y asignaturas para efectuar un abordaje específico e interdisciplinar de sus intereses formativos.

El Plan de Estudios del Grado en Humanidades aplicado desde el curso 2008-09 supuso una reducción del número de asignaturas optativas que debía cursar el alumnado respecto de la anterior Licenciatura en Humanidades, en parte por la aparición de nuevas asignaturas (Trabajo de Fin de Grado, de 10 ECTS, Prácticas optativas de hasta 20 ECTS) y en parte por el aumento del creditaje de las asignaturas optativas. Profesorado y estudiantes coinciden en que esta reducción del número de asignaturas optativas limita la diversidad y la riqueza formativa.

Por otra parte, estos factores, unidos a la desaparición de las asignaturas de libre elección entre facultades, han reducido drásticamente el número total de matriculaciones en las asignaturas optativas, ocasionando una inevitable disminución en su volumen de oferta anual (curso 2012-13: 52 asignaturas; curso 2013-14: 46 asignaturas; curso 2014-15: 41 asignaturas).

La reducción del creditaje propuesta permitirá que los 60 créditos de optatividad que hasta ahora suponían para el estudiante cursar 12 asignaturas de 5 créditos, se conviertan en 15 asignaturas de 4 créditos, sin aumentar el coste para el estudiante ni para el Departamento, y sin que cambie el número total de créditos de optatividad ni su proporción con los créditos obligatorios en el conjunto del Grado. Esta medida permite al mismo tiempo aumentar las opciones de formación para los estudiantes, incrementar el número total de asignaturas optativas matriculadas y mantener el número de optativas ofrecidas anualmente por la Facultad.

2- Incorporación de nuevas asignaturas optativas

Durante los seis años de implementación del nuevo grado han surgido algunas nuevas necesidades formativas, señaladas por estudiantes y docentes, que motivan una ligera ampliación de la lista de asignaturas optativas del Plan de Estudios, sin que esto suponga un incremento de la oferta docente anual. Estas asignaturas, a razón de

cuatro por materia optativa (y la mención correspondiente) suponen una actualización y una mejor adecuación de la oferta potencial a las necesidades de los estudiantes.

3- Incremento de la colaboración con otras facultades

La Facultad de Humanidades concibe los estudios humanísticos como una encrucijada de múltiples disciplinas importantes para una formación interdisciplinar sólida en todos los estudios universitarios. La desaparición de la libre elección de asignaturas a partir de 2008 ha impedido a los estudiantes complementar su formación básica con materias y asignaturas de otros grados, con la pérdida de riqueza intelectual que esta limitación comporta.

Dada la imposibilidad legal de este tipo matriculación, la Facultad de Humanidades ha iniciado contactos con las otras facultades de la Universidad Pompeu Fabra para la recíproca incorporación de asignaturas optativas a los respectivos planes de estudios, de forma que se puedan cursar asignaturas de otros grados, aunque sea de forma limitada. La incorporación de cinco asignaturas del grado en Economía es, pues, la primera de estas colaboraciones con otras facultades.

Al mismo tiempo, las conversaciones con la Facultad de Ciencias de la Salud de nuestra universidad permitieron aflorar el interés de algunos estudiantes de Medicina en realizar su Trabajo de Fin de Grado sobre temas que implican los estudios históricos, literarios, artísticos o éticos, de forma que sería aconsejable la codirección de algunos de estos trabajos por parte de profesorado de Medicina y de Humanidades. Esta colaboración resulta perfectamente viable económicamente dado su carácter ocasional. Además, el esfuerzo suplementario que pueda suponer en los casos en los que se aplique queda totalmente compensado por su riqueza interdisciplinar.

3. Competencias básicas y generales

Objetivos

- Asegurar un buen dominio de la expresión escrita y de la expresión oral en público, y una alta capacidad de lectura analítica y crítica, en lengua catalana y castellana.
- Asegurar la competencia expresiva y receptiva en lengua inglesa, y, en su caso, la capacidad lectora en una segunda lengua extranjera, francés o alemán.
- Ofrecer una formación humanística amplia y transversal, heredera de la tradición de la gran cultura, que incluye el aprendizaje de los conocimientos canónicos e innovadores de las disciplinas humanísticas, y el desarrollo especial de la competencia para relacionar elementos diversos de la complejidad del mundo y del conocimiento.
- Integrar la reflexión científica como una parte de la formación humanística, intentando establecer puentes en la actual separación entre conocimiento científico y humanidades, y concibiendo la cultura como un concepto amplio que incluye la ciencia, el arte, el pensamiento y la palabra.
- Promover metodologías que pongan el énfasis en la contemporaneidad y la experiencia personal de los estudiantes para profundizar en los procesos históricos, filosóficos, artísticos y literarios que han ido configurando el mundo contemporáneo.
- Priorizar la orientación profesionalizadora como preparación para abordar la sociedad compleja desde una pluralidad de puntos de vista y para manejar los diversos elementos que la configuran, estudiarla, gestionarla, disfrutarla y aprender a aprenderla. Esta competencia es la que convierte a los graduados en Humanidades en especialmente atractivos para el mundo profesional y, especialmente, para el amplio abanico de las industrias culturales del siglo XXI.
- Asegurar que todo el aprendizaje se acompañe y revierta en una consolidación de los valores de la justicia social, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades para todos y, especialmente, para las personas con discapacidad, de manera que los estudios de Humanidades contribuyan a formar ciudadanos y ciudadanas para una sociedad justa, democrática y basada en la cultura del diálogo y de la paz.

Principios orientadores

En tanto que planificación integral de un proyecto académico, todo Plan de Estudios va necesariamente más allá de instrumentos como el cuadro de las asignaturas o la distribución en trimestres. La voluntad de este apartado consiste, precisamente, en formular los principios que forman parte de pleno derecho de la concepción y la planificación de un proyecto de estas características, y que no pueden reflejarse en otros apartados.

1- EXCELENCIA. Frente a una concepción meramente instrumental del conocimiento, entendido como resolución de problemas técnicos concretos, la Facultad de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra apuesta por un

conocimiento que se justifica por sí mismo, trasciende los objetivos inmediatos y contribuye a la realización integral de la persona, en el sentido que se atribuye propiamente a la denominada “alta cultura”.

2- CANON. En contraposición al conocimiento técnico y profesionalizador, obligado a adaptarse continuamente al ritmo de las innovaciones y a las transformaciones del mercado, nuestra prioridad básica es una apuesta por la preservación y la transmisión de un cuerpo de referencias imprescindibles, un verdadero “canon”, entendido como patrimonio espiritual compartido que fundamenta la tradición occidental.

3- CONTEMPORANEIDAD. Entendemos que este objetivo se consigue, sin embargo, a través de un interés preferente hacia el mundo moderno y contemporáneo, con toda su complejidad y en incesante transformación, en una continua interrelación metodológica entre el eje del pasado y el eje del presente. La comprensión, así como la capacidad de gestión y de disfrute, de una tal complejidad han de constituir el horizonte final de toda formación.

4- TRANSVERSALIDAD. La complejidad característica de nuestro mundo contemporáneo exige un compromiso decidido con la transversalidad del conocimiento. Sólo una perspectiva amplia y de conjunto, holística, del saber y de la cultura, considerados como unidades orgánicas donde se integran varios elementos –no analizables aisladamente hasta sus últimas consecuencias– puede garantizar la capacidad de comprender, gestionar y disfrutar de esta complejidad.

5- CIENCIA. De acuerdo con esta vocación, constituye una necesidad y una exigencia urgente superar la dicotomía y el mutuo desconocimiento habituales entre las disciplinas científicas y las disciplinas humanísticas, en beneficio de una “tercera cultura” capaz de integrar los discursos de las Ciencias y las Humanidades para hacer frente a los retos de nuestro presente y del futuro inmediato con unas mínimas garantías.

6- LENGUAJE. Entendemos que todos estos objetivos pasan por una radical centralidad del lenguaje en el conjunto de la formación, que se tiene que traducir en un dominio de las capacidades expresivas y comprensivas, con un interés especial en la escritura expositiva y creativa y en el uso de la lengua oral en público.

7- IDIOMAS. Esta perspectiva no excluye, al contrario, exige el aprendizaje y la utilización de varias lenguas extranjeras –y especialmente la lengua inglesa, convertida en lengua mundial de intercomunicación en este momento histórico– con el máximo grado de familiaridad y naturalidad posibles en el contexto académico, con la voluntad de conjugar una perspectiva universal con un interés local y desde la plena conciencia del valor idiosincrásico de cada idioma.

8- CIUDADANÍA. Un proyecto académico concebido de acuerdo con los principios anteriores no puede tener, como finalidad última, otra que no sea la formación de auténticos ciudadanos y ciudadanas sensibles a los valores de la paz y de la igualdad, y susceptibles de comprender, gestionar y administrar el conocimiento en el horizonte de una comunidad convertida ya en virtualmente global. Así, la “urbanidad” en el más alto sentido del término constituye nuestra última aspiración.

9- COHERENCIA. Ninguno de los objetivos y las metas anteriores podrá conseguirse sin un esfuerzo sostenido y sistemático de coherencia, a partir de la coordinación en todos los niveles: docentes, asignaturas, programas, etc., para evitar reiteraciones inútiles, vacíos o incongruencias a lo largo del itinerario formativo de los estudiantes.

10- FORMACIÓN PERMANENTE. En un contexto como el actual, que se define por su constante transformación, ningún contenido formativo resulta susceptible de ser considerado definitivo. Es preciso que la prioridad de nuestro esfuerzo se oriente hacia una formación en la disponibilidad, la apertura intelectual y la capacidad para adquirir nuevos conocimientos en un proceso continuo que no termina con la última asignatura de los estudios.

3.1. Competencias básicas y generales

- CB 1>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6> Fomentar las actitudes que faciliten la internacionalización, con la formación de auténticos ciudadanos y ciudadanas sensibles a los valores de la paz y de la igualdad, y susceptibles de comprender, gestionar y administrar el conocimiento en una comunidad global.

3.2. Competencias transversales

No se han establecido.

3.3. Competencias específicas

CE1. Aportar una visión holística al conocimiento y a proyectos interdisciplinarios mediante la interrelación de contenidos de las diferentes áreas de las Humanidades y otras disciplinas.

R. A. 1.1. Muestra, en los diferentes cursos del grado, comprensión general sobre un tema, una época o un movimiento cultural a partir de la interpretación de uno o varios fenómenos culturales (un texto, una imagen, un mapa o un gráfico histórico).

R. A. 1.2. Escribe, en los cursos superiores del grado, un ensayo sobre la problemática subyacente a varios fenómenos culturales (un texto, una imagen, un mapa o un gráfico histórico).

R. A. 1.3. Escribe, en los cursos superiores del grado, un ensayo sobre las ideologías y tendencias sociales y culturales dominantes a partir de textos, obras y otros documentos generados en una cultura o época concreta.

R. A. 1.4. Muestra perspicacia, como por ejemplo al explicitar nuevos tipos de relaciones entre fenómenos culturales, en la interrelación de fenómenos sociales, históricos y culturales heterogéneos.

R. A. 1.5. Muestra interés en encontrar problemas subyacentes a fenómenos conocidos o inéditos.

CE2. Analizar matizadamente la complejidad del mundo contemporáneo global, para entender mejor cuáles son las tendencias culturales dominantes y su sentido social.

R.A. 2.1. Relaciona, en los primeros cursos del grado, un fenómeno cultural y social de cualquiera de las áreas de las humanidades con uno o más fenómenos culturales contemporáneos.

R.A. 2.2. Relaciona, en los primeros cursos del grado, varios fenómenos culturales y sociales actuales en una panorámica general.

R.A. 2.3. Escribe, en los cursos superiores del grado, un ensayo que relacione diferentes fenómenos sociales y culturales a partir de una visión o discurso unitario.

R.A. 2.4. Analiza, en cursos superiores del grado, el conocimiento sobre las diferencias entre fenómenos sociales y culturales para entender el impacto de cada uno de ellos en la cultura y la sociedad contemporáneas.

R.A. 2.5. Manifiesta interés e implicación en los problemas sociales y culturales contemporáneos y su repercusión en el mundo global.

CE3. Sintetizar y explicar el contenido de diferentes expresiones culturales para su divulgación a través de la comunicación oral y escrita.

R. A. 3.1. Explica de modo resumido, en los primeros cursos del grado, el contexto social y cultural originario al que pertenece un documento, aclarando la aportación que este documento aporta a dicho contexto.

R.A. 3.2. Presenta de modo claro y resumido las características

generales de una obra, un autor o una época a diferentes públicos.

R.A. 3.3. Analiza el conocimiento de los diferentes medios de comunicación y divulgación de contenidos culturales tradicionales – libros, revistas- e innovadores –blogs, redes sociales-, así como de las instituciones que regulan estos contenidos –museos, archivos, academias, etc.-.

R. A. 3.4. Muestra interés por la participación de los agentes sociales y culturales en la creación y divulgación de la cultura.

CE4. Aportar una solución alternativa a situaciones y problemas conocidos, con el objetivo de generar situaciones de mayor consenso y evitar algunas de las problemáticas asociadas.

R.A. 4.1. Aporta un punto de vista personal sobre problemas y documentos de la tradición cultural.

R.A. 4.2. Esboza soluciones nuevas a situaciones sociales y culturales actuales.

R.A. 4.3. Plantea soluciones alternativas a las directamente deducidas de unas premisas o de una situación dadas.

CE5. Mostrar conocimientos transversales de la historia, la filosofía, las artes y la literatura a través del uso de fuentes especializadas y técnicas con el fin de comprender y valorar los contenidos y valores fundamentales de la tradición cultural.

R. A. 5.1. Sintetiza conocimientos de las diferentes áreas de las humanidades (la historia, la filosofía, la literatura, el arte) en un nivel propio del grado.

R. A. 5.2. Redacta ensayos y memorias de lecturas sobre cualquiera de las áreas humanísticas.

R. A. 5.3. Valora la capacidad de influencia de textos, autores y artistas en la configuración de la tradición y sobre el mundo contemporáneo.

R. A. 5.4. Muestra curiosidad a través del cuestionamiento de estos conocimientos, tanto oralmente como por escrito.

CE6. Profundizar en el conocimiento de una de las áreas de las humanidades (focalizando en la historia, la filosofía, el arte o la literatura) a través de las herramientas propias de las mismas.

R. A. 6.1. Aplica conocimientos concretos y específicos de una de las áreas de las humanidades en un nivel de especialización propio del grado.

R. A. 6.2. Aplica las técnicas de documentación en el marco de la especialidad escogida.

R. A. 6.3. Gestiona la información obtenida durante el proceso de documentación.

R. A. 6.4. Aplica las técnicas de análisis y síntesis en el marco de la especialidad escogida.

R. A. 6.5. Muestra implicación hacia los asuntos humanísticos que se estudian en el grado, expresándola, como por ejemplo, mostrar interés, mostrar motivación y personalizar un trabajo.

CE7. Reconocer la influencia de los más importantes acontecimientos históricos y la aportación de las obras antiguas y actuales a su contexto cultural en sus diferentes ámbitos literario, artístico, filosófico y social.

R. A. 7.1. Sintetiza las características principales de una época en una cultura (helenística, latina, hispánica, germánica, etc.) en los primeros cursos del grado.

R. A. 7.2. Sintetiza, en los cursos superiores del grado, los elementos diferenciales significativos que una cultura aporta en una época concreta.

R. A. 7.3. Analiza, en cursos superiores del grado, cuáles son los aspectos innovadores de una obra perteneciente a cualquiera de las áreas de las humanidades respecto a las de su contexto histórico.

R. A. 7.4. Redacta un comentario de texto de historia, filosofía, arte y literatura, reconociendo los aspectos prototípicos de su contexto cultural y, eventualmente, sus elementos originales.

R. A. 7.5. Aplica, en los cursos superiores del grado, sus conocimientos a la redacción de un ensayo sobre las relaciones formales, históricas y/o de contenido.

R. A. 7.6. Manifiesta interés personal por una obra, autor o época, estudiando fuentes alternativas o mostrando su importancia en variados fenómenos culturales.

CE8. Elaborar y argumentar un discurso propio sobre problemáticas culturales actuales y de la tradición a partir de fuentes heterogéneas de la filosofía, la historia, el arte y la literatura.

R.A. 8.1. Estructura, en los primeros cursos del grado, discursos breves con la exposición de una o varias ideas, su argumentación y las consecuencias que se derivan, a partir de un texto, obra de arte o descripción histórica.

R.A. 8.2. Expone y justifica una idea propia sobre un texto filosófico, artístico o histórico, teniendo en cuenta el grado de dificultad en los diferentes cursos.

R.A. 8.3. Desarrolla técnicas innovativas través de la explicitación de ideas nuevas o el interés por temáticas poco usuales.

CE9. Mostrar conocimiento de los diferentes puntos de vista y metodologías de interpretación en el planteamiento de problemas y en el conocimiento de los fenómenos culturales y sociales de la tradición y de la actualidad.

R.A. 9.1. Reconoce, en los primeros cursos del grado, las diferencias entre varias metodologías de conocimiento de la realidad cultural.

R.A. 9.2. Analiza, en los cursos superiores del grado, las causas históricas, filosóficas y culturales en general que originan las diferentes cosmovisiones y las diferentes posiciones respecto a un problema o una situación.

R.A. 9.3. Muestra comprensión y tolerancia respecto a las posiciones diferentes a las propias reconociendo algunos de sus argumentos o de

sus principios culturales.

R.A. 9.4. Acepta la diversidad de puntos de vista como parte fundamental de la vida académica y como parte consustancial a la sociedad contemporánea.

R.A. 9.5. Muestra implicación en la creación de un marco común de convivencia de las diferentes opiniones y cosmovisiones de la sociedad contemporánea.

CE10. Comunicar una idea, contenido y conocimiento con claridad y precisión utilizando las expresiones más adecuadas para cada público y contexto.

R.A. 10.1. Usa el registro apropiado en cada contexto comunicativo para la comunicación de contenidos propios de las humanidades.

R.A. 10.2. Aplica los dispositivos técnicos y los medios comunicativos para la comunicación de una idea o contenido humanístico.

R.A. 10.3. Desarrolla, en los cursos superiores del grado, la terminología propia de cada disciplina para la comunicación de contenidos propios de la misma a públicos más especializados.

R.A. 10.4. Muestra interés en personalizar el discurso para una mayor comunicabilidad y persuasión de las ideas y de los contenidos expuestos.

CE11. Valorar e implicarse intensamente en diferentes expresiones y fenómenos culturales mediante la comprensión de su alcance humanístico y pudiendo comunicar la profundidad de sentido de una cultura.

R.A. 11.1. Desarrolla los temas en un trabajo más allá de lo previsto en el programa de la asignatura.

R.A. 11.2. Utiliza más fuentes de las o de las previstas en la bibliografía del programa de la asignatura.

R.A. 11.3. Manifiesta interés e implicación personal en las actividades desarrolladas en el aula, como seminarios, debates y exposiciones orales.

R.A. 12.4. Manifiesta interés, en los primeros cursos del grado, por profundizar en las materias más allá de lo exigido en el programa de la asignatura.

CE12. Usar los archivos, las fuentes y métodos de documentación propios de las disciplinas humanísticas para conocer los documentos que han formado nuestra cultura y sociedad.

R.A. 12.1. Desarrolla conocimiento y uso básico de las bases de datos y fuentes fundamentales de las diferentes áreas humanísticas, en los primeros cursos del grado.

R.A. 12.2. Aplica un conocimiento y uso avanzado de diferentes bases de datos y de documentación en una de las áreas específicas de las humanidades, en los cursos superiores del grado.

R.A. 12.3. Presenta un trabajo adecuadamente documentado y con el aparato de referencias correcto, adaptado a los diferentes niveles de grado.



4. Acceso y admisión de estudiantes

- 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO

Grado en Humanidades		
Vías de acceso PAU-LOGSE	Vías de Acceso CFGS	Vías de acceso enseñanzas artísticas
Arte	Cualquiera	Enseñanzas artísticas
Científico Técnica		Enseñanzas de deportes
Ciencias de la Salud		Enseñanzas de Técnico Deportivo Superior y Equivalentes
Ciencias Sociales		
Humanidades		

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

El alumno que quiera acceder a cursar estudios de Humanidades debe disponer de una buena base de arte, literatura, historia y filosofía así como una aptitud para el comentario de textos y capacidad de redacción. El interés por la antropología, sociología y psicología son igualmente interesantes, así como la creatividad, la imaginación, la innovación y el interés por el aprendizaje continuo.

Es recomendable contar con un buen dominio de las lenguas propias y de la capacidad de redacción, y una buena base en una lengua extranjera. También es importante tener un buen hábito lector, una gran curiosidad intelectual y un decidido interés por la comprensión de la complejidad del mundo.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

La información generada por la Universidad, y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria).

La UPF se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de los estudios que imparte mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

a) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Web de “Futuros Estudiantes de grado” en catalán y en castellano (www.upf.edu/estudiants; www.upf.edu/estudiantes)
- Anuncios de sus actividades de orientación universitaria y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Promoción de la UPF y de sus características en *mupis* (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña).
- Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de información para futuros estudiantes programadas durante el curso.

La web de Futuros Estudiantes de la UPF es la herramienta principal de información que se pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- Información general sobre la UPF (elementos de identidad de la UPF, calidad, docencia, investigación, internacionalización, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deporte).
- Estudios de la UPF (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas).
- Información sobre las actividades de orientación universitaria para

futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria).

- Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la UPF).
- Concursos y premios para estudiantes de secundaria.
- Contacto para solicitar información.
- Espacio para los profesores de secundaria.
- Folleto sobre la UPF y sus estudios.
- Presentación de la UPF en *PowerPoint*.
- Presentación de los estudios de la UPF en *PowerPoint*.
- Vídeo informativo sobre la UPF.

b) Actividades específicas de la UPF

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de grado de la UPF y los de sus centros adscritos y dar a conocer sus instalaciones a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de un miembro de la comunidad universitaria.
- Presentación de un vídeo informativo sobre la UPF.
- Presentaciones específicas de los estudios de la UPF por parte de un profesor.
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre la UPF y sus estudios.

Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de enero y mayo, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparten cada uno de los estudios.

Las sesiones informativas se difunden a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y mediante una carta y un cartel que se envía por correo postal a todos los centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Cataluña.

Las inscripciones a esta actividad se realizan en la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

La ESUP, por su parte y en paralelo a las sesiones informativas citadas, organiza Escolab, una feria donde se hacen demostraciones prácticas a los estudiantes de secundaria sobre diferentes proyectos de investigación que llevan a cabo los profesores de la ESUP. Los estudiantes pueden visitar las instalaciones técnicas de la Universidad y entrar en contacto con la actividad científica que en ella se desarrolla.

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

La UPF ofrece también que un representante propio se desplace al centro de secundaria para realizar una sesión informativa.

Inicialmente se cubren los ámbitos territoriales de Cataluña, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atenderse otros ámbitos según las peticiones recibidas y los recursos disponibles.

Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se realizan entre los meses de noviembre a mayo.

Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.3. Ferias de educación

La UPF participa anualmente en varias ferias educativas.

El objetivo de esta actividad es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos propios de su oferta académica y de sus servicios en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes y profesores de secundaria, miembros del entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

La UPF está presente de manera estable en las ferias siguientes:

- Expo Jove, Girona.
- Estudia. Saló de l'Ensenyament, Barcelona.
- L'Espai de l'Estudiant, Valls.
- Aula, Madrid.

Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la UPF y la disponibilidad de recursos.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico, diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Cataluña, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

La UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Ayuntamiento de Badalona.
- Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
- Ayuntamiento de Sabadell.
- Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.

- Ayuntamiento de Tàrraga.
- Ayuntamiento de Terrassa.
- Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà.
- Colegio Alemán de Barcelona.
- Consell Comarcal de la Segarra.
- Liceo Francés de Barcelona.

b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria

La UPF, con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Cataluña.

Premios:

- Premio Ernest Lluch de Ciencias Sociales y Políticas.
- Premio Francesc Noy de Humanidades.
- Premio Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona de Ciencias Biológicas.
- Premio UPF de Ingeniería y Matemática Aplicada.
- Premio al de Investigación en Economía y Empresa.

Concursos:

- Concurso de Traducción en francés, alemán ...

b.6. Jornada para profesores de bachillerato

La UPF considera de gran importancia establecer relaciones con los centros de bachillerato para compartir experiencias mutuas y para establecer un puente seguro entre la educación secundaria y la universidad. En cada curso académico se organiza una jornada dirigida a los profesores de bachillerato en la que se debaten temas de máxima importancia para los dos colectivos de profesores –de secundaria y de universidad– participantes en la jornada (EEES, Pruebas de Acceso a la Universidad)

c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF, e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la UPF al respecto de las previsiones sobre la adaptación curricular.

d) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La UPF forma parte del CIC y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUE) y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios:

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

d.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles (CAEE) es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

d.2. Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación para las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes lleguen a lograr la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades y a sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo están propuestas las cinco líneas estratégicas siguientes:

1. Acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo: conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
2. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
3. Salones y jornadas de ámbito educativo. El CIC participa cada año en las ferias y jornadas siguientes: Estudia (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).
4. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Preinscripción universitaria.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
- Notas de corte. Tabla de orientación para el estudiante.
- Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
- Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
- Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña.

d.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del CIC es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la CAAE del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión Técnica UNIDISCAT analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de

actuación y respuesta a las mismas.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El CIC, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.

En esta línea facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

La UPF pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación y gratuidades.
- Precios y formas de pago.
- Becas y ayudas.
- Guía de automatrícula.
- Normativa académica.
- Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI).
- Otra información de interés.

Específicamente para los alumnos que continúan estudios en nuestra universidad, durante los días de automatrícula se establece un centro de llamadas, un servicio de atención telefónica que se cubre con personal experto en la resolución de consultas de matrícula y gestión de expedientes.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para el **Grado en Humanidades**. Los requisitos de acceso exigibles serán los que se establecen con carácter general en la normativa legal vigente.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación:

A.BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la

calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2014-2015 en el que se pretende iniciar la presente propuesta, será aprobada por parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) alrededor del mes de abril de 2014.

B.ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS: Haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la Universitat Pompeu Fabra (UPF de aquí en adelante) mediante Preinscripción Universitaria.

C.ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de Acceso para Mayores de 45 años. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria.

D.CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS): Haber obtenido el título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional, a las Enseñanzas Artísticas y a las Enseñanzas de Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria. Desde el año 2011 solo se tiene en cuenta la nota de acceso (calificación media CFGS). Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las materias vinculadas a la rama de conocimiento del estudio al cual se quiere acceder y los mismos parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

E.ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA: Solicitar admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria.

F.ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en la normativa de acceso a la universidad mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional. En Cataluña se aplica el 1% de admisión por la experiencia laboral o profesional que permite el Real Decreto 1898/2008 de 14 de noviembre en el artículo 50. Se relacionan a continuación los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- 1) Tener 40 años antes del 1 de octubre del curso en que quieran acceder a la universidad,
- 2) No poseer ninguna titulación que habilite para poder acceder a la universidad,
- 3) Poder acreditar experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al cual se quiera acceder, en los términos que establece la normativa,

La solicitud de admisión deberá estar dirigida al rector de la Universitat Pompeu Fabra. El proceso de valoración se estructura en una fase documental y una entrevista personal. Esta información se puede consultar en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/acces.html>.

G.ACCESO PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

INICIADOS: Este acceso se regula en la normativa de admisión de estudiantes con estudios universitarios iniciados. Estos estudiantes también tienen acceso a la Preinscripción Universitaria.

Se relacionan a continuación los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- a) Tener reconocidos o convalidados, según se trate de estudios españoles o extranjeros, respectivamente, un mínimo de 30 créditos en los estudios en los que se desea ser admitido. En ningún caso será objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado,
- b) Haber superado en la universidad de origen el 50% de los créditos de primer curso de los estudios en el primer año de matrícula,
- c) No tener en el expediente académico de la universidad de origen ninguna asignatura matriculada y no superada en la que se hayan consumido cinco convocatorias, en aplicación de la normativa de permanencia de la universidad de procedencia,
- d) Deben faltar como mínimo 60 créditos para la finalización de los estudios en la Universidad Pompeu Fabra.

La solicitud de admisión y la de reconocimiento de créditos se dirigirá al decano o director del centro organizador del estudio al cual se quiere acceder. El proceso de admisión se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas las solicitudes recibidas serán valoradas de acuerdo con los criterios de selección que incluye la citada normativa.

Esta información se puede consultar en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/reqimen/admision.html> .

H.ACCESO DE ESTUDIANTES DESDE TITULACIONES NO ADAPTADAS AL EEES A GRADO (retitulaciones):

Las plazas de retitulación en la UPF son independientes de las plazas oficiales de nuevo ingreso anuales. Son fijas y se aprueban por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad cuando se aprueba la memoria de la retitulación. La normativa que regula el acceso en esta categoría se relaciona en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/reqimen/retitulacions/> para cada caso:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales a Grado a Ciencias Empresariales - Management (UPF)
- Diplomatura en Relaciones Laborales a Grado en Relaciones Laborales (UPF)
- Diplomatura en Ciencias Empresariales a Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación (EUM)

- Diplomatura en Turismo a Grado en Turismo y Gestión del Ocio (EUM)
- Arquitectura Técnica ELISAVA a Grado en Ingeniería de Edificación

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

En la UPF se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

a) Programa “Bienvenidos a la UPF”

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Un grupo de estudiantes veteranos, inscritos voluntariamente en el programa, ejerce un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Curso de Introducción a la Universidad

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, la UPF impulsa que los estudios incorporen en los nuevos planes de estudio, y dentro de las materias de formación básica, contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de su universidad y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante, de

los servicios de apoyo a la docencia y de otros servicios universitarios.

En el Plan de Estudios aquí propuesto se incluye una asignatura que se denomina “Metodología de Estudio y Escritura Académica”. Representa una dedicación de 6 créditos ECTS y se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de un curso que tiene un doble objetivo: por un lado, introducir al estudiante el nuevo contexto formativo que es la Universidad, con todas las facilidades, instalaciones, metodologías (EEES) y herramientas de apoyo para que pueda definir su propio marco de estudio ya desde el primer trimestre de los estudios de grado.

El segundo objetivo se centra en formar al estudiante sobre la actividad propia de un graduado en humanidades. Se describen la tipología de retos científico-tecnológicos con que comúnmente deberá enfrentarse el futuro graduado y las características y la estructura del sector profesional. Esta asignatura considera también las competencias básicas de búsqueda en las fuentes de información biomédica existentes, así como en el análisis de los datos obtenidos.

c) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al PDI y al PAS que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención.

d) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La UPF tiene implantada la figura de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

e) Plan de acción tutorial para los estudiantes (ACTE)

Bajo el eslogan “un tutor un estudiante”, la universidad Pompeu Fabra ha intentado que cada estudiante tenga un tutor siempre que así lo necesite.

El programa de acción tutorial para los estudiantes (ACTE) consiste en que cada estudiante de la universidad tiene asignado un tutor y puede recurrir a él siempre que lo desee o lo necesite. Debido a la novedad que suponen los estudios contenidos en el grado y a la particular configuración de los grupos (con estudiantes procedentes de muchos países distintos), el plan de acción tutorial para el Grado de Estudios Globales es obligatorio para todos los estudiantes. Se pretende que el sistema de tutorías garantice la adecuada integración de los estudiantes procedentes de otros países a la nueva realidad universitaria y personal y que, al mismo tiempo, ayude a establecer las dinámicas de grupo que aseguren la cohesión y el buen funcionamiento del colectivo de estudiantes del grado desde el primer día.

Después de un estudio de viabilidad la universidad determinó que la tutorías tendrían las siguientes características:

- Todos los estudiantes tienen asignado un tutor.
- El tutor tiene asignados un máximo de 15 estudiantes.
- La acción tutorial comprende todos los años académicos en que el estudiante está matriculado.
- La acción tutorial se desarrolla tanto individualmente como en grupo.
- La atención individualizada puede realizarse a requerimiento del tutor o a petición del estudiante.
- La tutoría se desarrolla presencialmente.
- La acción tutorial puede reforzarse mediante formatos virtuales.
- Los estudiantes son convocados un mínimo de tres veces a lo largo del curso académico: una sesión grupal al inicio del curso y dos de ellas en sesión individual con una periodicidad trimestral.

Estas características deben entenderse como los mínimos que presentaría la aplicación de la acción tutorial en el Grado de Estudios Globales. Se entiende que la idiosincrasia del programa de estudios y la procedencia del estudiantado merece un refuerzo explícito del plan general de acción tutorial que ya existe a nivel de toda la UPF.

Los tipos de tutoría que ofrece la universidad y para la que se prepara a los profesores son de cuatro:

- Orientación personal

Las posibles acciones a desarrollar están referidas a ámbitos como:

- Nivel de adaptación personal y social.
- Interacción con otros estudiantes y la institución.
- Derivación a servicios de apoyo de la universidad.

- Orientación académica

Los temas en los que el tutor puede orientar en este tipo de tutoría son:

- Seguimiento del rendimiento académico.

- Asesoramiento sobre las estrategias de aprendizaje.
- Contribución a la definición del itinerario curricular.
- Orientación profesional

El tutor puede orientar al estudiante en la toma de decisiones de cuestiones como:

- Prácticas en instituciones y empresas.
- Elección de la formación de postgrado.
- Estrategias de inserción laboral.
- Necesidades específicas de supervisión.

El tutor tiene una especial responsabilidad en situaciones como:

- Régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial.
- Necesidades educativas especiales.
- Deportistas de élite.
- Estudiantes con riesgo de fracaso académico (agotar dos convocatorias de una asignatura).
- Estudiantes que soliciten permanencia, progresión o quintas convocatorias, donde se tendrá especialmente en cuenta la opinión del tutor.

También se consideran necesidades específicas de supervisión otras situaciones que, en opinión del decano de facultad o director de escuela, aconsejan una supervisión.

Para que esta acción tutorial se hiciera posible en toda la universidad y que todos los estudiantes tuvieran un tutor se realizaron varios estudios de viabilidad. Una vez comprobada esta viabilidad, se planificaron los diferentes elementos del programa de acción tutorial. Estos elementos son:

1. La formación de los tutores

La formación va dirigida tanto a tutores como a coordinadores de tutores.

La formación a los tutores va dirigida a explicar sus funciones, sus recursos e ideas para las tutorías.

La formación dirigida a los coordinadores de tutores va dirigida a los responsables de cada facultad para mejorar, recibir apoyo, y recoger ideas de gestión o de mejora de las tutorías en cada una de sus facultades o estudios. Esta formación se suele realizar en jornadas de trabajo donde se producen siempre nuevas ideas de cambio.

2. La evaluación de la acción tutorial

Actualmente la evaluación se realiza, de manera cualitativa, para valorar la implantación de la acción tutorial.

3. Estudios de investigación o análisis en relación a las tutorías

La acción tutorial en la UPF supone un proyecto integrador de otros estudios que pueden ofrecer resultados que nos permitan la mejora de las tutorías, como los estudios que se han realizado sobre el perfil de los estudiantes de la facultad de Comunicación.

4. Difusión y recursos en relación a la acción tutorial

Difusión a los estudiantes:

A través de intranet, secretaria de estudiantes y comunicación directa con el tutor. Los estudiantes tiene a su disposición recurso en la web <http://acte.upf.edu/es>

Difusión a los tutores:

La información a los tutores les llega a través del departamento, la facultad y la formación y los recursos a través de la web <http://acte.upf.edu/es/acte-tutor/recursos>

Todas estas han sido y son coordinadas por el *Centre per a la Qualitat i la Innovació Docent* (CQUID) de la UPF.

f) Servicio de Carreras Profesionales

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional).

g) Otras actuaciones de apoyo al estudiante

En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes, en consonancia con la vocación de internacionalidad que es una de las características principales de la UPF. Cabe señalar que en cada estudio actúa un tutor de movilidad que orienta a los

estudiantes en los aspectos académicos de las oportunidades y consecuencias del programa de movilidad al que se quiere acoger el estudiante. El servicio administrativo de la Universidad, competente en esta materia, vehicula el soporte informativo y logístico de la movilidad estudiantil.

En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia. Asimismo, en la web e intranet de la UPF se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado “Biblioteca y TIC”.

Por otra parte, señalar que los estudiantes tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la Web y la intranet de la universidad, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:

- Becas y ayudas al estudio.
- Asociaciones y actividades de estudiantes.
- Cultura y deporte.
- Aprendizaje de idiomas.
- Plataforma UPF Solidaria.
- Alojamiento.
- Seguro escolar.
- Restauración.
- Librería/reprografía.

4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Mínimo: 0 Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

Mínimo: 0 Máximo: 0

Adjuntar título propio: --

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 5 Máximo: 10

Descripción

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La UPF, mediante la “Normativa de reconocimiento en créditos de actividades universitarias” (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero del 2009), tiene prevista la regulación de la transferencia y reconocimiento de créditos.

El sistema de transferencia y reconocimiento se recoge los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la normativa referida. En este sentido, la normativa expresa que el estudiante puede solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos a su expediente académico, acreditándolos mediante los certificados académicos expedidos por la universidad correspondiente.

Las solicitudes se deben presentar en el PIE, dirigidas al decano o decana o directores de centro o estudio, en los plazos indicados.

El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o decana o director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores deben trasladarse a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos (CRCA). Esta Comisión es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos, establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.

La CRCA está compuesta por los miembros siguientes:

- Presidente o presidenta: el rector o rectora o vicerrector o vicerrectora en quien delegue.
- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno.
- El /la Jefe del servicio competente en materia de gestión académica.
- Secretario o secretaria.

Finalmente, es importante destacar que la UPF dispone de una norma específica sobre los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado por el estudiante. Se transcriben a continuación los artículos pertinentes de la normativa referida sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

Normativa de reconocimiento en créditos de actividades universitarias

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero del 2009

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1.1. El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento académico en créditos por

la participación en las actividades universitarias:

- *Culturales: dentro de este ámbito se incluye el aprendizaje de lenguas, que se registrá por la normativa específica.*
- *Deportivas.*
- *Representación estudiantil.*
- *Solidarias y de cooperación.*

1.2. El ámbito de aplicación de la normativa son las enseñanzas de grado regidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Valoración en créditos

Para reconocer estas actividades, se establece que un crédito se corresponde, con carácter general, a 25 horas de dedicación a la actividad objeto de reconocimiento.

Artículo 3. Actividades objeto de reconocimiento

3.1. Actividades ofrecidas por la Universidad Pompeu Fabra

Tienen el carácter de actividades universitarias a los efectos de esta normativa aquellas que haya ofrecido la Universidad Pompeu Fabra y las que se otorgue expresamente la calidad de actividad con reconocimiento en créditos.

Las actividades ofrecidas directamente por la Universidad Pompeu Fabra son de 1, 2 o 3 créditos.

Corresponde al vicerrector competente en materia de estudiantes autorizar las actividades universitarias ofrecidas directamente por la Universidad Pompeu Fabra.

3.2. Otras iniciativas

3.2.1. También tienen este carácter las actividades organizadas por centros y organismos universitarios vinculados a la UPF o por otras instituciones, cuando haya un convenio previo con la Universidad en el que se les otorgue expresamente la calidad de actividad con reconocimiento en créditos.

3.2.2. Los estudiantes pueden presentar proyectos de actividades para que el vicerrector competente en materia de estudiantes les otorgue el carácter de actividad universitaria con reconocimiento académico. Estos proyectos deben estar avalados por un profesor de la Universidad Pompeu Fabra o por una persona que ostente la representación de los centros, organismos y universidades a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 4. Requisitos de las actividades objeto de reconocimiento

4.1. No se reconocen créditos por el mero cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de socio o socia de una entidad, de representante en la Universidad o en otros ámbitos, o de alumno inscrito en una actividad.

4.2. Los estudiantes deben desarrollar las actividades susceptibles de reconocimiento en créditos simultáneamente a las enseñanzas de grado a los que las quieren incorporar.

Artículo 5. Solicitud de reconocimiento y documentación

5.1. El estudiante puede hacer la solicitud para el reconocimiento en créditos de actividades universitarias acompañándola de la documentación que acredita la realización y, en el caso de proyectos presentados a iniciativa de los estudiantes, de una memoria en la que se haya el resumen de la actividad realizada por el estudiante, los resultados alcanzados y las horas dedicadas, junto con un aval de la persona responsable del proyecto.

5.2. El vicerrector competente en materia de estudiantes resolverá estas solicitudes.

Artículo 6. Precio

Para incorporar el reconocimiento en créditos de actividades universitarias en el expediente académico, es necesario abonar el importe que fije el decreto de precios públicos por concepto de reconocimiento de créditos.

Artículo 7. Expediente académico

7.1. Se incorporarán, como créditos reconocidos, un mínimo de 1 crédito y un máximo de 6 créditos en el expediente académico con carácter de asignatura optativa, para cumplir

los requisitos de obtención del título de Grado.

Los créditos se pueden corresponder a uno o más ámbitos de los establecidos en el artículo 1.1.

7.2. En el caso de que a un estudiante se le reconozcan más de 6 créditos por la participación en las actividades previstas en esta normativa, el exceso no computará en el total de créditos necesario para obtener el título de grado, si bien figurarán en el Suplemento Europeo al Título.

7.3. Si algún plan de estudios vincula todas las asignaturas optativas en un itinerario, el reconocimiento de actividades en créditos se computará como asignatura optativa de itinerario.

La Universidad Pompeu Fabra contempla en su normativa académica todo lo referente al reconocimiento de créditos por experiencia laboral en la modificación de la normativa académica de las enseñanzas de grado que se acordó en el Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011. En el punto 8.2. "Materias y asignaturas objeto de reconocimiento", apartado 8.2.4. se expone lo siguiente: "El número de créditos que se reconozca a partir de la experiencia laboral y profesional y de estudios universitarios no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se incorporará al expediente con mención de 'créditos reconocidos' y no computarán a efectos de baremo de expediente".

Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011 y 9 de mayo y 7 de noviembre del 2012

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en Catalán)

Artículo 8. Reconocimiento de créditos

8.1. Concepto

8.1.1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unos estudios oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computados en estudios diferentes a los efectos de obtener un título oficial.

El reconocimiento de créditos conlleva la transferencia de todos los créditos que figuran en el certificado académico del estudio universitario previo acreditado por el estudiante, siempre que éste no haya conducido a la obtención de un título oficial.

8.1.2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento, en forma de créditos:

- Los estudios universitarios conducentes a la obtención de otros títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- Los estudios oficiales conducentes a la obtención de los títulos de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional, en los términos y con los límites que establezca la normativa vigente en materia de reconocimiento de estudios en el ámbito de Educación Superior, así como los acuerdos que se hayan suscrito entre la Universidad y la Administración educativa correspondiente.

- La experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título oficial que se pretende obtener.

8.1.3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de estudios.

8.2. Materias y asignaturas objeto de reconocimiento

8.2.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas siguientes:

a) Asignaturas de formación básica aportadas al estudio de grado

- Cuando las asignaturas de formación básica corresponden a materias de la misma rama de conocimiento superadas en las enseñanzas de origen, se propondrá el reconocimiento por asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de la titulación.

En cualquier caso, siempre que los estudios a los que se accede pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de la misma rama.

- En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las enseñanzas de destino, se puede proponer el reconocimiento por otras asignaturas de la titulación o bien a cargo de créditos optativo.

- En todo caso, cuando el reconocimiento se realice por asignaturas obligatorias u optativas de la titulación, se requerirá que el interesado curse la formación básica de las nuevas enseñanzas.

b) Resto de asignaturas

El resto de los créditos de carácter obligatorio y optativo pueden ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en las restantes materias cursadas por el estudiante, y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

8.2.2. Los conocimientos asociados a una experiencia profesional previa también podrán ser objeto de reconocimiento por la Universidad, siempre que se adecuen a los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Corresponderá a los decanos y directores de centro proponer los criterios específicos para el reconocimiento de la actividad profesional, los cuales deberán ser validados por la Comisión de Reconocimientos de Créditos Académicos.

8.2.3. En cualquier caso, el número de créditos que se reconozca a partir de la experiencia laboral y profesional y de estudios universitarios no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se incorporará al expediente con la mención de 'créditos reconocidos' y no computarán a efectos de baremo del expediente.

8.2.4. Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y siempre que así esté previsto en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios de grado.

8.3. Reconocimiento de estudios extranjeros

Las enseñanzas extranjeras también podrán ser objeto de reconocimiento por enseñanzas parciales de grado de la Universidad Pompeu Fabra, de acuerdo con las especificidades que establezca la normativa vigente en materia de reconocimiento de estudios extranjeros de educación superior.

8.4. Criterios generales para el reconocimiento de créditos académicos

8.4.1. No se procederá al reconocimiento de una asignatura de la UPF ni ésta podrá formar parte de una mesa de reconocimiento de créditos entre dos estudios cuando se produzca alguno de los supuestos siguientes:

a) Si no existe el plan docente de la asignatura objeto de reconocimiento.

b) Si el estudiante ha examinado de la asignatura objeto de reconocimiento en el estudio actual.

8.4.2. El reconocimiento de créditos de una asignatura se establecerá por la totalidad de los créditos de una o más asignaturas.

8.4.3. Cuando la asignatura superada por el estudiante en los estudios previos tenga un número inferior de créditos en la asignatura de destino, para proceder al reconocimiento será necesario que la diferencia de créditos entre ambas asignaturas no sea superior al 25%. En todo caso, será necesario un informe del decano o director de los estudios detallando los motivos de la concesión.

8.4.4. Las asignaturas reconocidas computarán a efectos de progresión en los estudios como asignaturas superadas por el estudiante.

8.4.5. Se estudiará la concordancia entre las competencias y los conocimientos cuando

el estudiante de grado aporte materias cursadas dentro de las enseñanzas de posgrado.
8.4.6. Se podrán establecer reconocimientos entre asignaturas debidamente acreditadas por estudiantes matriculados en la UPF que han cursado en universidades extranjeras asignaturas fuera de un programa de intercambio.

8.4.7. En la solicitud de reconocimiento de créditos de materias de formación básica cursada en estudios previos, el decano o director de los estudios establecerá si procede la equivalencia. En el resto de casos, el estudiante deberá especificar en la solicitud la propuesta de equivalencias entre asignaturas.

8.5. Requisitos de los solicitantes

Las personas solicitantes deberán acreditar haber obtenido plaza en las enseñanzas de grado para los que solicitan el reconocimiento.

8.6. Lugar y plazos de presentación

Las solicitudes deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante, dirigidas al decano o directores de centro o estudio, en los siguientes plazos:

- Las solicitudes de los alumnos matriculados en unas enseñanzas en la Universidad Pompeu Fabra se pueden presentar desde el inicio de curso hasta el 31 de mayo.
- Las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso a las enseñanzas deben presentarse en el plazo comprendido entre el 1 y el 20 de septiembre, sin perjuicio de que se prevea para las solicitudes de acceso desde estudios universitarios iniciados.

8.7. Documentación

8.7.1. Reconocimiento de materias de formación básica

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la siguiente documentación, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

- Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de materias básicas cursadas.
- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente, en el que conste la rama de conocimiento de la enseñanza y de las materias de formación básica. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de grado de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Resguardo del pago del precio público por la solicitud de estudio de reconocimiento.

8.7.2. Reconocimiento del resto de créditos

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la siguiente documentación, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

- Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de las que se pide el reconocimiento de créditos. Dado que pedir el reconocimiento de créditos ya cursados es una opción del estudiante, que siempre puede optar por cursar normalmente las asignaturas de su plan de estudios, no se puede reconocer ningún supuesto que no haya sido expresamente solicitado.
- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Fotocopia del plan docente o del programa de las asignaturas cursadas, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Resguardo del pago del precio público por la solicitud de estudio de reconocimiento.

8.7.3. Documentos expedidos en el extranjero

Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los requisitos siguientes:

- a) Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c) Deben ir acompañados, si procede, de la correspondiente traducción oficial al castellano o al catalán.

8.8. Resolución de las solicitudes

8.8.1. El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o director del centro.

8.8.2. En el caso de que la solicitud incluya créditos ya convalidados, reconocidos o adaptados, el órgano competente resolverá teniendo en cuenta los contenidos que dieron lugar al acto original de reconocimiento de equivalencia académica, por lo que se ha aportar la documentación correspondiente.

8.8.3. La secretaría de centro notificará las resoluciones a las personas interesadas. Contra estas resoluciones se puede interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el rector.

8.8.4. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos prevista en el apartado 10 de este artículo.

8.9. Constancia en el expediente académico

8.9.1. Como resultado del reconocimiento de créditos cursados en estudios previos, se permite que los estudiantes incorporen hasta 8 créditos más de formación básica, por encima del número de créditos previstos en cada plan de estudios.

8.9.2. Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante y se reflejarán en el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal de calificaciones vigente en el momento de dicho reconocimiento de créditos.

8.10. Precio

El régimen económico del reconocimiento de créditos se determina en la normativa económica de la matrícula de estudios oficiales aprobada por la Universidad.

8.11. Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos

8.11.1. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad, así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, los recursos interpuestos en esta materia.

8.11.2. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: el rector o vicerrector en quien delegue.
- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno.
- Secretario o secretaria: el / la jefe del servicio competente en materia de gestión académica.

4.5. Curso de adaptación para titulados, Complementos Formativos:

No procede.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

a) Número de créditos por tipo de materia

Tabla 5.1.1. Estructura del grado en función del tipo de materia y el número de créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	170
Optativas	60
Prácticas profesionales (externas)	0
Trabajo de fin de grado	10
TOTAL	240

El detalle de distribución de los créditos impartidos dentro de los cuatro cursos en que se divide el Grado en Humanidades es el reflejado en la tabla 5.1.2.:

Tabla 5.1.2. Distribución del número de créditos ECTS en función del tipo de materia y año de implantación:

Tipo de Materia	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Cuarto Curso	Total
Formación básica	30	30	--	--	60
Obligatorias	30	30	30	20	110
Optativas*	--	--	30	30	60
Prácticas externas**	--	--	**	**	**
Trabajo Final de Grado	--	--	--	10	10
TOTAL	60	60	60	60	240

* incluye el programa de movilidad

**se incluyen en el cómputo de las materias optativas

b) Organización del primer y el segundo curso

El primer y el segundo curso constan de asignaturas básicas de 6 créditos (5 en cada curso), asignaturas obligatorias de 4 créditos (6 en cada curso) y asignaturas obligatorias de 6 créditos (una por curso). En cada trimestre se cursan cuatro asignaturas, dos de 6 créditos y dos de 4 créditos. El número de créditos básicos de cada curso es de 30 (5 asignaturas). La distribución de las

asignaturas es la que se indica en el cuadro siguiente:

Primer y segundo curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Básica	6	Básica	6	Básica	6
Básica	6	Básica	6	Obligatoria	6
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4

c) Organización del tercer y el cuarto curso

En estos dos cursos, las asignaturas obligatorias tienen 5 créditos y las optativas, 4 créditos. El trabajo de Fin de Grado, de 10 créditos, se ubica en el último trimestre de cuarto.

d) Trabajo de Fin de Grado: tiene 10 créditos y aunque se matricula para el último trimestre de cuarto curso, es tutorizado y elaborado desde el final del curso anterior. Su evaluación podrá incluir una defensa oral.

El Trabajo de Fin de Grado se concibe como la culminación por parte del estudiante de un proceso de desarrollo de las competencias de metodología del trabajo intelectual, de lectura especializada (de textos, de gráficas y mapas, y de los lenguajes artísticos), y de dominio expresivo del discurso académico oral y escrito.

Se sitúa al final de un recorrido de aprendizaje que se inicia con la asignatura básica *Metodologías de Estudio y Escritura Académica*, en el primer trimestre del primer curso, y se continúa de forma general en todas las asignaturas del Plan de Estudios y de forma específica en las asignaturas relativas a las lenguas propias y las lenguas extranjeras.

El Trabajo de Fin de Grado deberá estar relacionado con el perfil final elegido por el estudiante y estará debidamente tutorizado. Se establecerá un protocolo de sesiones individuales y de grupo para el seguimiento y unos criterios para la evaluación final. La dedicación de los docentes a esta tutoría estará reconocida en el Plan de Actividad Docente.

e) Prácticas externas: tienen carácter opcional y podrán realizarse por valor de

4, 8 o 12 créditos en tercer o cuarto curso. Se ofrecerán a un número restringido de estudiantes, que la Facultad irá incrementando curso tras curso a lo largo de la aplicación del Plan de Estudios, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con empresas y administraciones.

Los estudiantes que las realicen reducirán en 4, 8 o 12 el número de créditos optativos. La Facultad organizará y evaluará las prácticas externas para que sean un espacio real de aprendizaje y de iniciación de los estudiantes al mundo profesional.

f) Programas de movilidad (*Erasmus, Sócrates, etc.*): son opcionales y especialmente recomendados. Se ofrecerán a un número restringido de estudiantes, que la Facultad irá incrementando curso tras curso a lo largo de la aplicación del Plan de Estudios, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con universidades de todo el mundo.

Cada año se efectuará una sesión informativa para todos los estudiantes de primer curso sobre el interés y las condiciones de los programas de movilidad.

g) Orientación de las asignaturas:

a- Básicas y obligatorias: introducción y aprendizaje de los cánones de cada materia, cubriendo el conjunto de períodos históricos y movimientos culturales, así como los temas transversales básicos que deben conocer todos los estudiantes.

b- Optativas: profundización en temas, autores y períodos concretos dentro de cada perfil o itinerario, enfoques transversales especializados dentro de los temas de un perfil o entre varios perfiles, materias complementarias no pertenecientes a un perfil concreto y asignaturas con orientación profesionalizadora.

h) Distribución de asignaturas básicas y obligatorias por cursos y trimestres

Primer curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
<i>Introducción a la Historia</i> Básica (Materia <i>Historia</i>)	6	<i>Prehistoria</i> Obligatoria	4	<i>Lengua Inglesa para las Humanidades</i> Obligatoria	4
<i>Metodología de Estudio y Escritura Académica</i> Básica (Materias)	6	<i>Introducción a los Estudios Literarios</i> Básica (Materia <i>Literatura</i>)	6	<i>Literatura Española</i> Básica (Materia <i>Literatura</i>)	6

<i>Metodología de Estudio y Lengua)</i>					
<i>Temas Fundamentales de la Filosofía</i> Obligatoria	4	<i>Cultura Clásica y Tradición Occidental</i> Obligatoria	6	<i>Pensamiento Antiguo y Medieval</i> Obligatoria	4
<i>Fundamentos de la Historia y la Teoría del Arte</i> Obligatoria	4	<i>Historia Antigua</i> Obligatoria	4	<i>Arte Antiguo y Medieval</i> Básica (Materia Arte)	6

Segundo curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
<i>Historia Medieval</i> Obligatoria	4	<i>Historia Moderna</i> Obligatoria	4	<i>Historia Contemporánea I</i> Obligatoria	4
<i>Geografía Humana</i> Básica (Materia Geografía)	6	<i>Arte del Renacimiento y del Barroco</i> Básica (Materia Arte)	6	<i>Arte de los Siglos XVIII y XIX</i> Básica (Materia Arte)	6
<i>Lingüística</i> Obligatoria	4	<i>Pensamiento Moderno</i> Obligatoria	4	<i>Literatura Catalana</i> Básica (Materia Literatura)	6
<i>Literatura Inglesa</i> Obligatoria	6	<i>Lengua Francesa para las Humanidades / Lengua Alemana para las Humanidades / Lengua y Literatura Latina I</i> Básica (Materia Idioma Moderno o Lengua Clásica)	6	<i>Literatura Francesa / Literatura Alemana / Lengua y Literatura Latina II</i> Obligatoria	4

Tercer curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
<i>Historia Contemporánea II</i> Obligatoria	5	<i>Arte Contemporáneo</i> Obligatoria	5	<i>Pensamiento Contemporáneo</i> Obligatoria	5
<i>Grandes Tradiciones Religiosas</i> Obligatoria	5	<i>Literatura de Tradición Europea I</i> Obligatoria	5	<i>Literatura de Tradición Europea II / Discursos y Tradiciones Artísticas desde la Modernidad</i> Obligatoria	5
Optativas 30 ECTS					

Cuarto curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
<i>Historia y Cultura de Asia Oriental</i> Obligatoria	5	<i>Geografía de Europa</i> Obligatoria	5	<i>Trabajo de Fin de Grado</i>	10
<i>Literatura Contemporánea / Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo</i> Obligatoria	5	<i>Historia de la Ciencia y Cultura Científica</i> Obligatoria	5		
Optativas 30 ECTS					

i) Asignaturas obligatorias alternativas: el Plan de Estudios incluye cuatro asignaturas obligatorias en las que el estudiante dispone de la alternativa de elegir entre dos o tres títulos. Se trata de los casos siguientes:

A- En las asignaturas relativas a las Filologías Alemana, Francesa y Latina, el estudiante puede elegir entre estas tres lenguas y tradiciones literarias: *Lengua Francesa para las Humanidades / Lengua Alemana para las Humanidades / Lengua y Literatura Latina I*, por una parte, y *Literatura Francesa / Literatura Alemana / Lengua y Literatura Latina II*, por la otra.

De esta forma, puede complementar su conocimiento del inglés y de la literatura inglesa, general para todos los estudiantes del Grado, con el de un idioma moderno y su literatura, o bien, si resulta más indicado para su futuro perfil como graduado, puede inclinarse por la lengua y la literatura latinas. En este caso, el estudiante podrá continuar el estudio del latín que se ofrece como asignatura optativa en el perfil o itinerario de Literatura (*Lengua y Literatura Latina III*).

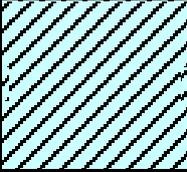
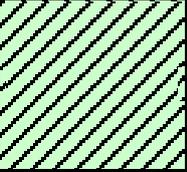
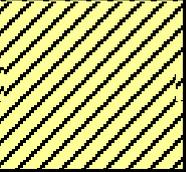
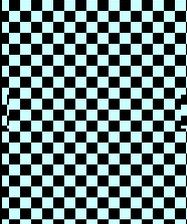
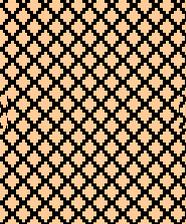
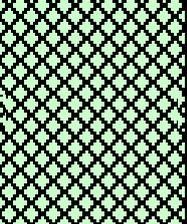
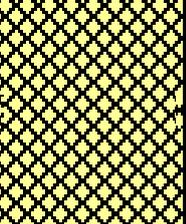
B- En las asignaturas de tercer y cuarto curso *Literatura de Tradición Europea II / Discursos y Tradiciones Artísticas desde la Modernidad*, por una parte, y *Literatura Contemporánea / Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo*, por la otra, que son en cada caso las últimas obligatorias en su rama de conocimiento, el estudiante puede elegir en qué dirección prefiere completar la formación en el canon y los conocimientos básicos, de acuerdo con el perfil o itinerario que haya iniciado.

j) Organización de las asignaturas optativas.

Las asignaturas optativas se distribuyen en seis perfiles o itinerarios para el estudiante, que dan lugar a las seis menciones que figuran en el apartado 1.1. de esta memoria. La elección de un perfil o itinerario, con la mención correspondiente, permite al estudiante especializar una parte de sus estudios (entre 40 y 60 créditos del total de 240 que constituyen el Grado), dentro de la amplitud y transversalidad del Grado en Humanidades. Los seis perfiles o itinerarios, que se corresponden con las materias que se describen en el apartado 5.6, son los siguientes:

- 1- Estudios de Arte.
- 2- Estudios Históricos.
- 3- Estudios Literarios.
- 4- Estudios de Pensamiento.
- 5- Estudios Antiguos y Medievales.
- 6- Estudios Modernos y Contemporáneos.

Estos módulos y perfiles o itinerarios están representados en el cuadro siguiente:

Menciones \ Materias	Materia 7 <i>Asignaturas de Arte</i>	Materia 8 <i>Asignaturas de Historia</i>	Materia 9 <i>Asignaturas de Literatura</i>	Materia 10 <i>Asignaturas de Pensamiento</i>	Materia 13 <i>Perspectivas Interdisciplinares y Transdisciplinares en las Humanidades</i>
	Mención Estudios de Arte	Mención Estudios de Historia	Mención Estudios de Literatura	Mención Estudios de Pensamiento	
Materia 11 Mención Estudios Antiguos y Medievales					
Materia 12 Mención Estudios Modernos y Contemporáneos					

Las condiciones de distribución de los 60 créditos optativos para cada estudiante son las siguientes:

a/ Cursar por lo menos 40 créditos (diez asignaturas) a lo largo del tercer y cuarto curso, de la materia o perfil que elija como propio.

b/ Cursar 20 créditos (cinco asignaturas) de su mismo perfil, de las materias correspondientes a los otros perfiles o bien de la materia Perspectivas Interdisciplinares y Transdisciplinares en la Humanidades, a lo largo del tercer y cuarto curso.

c/ El Trabajo de Fin de Grado (TFG), de 10 créditos, tendrá que corresponder al perfil escogido o bien tener un carácter transversal que incluya este perfil.

De acuerdo con estas condiciones, se establece la posibilidad de cursar 40 créditos del perfil propio y dedicar los 20 créditos restantes a asignaturas de otras materias, incluyendo las transversales y las profesionalizadoras, para dotar el currículum del estudiante de una mayor amplitud y dirigirlo a una orientación profesional. Y también se ofrece la opción de dedicar parte o la totalidad de los 20 créditos a cursar más asignaturas de su propio perfil, para que el estudiante que lo desee pueda profundizar en la materia que contribuya a formar un itinerario intelectual coherente dentro de sus preferencias.

Coordinación docente

Las enseñanzas del Grado en Humanidades son organizadas por la Facultad de Humanidades de la UPF. La coordinación de la oferta formativa y la calidad de

las enseñanzas se aseguran por la acción del Equipo de Decanato (Decano, dos vicedecanos, Jefe de Estudios, Secretario, Coordinador Docente y Director de la USQUID (Unidad de Apoyo a la Calidad y la Innovación Docente), de la Junta de Facultad y de la Comisión Interna del Sistema de Garantía de Calidad, que está integrada por los miembros siguientes:

- . Decano de la Facultad de Humanidades
- . Director del Departamento de Humanidades
- . Vicedecanos de la Facultad
- . Jefe de Estudios
- . Secretario de la Facultad
- . Director de la USQUID
- . Coordinador académico
- . Coordinador de movilidad
- . Ocho docentes de la facultad, entre los cuales, necesariamente, los cuatro coordinadores de itinerario del Departamento de Humanidades.
- . Jefe de la Secretaría de la Facultad, con funciones de Secretaria de la Comisión
- . Dos estudiantes del Grado en Humanidades.

Mecanismos de coordinación docente

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre del 2009

Primero

El coordinador o coordinadora docente se encarga de llevar a término las tareas que se describen en el artículo tercero en las titulaciones de qué cada centro sea responsable.

Segundo

Corresponde al rector nombrar el coordinador o coordinadora docente, a propuesta de los decanos o directores de centro, de entre los profesores a tiempo completo de carácter permanente que imparta docencia en la titulación. Esta figura se equipara retributivamente a la de vicedecano.

Corresponde al decano o decana o director o directora fijar el número de coordinadores docentes, que en caso alguno no será superior al número de titulaciones de qué el centro sea responsable. Cuando haya más de un coordinador o coordinadora docente, corresponderá al decano o decana o director o directora asegurar que estos lleven a término sus actuaciones de manera armónica y coherente.

Tercero

El coordinador o coordinadora docente tiene asignadas las siguientes funciones:

- a) *Asegurar el conocimiento por parte de los estudiantes, especialmente los de primer curso, del diseño formativo del estudio.*
- b) *Velar porque el aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura se enfoque hacia la adquisición de competencias.*
- c) *Asegurar que los planes docentes de la asignatura se publiquen de acuerdo con los requerimientos fijados reglamentariamente y en los plazos establecidos y coordinar, en el posible, sus contenidos.*
- d) *Velar porque la carga de trabajo que hayan de realizar los estudiantes en cada asignatura se corresponda a los créditos ECTS asignados.*
- e) *Coordinar las tareas asignadas a los estudiantes para cada asignatura por tal de*

asegurar que su distribución temporal a lo largo de las semanas del trimestre lectivo sea equilibrada en cada trimestre y curso.

f) Promover, en coordinación con la USQUID [Unidad de Soporte para la Calidad y la Innovación Docente] del centro, la utilización y la adaptación de las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Fomentar el trabajo cooperativo entre los profesores.

Cuarto

El coordinador o coordinadora docente elaborará, de acuerdo con las directrices del CQUID [Centro para la Calidad y la Innovación Docente], una memoria anual en qué se resumirá la experiencia de cada trimestre y curso académico y en la cual se identificarán aquellos aspectos que en su opinión haga falta conocer y de otras que sean susceptibles de mejora. Esta memoria se enviará al vicerrector o vicerrectora que tenga atribuidas las competencias en materia de docencia de grado.

Disposición adicional única

La figura del coordinador o coordinadora docente tendrá la vigencia que se corresponda con el despliegue de la totalidad de cursos de la titulación. Pasado este plazo, el rector, atendiendo a los resultados obtenidos o a las necesidades que se detecten en aquel momento, determinará la pertinencia de mantenerla.

Disposición transitoria única

En caso de que algunas de las funciones atribuidas a los coordinadores docentes sean en el momento de aprobación de este acuerdo desarrolladas por cargos académicos de los centros, los decanos o directores tomarán las medidas oportunas por asegurar la transferencia a la nueva figura del coordinador o coordinadora docente y evitar posibles solapamientos.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Informaciones para la Universidad Pompeu Fabra (UPF):

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de sus prioridades en la estrategia institucional de la Universidad para el 2015, UPF25 Años: "La UPF debe pasar a ser una de las universidades europeas pioneras, que desarrolle un modelo de identidad propia tejido con una docencia de calidad, la proximidad a los estudiantes, una máxima internacionalización y una rotunda orientación hacia la investigación y la innovación. Los tres ámbitos que le son propios -las ciencias sociales y humanas, las ciencias biomédicas y las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación- sitúan a la persona y a su relación con la polis en el mismo centro del proyecto de la Universidad". En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del

dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Por su parte, los estudiantes internacionales llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes (procedentes de universidades con las cuales no se ha suscrito convenio) para estancias de entre un trimestre y un curso académico completo.

Tabla 5.2.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
ERASMUS +	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, y Turquía	Financiación de la UE o del MECD (Erasmus.es) + complemento autonómico (AGAUR)	Sí
ERASMUS PRÁCTICAS	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, y Turquía	Financiación de la UE o del MECD (Erasmus.es)	Sí
SICUE	Universidades españolas	Actualmente sin financiación	Sí
Convenios bilaterales	Universidades de Europa (no UE) y de fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-Pacífico, África y Oriente Medio)	Programa de becas "Aurora Bertrana" para EEUU patrocinado por el Banco Santander, "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" y Becas del programa "Passaport al mon" (para otros países), en el marco del CEI UPF.	Sí
Escuela de Verano Internacional	Programa combinado con UCLA (Universidad de California, Los Ángeles)	Programa del Campus de Excelencia Internacional que recibe el patrocinio del Banco Santander.	Sí
Estudios para Extranjeros	Universidades de Estados Unidos	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral	Sí. Sólo acogida
Visitantes	Estudiantes individuales, sin convenio institucional mediante	Sin ayuda económica y pago de tasas	Sí. Sólo acogida

A modo indicativo, en la última convocatoria de movilidad para el curso 2014-15 se han ofrecido un total de 1039 plazas en universidades repartidas en 43 países de los cinco continentes.

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (31,4% de los graduados en el curso 2012-13 han realizado una estancia académica en el extranjero), como de estudiantes de acogida (1.552 estudiantes han realizado una estancia académica en la UPF durante el curso 2013-14); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de movilidad aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes (*estudiantes IN y OUT*) y en el reconocimiento académico de la movilidad (*estudiantes OUT*), apoyándose en los servicios administrativos de cada facultad y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto a los principios de publicidad, transparencia interna, concurrencia, igualdad y mérito y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias que gestionan los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

Ante el estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de front-office, y concretamente a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Comunicación-Poblenou.

1.1) **Incoming:** información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios como Biblioteca y TIC; asesoramiento a lo largo del curso; emisión y envío de certificados de notas y estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) **Outgoing:** gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) **Incoming:** la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) **Outgoing:** sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la web; campaña de promoción (entre otros, organización del Día Internacional); difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas de cada facultad; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas e información sobre otras opciones de alojamiento (plataforma HousingAnywhere y residencias de estudiantes) para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la

movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Por ello, la UPF fomenta la movilidad en todos sus estudios, entendiéndola como parte integral de la formación del estudiante, además de una ventana a nuevos conocimientos. Algunos grados (*International Business Economics* y Traducción e Interpretación), prevén en sus planes de estudios la movilidad internacional obligatoria. Otros grados, como es el caso del Grado en Humanidades, prevén una gran flexibilidad en sus planes de estudios, con el objetivo de incentivar la movilidad a través de una bolsa créditos de movilidad, que en el grado que nos ocupa, es de 40 ECTS. Esta bolsa de créditos, por una parte facilita el reconocimiento de los créditos cursados durante la estancia de intercambio (no siendo necesaria la correspondencia entre asignaturas). Por otra parte, amplía el abanico de opciones académicas más allá del propio plan de estudios de la UPF, mediante la oferta académica de las universidades socias de la UPF.

Tabla 5.2.2. Movilidad por Estudios (curso 2013-2014)

Facultad/Escuela	Acogida UPF (IN)	Propios UPF (OUT)	Propios UPF (OUT) Porcentaje graduados*
Ciencias Económicas y Empresariales	189	295	44,8%
Ciencias de la Salud y de la Vida	21	23	19,6%
Ciencias Políticas y Sociales	34	53	24,3%
Comunicación	64	76	35,2%
Derecho	99	71	10%
Humanidades	34	57	42,4%
Escuela Superior Politécnica	13	22	10,8%
Traducción e Interpretación	128	192	55,7%
TOTAL	582	789	
Programa de Estudios para Extranjeros	863		
Escuela de Verano Internacional UPF	94	9	
TOTAL	1539	798	

* Porcentaje de graduados en 2012-13 con una estancia de movilidad en el extranjero

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados al expediente del

estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al profesor coordinador de movilidad o en su caso, al profesor tutor del intercambio, adaptar las calificaciones obtenidas en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

Tabla 5.2.3. Convenios de intercambios posibles para los estudios del grado en Humanidades

Programa	País	Estudios	Convenio actual	Plazas	Meses
Erasmus+	Alemania	Grado en Humanidades	EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	3	9
Erasmus+	Austria	Grado en Humanidades	UNIVERSITÄT WIEN	3	6
Erasmus+	Dinamarca	Grado en Humanidades	AARHUS UNIVERSITY	2	6
Conveni Bilateral	Estados Unidos	Grado en Humanidades	UNIVERSITY OF KENTUCKY	2	6
Erasmus+	Francia	Grado en Humanidades	UNIVERSITE D'AIX-MARSEILLE	2	10
Erasmus+	Francia	Grado en Humanidades	UNIVERSITE DE CERGY-PONTOISE	1	9
Erasmus+	Francia	Grado en Humanidades	UNIVERSITE DE ROUEN	2	10
Erasmus+	Francia	Grado en Humanidades	UNIVERSITE PARIS DIDEROT - PARIS 7	1	9
Erasmus+	Francia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE - PARIS 3	2	9
Erasmus+	Holanda	Grado en Humanidades	AMSTERDAM UNIVERSITY COLLEGE	1	5
Erasmus+	Holanda	Grado en Humanidades	UNIVERSITEIT MAASTRICHT	3	5
Erasmus+	Hungría	Grado en Humanidades	UNIVERSITY OF PÉCS	2	5
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	"UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ""CA' FOSCARI"" DI VENEZIA"	4	6
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	4	9
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	1	9
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	1	9
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	1	9
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	1	9

Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE	1	9
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ DI PISA	1	9
Erasmus+	Italia	Grado en Humanidades	UNIVERSITÀ PER STRANIERI DI SIENA	1	9
Conveni Bilateral	México	Grado en Humanidades	UDLAP - UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA	1	6
Erasmus+	Polonia	Grado en Humanidades	PANTSWOWA WYKSZA SZKOLA ZAWODOWA W KROSNIE	1	6
Erasmus+	Portugal	Grado en Humanidades	UNIVERSIDADE DE LISBOA	2	9
Erasmus+	Portugal	Grado en Humanidades	UNIVERSIDADE DO PORTO	1	9
Erasmus+	Reino Unido	Grado en Humanidades	KING'S COLLEGE - UNIVERSITY OF LONDON	10	6
Conveni Bilateral	China	Grado en Humanidades	BEIJING FOREIGN STUDIES UNIVERSITY	2	6

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados al expediente del estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

5.2. Actividades formativas

Las materias en las que se estructura el Grado en Humanidades y que se detallan en el apartado 5.6 de esta memoria comprenden las siguientes actividades formativas:

Actividad formativa
AF1. Clase magistral
AF2. Seminarios
AF3. Tutorías (lecturas y feedback)
AF4. Trabajo en grupo
AF5. Trabajo individual
AF6. Tutorías individuales presenciales
AF7. Tiempo en una institución o empresa

5.3. Metodologías docentes

A fin de promover el mejor y mayor aprendizaje de las diferentes materias en las que se estructura el Grado, el conjunto de las mismas se apoyaría en las metodologías docentes que se detallan a continuación:

Metodología docente
MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas
MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales
MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor
MD5. Tutorías individuales presenciales
MD6. Tutorías no presenciales
MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase
MD8. Realización de trabajos individuales
MD9. Realización de trabajos en grupo
MD10. Tutorías grupales presenciales
MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución
MD12. Método de caso
MD13. Seguimiento y feedback por parte de la universidad

5.4. Sistemas de evaluación

A fin de facilitar y evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje detallados en esta memoria, las materias en que se estructura el Grado en Humanidades comprenden los sistemas de evaluación que detalla el cuadro siguiente:

Sistema de evaluación
SE1. Examen final
SE2. Trabajo final de curso
SE3. Trabajo en grupo
SE4. Presentación oral de trabajos individual y en grupo
SE5. Ejercicios y comentarios individuales
SE6. Informe del tutor en la institución o empresa
SE7. Seguimiento de la tutora de prácticas y memoria del estudiante

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.5. Resumen Nivel 1

MÓDULO 1: FORMACIÓN FUNDAMENTAL EN HUMANIDADES

MÓDULO 2: FORMACIÓN OPTATIVA EN HUMANIDADES

5.6. Resumen Nivel 2

MÓDULO 1: FORMACIÓN FUNDAMENTAL EN HUMANIDADES

- . Materia: 1. Formación fundamental en Arte
- . Materia: 2. Formación fundamental en Historia
- . Materia: 3. Formación fundamental en Literatura
- . Materia: 4. Formación fundamental en Pensamiento
- . Materia: 5. Formación lingüística e informacional
- . Materia: 6. Trabajo de fin de grado

MÓDULO 2: FORMACIÓN OPTATIVA EN HUMANIDADES

- . Materia: 7. Estudios de Arte
- . Materia: 8. Estudios de Historia
- . Materia: 9. Estudios de Literatura

- . Materia: 10. Estudios de Pensamiento
- . Materia: 11. Estudios Antiguos y Medievales
- . Materia: 12. Estudios Modernos y Contemporáneos
- . Materia: 13. Perspectivas Interdisciplinarias y Transdisciplinarias en las Humanidades
- . Materia: 14. Prácticas profesionales (opcional)

Detalle del nivell 2 (por materias)

MÓDULO 1: FORMACIÓN FUNDAMENTAL EN HUMANIDADES

Nombre de la materia: 1. Formación fundamental en Arte			
ECTS: 32		Carácter: formación básica /obligatorio	
Organización temporal: se encuentra en los 4 cursos del grado, con especial incidencia en los dos primeros		Secuencia dentro del plan: trimestral	
Idioma/s: catalán / castellano			
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: formación básica en contenidos y metodologías de las disciplinas fundamentales de las Humanidades en Arte. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de las principales etapas, escuelas y obras del arte antiguo y medieval, así como su influencia y vigencia en épocas posteriores. 2. Estudio de las principales etapas, autores y obras de arte del siglo XX, y de sus supuestos estéticos y filosóficos fundamentales, así como de sus raíces en los períodos anteriores. 3. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de arte del Renacimiento. Se analizan con especial atención las manifestaciones relevantes del arte del Renacimiento a través de sus autores y obras fundamentales. 4. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras del arte moderno. El curso se centrará en el desarrollo de las teorías artísticas en la Europa de la época moderna. 5. Aproximación a algunos de los principales tópicos y cuestiones recurrentes en las tradiciones artísticas desde la modernidad hasta la época actual, con vistas a la reconstrucción de unos temas comunes, preocupaciones compartidas e influencias recíprocas que dan lugar al cuerpo de la tradición. 6. Introducción a las principales técnicas y géneros artísticos. Familiarización con los diferentes modelos de aproximación, lectura y análisis de las obras de arte. Reflexión sobre las categorías fundamentales de la historia y la teoría del arte. 			
Competencias generales		CB1, CB2, CB4	
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE 5, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12	
Resultados de aprendizaje		RA1.2, RA1.3, RA1.4 RA2.1, RA2.2, RA2.4 RA3.1, RA3.2, RA3.4 RA5.1 RA7. 1, RA7.4, RA7.6, RA9.1, RA9.3, RA9.4, RA9.5 RA10.1, RA10.2, RA11.1, RA11.2, RA11.3 RA12.1, RA12.3	
Actividades formativas		Tipología Actividad	Horas
			Presencialidad

	AF1. Clases magistrales	156 horas	65%
	AF2. Seminarios	72 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	12 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	240 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	320 horas	0%
	Total	800 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y	5%	50%

	comentarios individuales		
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arte Antiguo y Medieval (6 ECTS, 1r curso 3r trimestre) 2. Arte Contemporáneo (5 ECTS; 3r curso 2º trimestre) 3. Arte del Renacimiento y del Barroco (6 ECTS; 2º curso 2º trimestre) 4. Arte de los Siglos XVIII y XIX (6 ECTS; 2º curso 3r trimestre) 5. Discursos y Tradiciones Artísticas desde la Modernidad (5 ECTS; 3r curso 3r trimestre) 6. Fundamentos de la Historia y la Teoría del Arte (4 ECTS; 1r curso, 1r trimestre) 		

Nombre de la materia: 2. Formación fundamental en Historia

ECTS: 47

Carácter: formación básica /obligatorio

Organización temporal: se encuentra en los 4 cursos del grado, con especial incidencia en los dos primeros

Secuencia dentro del plan: trimestral

Idioma/s: catalán / castellano

Descripción

- **Contenido:** formación básica en contenidos y metodologías de las disciplinas tradicionales de las Humanidades en Historia.

1. Estudio del espacio europeo desde el Atlántico hasta los Urales, los conflictos territoriales, el marco físico y otros elementos que contribuyen a los contrastes territoriales.
2. Estudio de la geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio. Estudio de la población, las actividades económicas y de los paisajes rurales y urbanos. Introducción a la teoría y al análisis metodológico en geografía y al estudio del mundo como entidad interdependiente y desigual. Identificación de algunos elementos de la diferenciación territorial a escala planetaria.
3. Estudio en profundidad de aspectos temáticos o de períodos particularmente significativos del mundo antiguo, centrándose especialmente en el primer milenio antes de Cristo en el ámbito mediterráneo. Se ofrece una visión de la emergencia y el desarrollo de las primeras ciudades, y los primeros contactos entre Oriente y Occidente a través de las colonizaciones fenicia y griega.
4. Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales del mundo contemporáneo hasta 1945.
5. Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales del mundo contemporáneo a partir de 1945.
6. Estudio de aquellos rasgos que singularizan la Cristiandad latina medieval frente a otras civilizaciones pasadas y presentes. El hilo conductor es el análisis histórico de las diversas culturas que conviven en el interior de aquella civilización, al tiempo que se vinculan las maneras de vivir dichas culturas con los procesos políticos, sociales y económicos más relevantes. Se dedica una atención preferente a los hechos de índole cultural y se tratan los diversos temas propios de la historia cultural, con la pluralidad de perspectivas y aproximaciones propias de esta manera de reconstruir el pasado.
7. Estudio de los principales procesos sociales y acontecimientos culturales del mundo moderno (1500-1848). La asignatura ofrece una síntesis general de la historia europea de los siglos XVI al XIX, basada en los temas fundamentales que explican el período (la Europa de los conflictos religiosos, la formación del estado moderno, los nuevos horizontes culturales, crecimiento económico e industrialización, liberalismo y nacionalismo en el siglo XIX).
8. Introducción general al Asia Oriental y estudio de aspectos temáticos (literarios, artísticos, religiosos, etc.) y de períodos particularmente significativos de su historia, con una atención especial a la sociedad y la cultura china en la época contemporánea.
9. Estudio de los principales procesos sociales y acontecimientos culturales de la historia humana, analizados desde una perspectiva temática. Se trata de una iniciación al estudio de la historia a partir de temas clave -la muerte, el nacimiento, la familia, la esclavitud, la identidad nacional-, en momentos históricos y espacios geográficos diferentes.
10. Estudio de los principales procesos evolutivos y transformaciones culturales de la prehistoria: el origen y la evolución de los seres humanos; el nacimiento del comportamiento humano moderno; el ritual, arte y simbolismo de los primeros humanos modernos; los orígenes de la agricultura y la ganadería; las primeras comunidades campesinas y el

nacimiento de la vida urbana y de los primeros estados en Mesopotamia y Egipto.			
Competencias generales	CB1, CB2, CB3, CB4		
Competencias específicas	CE2, CE3, CE 5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12		
Resultados de aprendizaje	RA2.1, RA2.2, RA2.4 RA3.1, RA3.2, RA3.4 RA5.1 RA6.1, RA6.2, RA6.4, RA6.5 RA7.1, RA7.4, RA7.6, RA9.1, RA9.3, RA9.4, RA9.5 RA10.1, RA10.2, RA11.1, RA11.2, RA11.3 RA12.1, RA12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	229 horas	65%
	AF2. Seminarios	106 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	17,5 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	352,5 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	470 horas	0%
	Total	1175 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo		

	MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Geografía de Europa (5 ECTS; 4º curso 2º trimestre) 2. Geografía Humana (6 ECTS; 2º curso 1r trimestre) 3. Historia Antigua (4 ECTS; 1r curso 3r trimestre) 4. Historia Contemporánea I (4 ECTS; 2º curso 3r trimestre) 5. Historia Contemporánea II (5 ECTS; 3r curso 1r trimestre) 6. Historia Medieval (4 ECTS; 2º curso 1r trimestre) 7. Historia Moderna (4 ECTS; 2º curso 2º trimestre) 8. Historia y Cultura de Asia Oriental (5 ECTS; 4º curso 1r trimestre) 9. Introducción a la Historia (6 ECTS, 1r curso 1r trimestre) 10. Prehistoria (4 ECTS; 1r curso 3r trimestre) 		

Nombre de la materia: 3. Formación fundamental en Literatura

ECTS: 61

Carácter: formación básica /obligatorio

Organización temporal: se encuentra en los 4 cursos del grado, con especial incidencia en los dos primeros

Secuencia dentro del plan: trimestral

Idioma/s: catalán / castellano

Descripción

- **Contenido:** formación básica en contenidos y metodologías de las disciplinas tradicionales de las Humanidades en Literatura

1. Estudio de las culturas griega y latina como modelos de la tradición cultural occidental, con atención especial a la literatura. Los dioses y los héroes, el nacimiento de la razón, la polis y los ciudadanos, civilización e imperio. Poesía épica y lírica.
2. Introducción a las diversas metodologías de análisis y estudio del texto literario, a través de una aproximación crítica a los temas y textos esenciales, con el estudio de los textos fundacionales de la retórica y la poética, y con un énfasis especial en la ejemplificación mediante los temas y los textos de la literatura contemporánea. Incluye el conocimiento y el análisis práctico de los géneros literarios, las estructuras y los modos narrativos, la métrica, la rima y el estrofismo.
3. Reflexión sobre el lenguaje y la comunicación humana en sí misma y en relación con el resto de las disciplinas humanísticas que se interesan por el lenguaje (literatura, filosofía, teoría del arte). Presentación de los conceptos básicos de la historia de la lingüística, el análisis del discurso, la relación entre lenguaje y realidad, la adquisición de una lengua, las metáforas culturales y la cognición, la pragmática intercultural, la sociolingüística y el bilingüismo y el multilingüismo.
4. Estudio de algunos autores canónicos de la literatura en lengua alemana, con una visión muy general de la evolución de la literatura en lengua alemana e incluyendo la reflexión sobre el concepto de canon y el análisis detallado de obras de los autores más significativos o de fragmentos de las mismas.
5. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, autores y obras de la literatura catalana. Se ofrece una visión general de la producción literaria en lengua catalana, con una selección de autores de todas las épocas y el estudio de algunas obras escogidas. Incluye la exigencia del dominio normativo y expresivo de la lengua catalana.
6. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura contemporánea, con un recorrido por los textos más significativos y el análisis de las formas de continuidad y ruptura que manifiestan. Se privilegiará una perspectiva interdisciplinaria que sitúe las expresiones literarias en el contexto de las corrientes artísticas e intelectuales de la época.
7. Estudio transversal de las principales figuras y obras, así como de los cánones, de la tradición literaria europea, incluyendo las literaturas medievales en lenguas vernáculas (formas simples y cultas, teniendo en cuenta tres géneros literarios: sagas y epopeyas, novela de caballerías, lírica trovadoresca) y algunos de los textos más representativos de la modernidad literaria. Se ahondará en la comprensión de la tradición literaria medieval y moderna, de su aparición y su desarrollo, y de su relación con el nacimiento y la continuidad de la idea de Europa.
8. Estudio transversal de las principales figuras y obras, así como de los cánones de la tradición literaria europea, incluyendo el análisis de los textos más representativos de la modernidad literaria y de la época de las revoluciones, con especial atención a la continuidad y la evolución de la tradición que servirá de base para el mundo contemporáneo.
9. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española. A través de una aproximación cronológica a los temas y textos

<p>esenciales, se estudiarán las aportaciones principales de la tradición literaria en lengua castellana. Incluye la exigencia del dominio normativo y expresivo de la lengua castellana.</p> <p>10. Análisis de los autores más significativos de la literatura francesa, incluyendo una visión general de la evolución la literatura francesa y un estudio detallado de fragmentos de obras de los autores más significativos.</p> <p>11. Estudio de los movimientos literarios de la literatura en lengua inglesa y análisis de los textos de los autores más significativos de esta tradición literaria. El curso ofrece una visión panorámica de la evolución de la literatura y la lengua inglesas e incluye el análisis detallado de fragmentos originales de obras significativas de diversos autores, así como la lectura de una novela en lengua inglesa.</p> <p>12. 4 Estudio de los géneros literarios y de las obras más importantes de la literatura latina. Análisis de pasajes selectos de los autores principales desde el punto de vista histórico-cultural y estético. Influencia de la literatura latina en las literaturas modernas.</p>			
Competencias generales	CB1, CB2, CB3, CB4,		
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE 5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12		
Resultados de aprendizaje	RA1.2, RA1.3, RA1.4, RA1.5 RA2.1, RA2.2, RA2.4 RA3.1, RA3.2, RA3.4 RA4.2, RA4.3 RA5.1 RA7. 1, RA7.4, RA7.6 RA8.1, RA8.2 RA9.1, RA9.3, RA9.4, RA9.5 RA10.1, RA10.2 RA12.1, RA12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	297,5 horas	65%
	AF2. Seminarios	137 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	23 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	457,5 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	610 horas	0%
	Total	1525 horas	

Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura Clásica y Tradición Occidental (6 ECTS; 1r curso 2º trimestre) 2. Introducción a los Estudios Literarios (6 ECTS, 1r curso 2º trimestre) 3. Lingüística (4 ECTS; 2º curso 1r trimestre) 4. Literatura Alemana (4 ECTS; 2º curso 3r trimestre) 5. Literatura Catalana (6 ECTS, 2º curso 3r trimestre) 6. Literatura Contemporánea (5 ECTS 4º curso; 1r trimestre) 7. Literatura de Tradición Europea I (5 ECTS; 3r curso 2º trimestre) 8. Literatura de Tradición Europea II (5 ECTS; 3r curso 3r trimestre) 9. Literatura Española (6 ECTS, 1r curso 3r trimestre) 10. Literatura Francesa (4 ECTS, 2º curso 3r trimestre) 11. Literatura Inglesa (6 ECTS, 2º curso 1r trimestre) 12. Lengua y Literatura Latina II (4 ECTS; 2º curso 3r trimestre) 		

Nombre de la materia: 4. Formación fundamental en Pensamiento	
ECTS: 32	Carácter: formación básica /obligatorio
Organización temporal: se encuentra en los 4 cursos del grado, con especial incidencia en los dos primeros	Secuencia dentro del plan: trimestral
Idioma/s: catalán / castellano	
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: formación básica en contenidos y metodologías de las disciplinas tradicionales de las Humanidades en Pensamiento. <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y familiarización con la historia, los principales cuerpos dogmáticos y los principales documentos de las grandes tradiciones religiosas (cristianismo, judaísmo, islamismo, budismo, hinduismo, sintoísmo, animismo, etc.). Introducción al conocimiento de las relaciones entre dichas tradiciones en el curso de la historia. 2. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la producción científica de la historia de Occidente, con un tratamiento preferente de la interrelación entre los discursos científicos y humanísticos en las épocas moderna y contemporánea. Recorrido por los textos más significativos de la historia de la ciencia moderna y contemporánea. Introducción a la determinación de las afinidades entre los puntos de vista y desarrollos de la ciencia y los del arte, la literatura y la filosofía coetáneos o en una relación de sincronicidad. 3. Estudio de las principales formas de pensamiento filosófico-teológico que se desarrollaron en la Antigüedad y en la Europa medieval. 4. Problemas filosóficos del mundo contemporáneo y sus presupuestos históricos. Aproximación a la filosofía de la ciencia, ética y filosofía política y del derecho contemporáneas. 5. Desarrollo y consolidación de la razón moderna desde el Renacimiento hasta el siglo XIX. Estudio del pensamiento contemporáneo occidental desde el Renacimiento hasta principios del siglo XIX, con especial atención a aquellos movimientos filosóficos que han influenciado decisivamente en la concepción del mundo contemporáneo: humanismo renacentista, racionalismo, empirismo, criticismo y romanticismo. 6. Estudio transversal de las principales perspectivas de análisis, corrientes de interpretación y autores que se han ocupado del mundo contemporáneo. Recorrido por los textos más significativos del ensayo filosófico contemporáneo. 7. Introducción a las principales problemáticas y géneros filosóficos. Familiarización con los diferentes modelos de aproximación, lectura y análisis de las obras filosóficas. Reflexión sobre las categorías fundamentales de la historia del pensamiento filosófico, con atención especial al establecimiento de las bases de la filosofía en la época clásica. 	
Competencias generales	CB1, CB2, CB4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE4, CE 5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12
Resultados de aprendizaje	RA1.1, RA1.3, RA1.5 RA2.1, RA2.2, RA2.4 RA5.1 RA6.1, RA6.2, RA6.3, RA6.5 RA7.1, RA7.4, RA7.6 RA9.1, RA9.3, RA9.4, RA9.5 RA10.1, RA10.2 RA11.1, RA11.2, RA11.3

	RA12.1, RA12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	156 horas	65%
	AF2. Seminarios	72 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	12 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	240 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	320 horas	0%
	Total	800 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%

	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grandes Tradiciones Religiosas (5 ECTS; 3r curso 1r trimestre) 2. Historia de la Ciencia y Cultura Científica (5 ECTS; 4º curso 2º trimestre) 3. Pensamiento Antiguo y Medieval (4 ECTS; 1r curso 3r trimestre) 4. Pensamiento Contemporáneo (5 ECTS; 3r curso 3r trimestre) 5. Pensamiento Moderno (4 ECTS; 2º curso 2º trimestre) 6. Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo (5 ECTS; 4º curso 1r trimestre) 7. Temas Fundamentales de la Filosofía (4 ECTS; 1r curso, 1r trimestre) 		

Nombre de la materia: 5. Formación lingüística e informacional			
ECTS: 28	Carácter: formación básica / obligatorio		
Organización temporal: durante primero y segundo curso	Secuencia dentro del plan: trimestral		
Idioma/s catalán / castellano / inglés			
Descripción			
<p>- Contenido: dominio de las herramientas lingüísticas e informacionales para la documentación, lectura, interpretación y comunicación de los contenidos propios de las humanidades en las tres lenguas de trabajo de la Universitat Pompeu Fabra (castellano, catalán e inglés). Conocimiento de los rudimentos de las lenguas principales de las humanidades (alemán, francés, italiano y latín).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al conocimiento de la lengua alemana en el contexto académico de las humanidades, así como su vocabulario fundamental y a los campos semánticos más importantes de su uso. 2. Introducción al conocimiento de la lengua francesa en el contexto académico de las Humanidades, así como al vocabulario fundamental y a los campos semánticos más importantes de su uso, con un énfasis especial en la comprensión de textos literarios escritos de su tradición literaria. 3. Introducción al conocimiento de los estándares de uso de la lengua inglesa para un contexto académico, así como al vocabulario fundamental y a los campos semánticos más importantes en el uso de la misma para finalidades o funciones de carácter académico en el ámbito de las humanidades. 4. Introducción al conocimiento de la lengua latina, sus estructuras morfológicas y sintácticas, su léxico y elementos de etimología. Comprensión, comentario y traducción de textos. Estudio de la morfología y de estructuras sintácticas simples. 5. Introducción a las estrategias manuales e informáticas de búsqueda, lectura, interpretación, gestión y comunicación de la información contenida en un documento susceptible de uso académico (texto, imagen, mapa), incluyendo el conocimiento de las principales convenciones académicas relativas a la exposición formalizada de contenidos significativos mediante la práctica de la expresión oral y escrita en lengua catalana y castellana. 			
Competencias generales	CB2, CB3, CB4, CB5		
Competencias específicas	CE3, CE8, CE10, CE12		
Resultados de aprendizaje	RA3.2, RA3.3 RA8.1 RA10.1, RA10.2, RA10.3, RA10.4 RA12.1, RA12.2, RA12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	136.5 horas	65%

	AF2. Seminarios	63 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	10.5 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	210 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	280 horas	0%
	Total	700 horas	
Metodologías docentes	<p>MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</p> <p>MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</p> <p>MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales</p> <p>MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor</p> <p>MD5. Tutorías individuales presenciales</p> <p>MD6. Tutorías no presenciales</p> <p>MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase</p> <p>MD8. Realización de trabajos individuales</p> <p>MD9. Realización de trabajos en grupo</p> <p>MD10. Tutorías grupales presenciales</p> <p>MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución</p> <p>MD12. Método de caso</p>		
Sistemas de evaluación			
	SE1.Examen final	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE2.Trabajo final de curso	30%	80%
	SE3.Trabajo en grupo	5%	30%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	10%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de	<p>1. Lengua Alemana para las Humanidades (6 ECTS; 2º curso 2º trimestre)</p> <p>2. Lengua Francesa para las Humanidades (6 ECTS; 2º curso 2º trimestre)</p>		

créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<p>trimestre)</p> <p>3. Lengua Inglesa para las Humanidades (4 ECTS; 1r curso 2º trimestre)</p> <p>4. Lengua y Literatura Latina I (6 ECTS; 2º curso 2º trimestre)</p> <p>5. Metodología de Estudio y Escritura Académica (6 ECTS 1r curso 1r trimestre)</p>
---	--

Nombre de la materia: 6. Trabajo de fin de grado				
ECTS: 10		Carácter: Obligatorio		
Organización temporal: cuarto curso		Secuencia dentro del plan: último trimestre de la titulación		
Idioma/s: catalán / castellano / inglés				
Descripción Contenido: culminación de un proceso de desarrollo de las competencias de metodología del trabajo intelectual, de lectura especializada (de textos, graficas y mapas, y lenguajes artísticos), y de dominio expresivo del discurso académico oral y escrito.				
Competencias generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		
Competencias específicas		Todas		
Resultados de aprendizaje		Todos		
Actividades formativas		En esta materia la presencialidad contabiliza el 8% y el trabajo individual el 92%		
		Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
		Seminarios	4 horas	25%
		Tutorías	16 horas	75%
		Trabajo individual	230 horas	0%
		Total	250 horas	
Metodologías docentes		MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD10. Tutorías grupales presenciales		
Sistemas de evaluación		SE4. Presentación oral de trabajos individual y en grupo		
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de		1. Trabajo Final de Grado (10 ECTS, 4º curso 3r. trimestre)		

impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	
---	--

MÓDULO 2: ASIGNATURAS OPTATIVAS

Nombre de la materia: 7. Estudios de Arte	
ECTS: 125	Carácter: optativo
Organización temporal: durante tercer y cuarto curso	Secuencia dentro del plan: trimestral Las asignaturas optativas incluidas en esta materia no tienen trimestre concreto asignado previamente, es por ello que se ha indicado que se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre.
Idioma/s: catalán / castellano / inglés	
<p>Descripción</p> <p>Contenido Los contenidos propios del área de conocimiento de historia del arte, museografía, arte contemporáneo y cultura visual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte africano. 2. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte de la Antigüedad. 3. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte asiático.). 4. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del Barroco. Arte del Renacimiento (4 ECTS) 5. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del Renacimiento. 6. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del siglo XIX. 7. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del siglo XVIII. 8. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del siglo XX. 9. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte griego. 10. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes y de los diversos géneros del arte islámico. 11. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes y de los diversos géneros del arte de la Edad Media. 12. Análisis de las relaciones, mutuas influencias e intercambios que Occidente ha mantenido con otras tradiciones culturales a lo largo de la historia, con apoyo metodológico en los estudios comparativos, interculturales y de teoría post-colonial. 13. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes y de los diversos géneros del arte de las culturas 	

precolombinas.

14. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte primitivo.
15. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de estudio de las relaciones entre arte y sociedad.
16. Estudio de las relaciones de afinidad, analogía, influencia o contraste entre los diversos géneros artísticos durante la época moderna.
17. Aproximación a algunos de los principales tópicos y cuestiones recurrentes en las tradiciones artísticas desde la modernidad hasta la época actual, con vistas a la reconstrucción de unos temas comunes, preocupaciones compartidas e influencias recíprocas que dan lugar al cuerpo de la tradición.
18. Estudio de los episodios más relevantes de la historia del cine.
19. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los principales episodios históricos y orientaciones metodológicas de la crítica de arte.
20. Estudio de los episodios históricos, de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de estudio de la fotografía.
21. Estudio de los episodios históricos, de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de estudio del fenómeno musical.
22. Aproximación crítica a las distintas corrientes historiográficas en el contexto de los debates contemporáneos en torno a las prácticas disciplinares de la historia del arte y su relación con otros marcos discursivos.
23. Aproximación a las producciones artísticas generadas en la Europa meridional durante los siglos XIV y XV, con especial hincapié en el análisis de los modelos desarrollados en los reinos peninsulares hispánicos y su interrelación respecto los lenguajes artísticos adoptados en el conjunto del área mediterránea.
24. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes metodológicas de análisis de la obra de arte.
25. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de la pintura y la escultura de la época moderna.
26. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el arte.
27. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el arte durante la época contemporánea.
28. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el arte durante la edad moderna.
29. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte a partir de 1980.
30. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte de las vanguardias.
31. Estudio de las prácticas artísticas, de los textos críticos y de los discursos teóricos entre los años sesenta y noventa del siglo XX, con el hilo conductor formado por aquellas prácticas que retoman la actitud revolucionaria de las vanguardias históricas para aportar elementos artísticos innovadores y de crítica ideológica.

Competencias generales

CB1, CB2, CB3, CB4

Competencias

CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10

específicas			
Resultados de aprendizaje	RA.3.1, RA.3.3, RA.3.4 RA.5.1, RA.5.4 RA.6.2, RA.6.3, RA.6.5 RA.7.3, RA.7.4, RA.7.5, RA.7.6 RA.9.1, RA.9.2, RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5 RA.10.2, RA.10.3 RA.11.3, RA.11.4 RA.12.1, RA.12.2, RA.12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	610 horas	65%
	AF2. Seminarios	281 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	47 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	937,5 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	1250 horas	40%
	Total	3125 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de			

evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arte Africano (4 ECTS) 2. Arte Antiguo (4 ECTS) 3. Arte Asiático (4 ECTS) 4. Arte del Barroco (4 ECTS) 5. Arte del Renacimiento (4 ECTS) 6. Arte del Siglo XIX (4 ECTS) 7. Arte del Siglo XVIII (4 ECTS) 8. Arte del Siglo XX (4 ECTS) 9. Arte Griego (4 ECTS) 10. Arte Islámico (4 ECTS) 11. Arte Medieval (4 ECTS) 12. Arte Occidental y Culturas no Occidentales (4 ECTS) 13. Arte Precolombino (4 ECTS) 14. Arte Primitivo (4 ECTS) 15. Arte y Sociedad (4 ECTS) 16. Diálogos Interartísticos en la Modernidad (4 ECTS) 17. Discursos y tradiciones artísticas desde la Modernidad (5 ECTS)* 18. Historia del Cine (4 ECTS) 19. Historia y Teoría de la Crítica de Arte (4 ECTS) 20. Historia y Teoría de la Fotografía (4 ECTS) 21. Historia y Teoría de la Música (4 ECTS) 22. Historiografía del Arte (4 ECTS) 23. Las artes del Gótico(4 ECTS) 24. Metodologías de Análisis de la Obra de Arte (4 ECTS) 25. Pintura y Escultura Modernas (4 ECTS) 26. Teoría del Arte (4 ECTS) 27. Teoría del Arte Contemporáneo (4 ECTS) 28. Teoría del Arte Moderno (4 ECTS) 29. Últimas Tendencias Artísticas (4 ECTS) 30. Vanguardias Históricas (4 ECTS) 31. Vanguardias y Neovanguardias (4 ECTS) <p>*: Los estudiantes podrán cursar esta asignatura con carácter optativo en tercer o cuarto curso. En este caso tendrán que cursar la asignatura obligatoria alternativa Literatura de Tradición Europea II (tercer curso).</p>		

Nombre de la materia: 8. Estudios de Historia	
ECTS: 120	Carácter: optativo
Organización temporal: en tercer y cuarto curso	Secuencia dentro del plan: trimestral Las asignaturas optativas incluidas en esta materia no tienen trimestre concreto asignado previamente, es por ello que se ha indicado que se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre.
Idioma/s: catalán / castellano / inglés	
Descripción	
<p>- Contenido: los contenidos propios del área de conocimiento de la Historia, como las diferentes épocas históricas y perspectivas nacionales, así como sus metodologías de documentación e interpretación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del papel y la práctica de la arqueología en el mundo actual, con un recorrido por las principales temáticas de la arqueología actual: Arqueología social y del género, Arqueología medio-ambiental y del paisaje, Alimentación, dieta y subsistencia; Arqueología del contacto y de la migración; Arqueología cognitiva, arte y religión; Patrimonio y arqueología pública 2. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia antigua de Asia. 3. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de África durante la época antigua y precolonial. 4. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Cataluña durante el siglo XX. 5. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de España durante el siglo XX. 6. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Europa durante el siglo XX. 7. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de las civilizaciones precolombinas de América. 8. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Cataluña durante la Edad Media. 9. Estudio e interpretación de los episodios históricos fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del mundo mediterráneo durante la Antigüedad. 10. Estudio e interpretación de los episodios históricos fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del mundo antiguo. 11. Estudio de la transformación del mundo durante las épocas moderna y contemporánea, comenzando con la expansión de los imperios de la pólvora (Mogol, Safavida, Otomano, Tokugawa, Ming, Ruso e Hispano-portugués) y continuando con el examen de lo que una vez fue etiquetado como el "ascenso de Occidente" y que ahora es conocido como la "gran divergencia". 12. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y 	

consecuencias, de la historia de Europa durante la Edad Media.

13. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Cataluña durante la época moderna.
14. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de España durante la época moderna.
15. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Europa durante la época moderna.
16. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de África durante las épocas moderna y contemporánea.
17. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de América del Norte durante las épocas moderna y contemporánea.
18. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de América Latina durante las épocas moderna y contemporánea.
19. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Asia durante las épocas moderna y contemporánea.
20. Estudio en profundidad de aspectos temáticos o de periodos particularmente significativos de la historia y de la actualidad de los países del Magreb.
21. Estudio en profundidad de aspectos temáticos o de periodos particularmente significativos de la historia y de la actualidad de los países que conforman el Machreq, así como las sociedades musulmanas situadas más al Este.
22. Estudio e interpretación de los principales episodios de naturaleza social y política de la época contemporánea.
23. Estudio e interpretación de los principales episodios de naturaleza social de la época contemporánea.
24. Estudio e interpretación de los episodios históricos fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de los reinos de la Península Ibérica durante la Edad Media.
25. Estudio e interpretación de las relaciones entre política y cultura de masas en el mundo contemporáneo.
26. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del período prehistórico en Europa.
27. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del período prehistórico en la península Ibérica.
28. Estudio de los objetos de estudio de la geografía en la actualidad.
29. Estudio de conformación, evolución y transformaciones de las diversas culturas medievales, así como de las relaciones de mutua influencia y de conflicto entre ellas.
30. Se trata de ofrecer una visión de conjunto de la Ilustración entendida como un fenómeno complejo y diverso, tanto territorial, como ideológico remarcando, evidentemente, los elementos comunes y sus grandes aportaciones en los diversos ámbitos científicos,

culturales e ideológicos.			
Competencias generales	CB1, CB2, CB3, CB4		
Competencias específicas	CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10		
Resultados de aprendizaje	RA.3.1, RA.3.2, RA.3.4 RA.5.1, RA.5.3, RA.5.4 RA.6.1, RA.6.4, RA.6.5 RA.7.2, RA.7.3, RA.7.4, RA.7.5, RA.7.6 RA.9.1, RA.9.2, RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5 RA.10.3, RA.10.4 RA.11.2, RA.11.3 RA.12.1, RA.12.2		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	585 horas	65%
	AF2. Seminarios	270 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	45 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	900 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	1200 horas	0%
	Total	3000 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales		

	MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arqueología (4 ECTS) 2. Historia Antigua de Asia (4 ECTS) 3. Historia Antigua y Precolonial de África (4 ECTS) 4. Historia Contemporánea de Cataluña (4 ECTS) 5. Historia Contemporánea de España (4 ECTS) 6. Historia Contemporánea de Europa (4 ECTS) 7. Historia de la América Precolombina (4 ECTS) 8. Historia de la Cataluña Medieval (4 ECTS) 9. Historia del Mediterráneo Antiguo (4 ECTS) 10. Historia del Mundo Antiguo (4 ECTS) 11. Historia Global en el Mundo Moderno y Contemporáneo (4 ECTS) 12. Historia Medieval de Europa (4 ECTS) 13. Historia Moderna de Cataluña (4 ECTS) 14. Historia Moderna de España (4 ECTS) 15. Historia Moderna de Europa (4 ECTS) 16. Historia Moderna y Contemporánea de África (4 ECTS) 17. Historia Moderna y Contemporánea de América del Norte (4 ECTS) 18. Historia Moderna y Contemporánea de América Latina (4 ECTS) 19. Historia Moderna y Contemporánea de Asia (4 ECTS) 20. Historia Moderna y Contemporánea del Magreb (4 ECTS) 21. Historia Moderna y Contemporánea del Machreq y el Islam asiático (4 ECTS) 22. Historia Política y Social Contemporánea (4 ECTS) 23. Historia Social Contemporánea (4 ECTS) 24. Los Reinos Peninsulares en la Edad Media (4 ECTS) 25. Mundo Contemporáneo: Política y Cultura de Masas (4 ECTS) 26. Prehistoria de Europa (4 ECTS) 27. Prehistoria de la Península Ibérica (4 ECTS) 28. Temas Actuales de Geografía (4 ECTS) 29. Temas de Historia Cultural de la Edad Media (4 ECTS) 30. Una nueva mirada a la Ilustración (4 ECTS) 		

Nombre de la materia: 9. Estudios de Literatura	
ECTS: 160	Carácter: optativo
Organización temporal: entre tercer y cuarto curso	Secuencia dentro del plan: trimestral Las asignaturas optativas incluidas en esta materia no tienen trimestre concreto asignado previamente, es por ello que se ha indicado que se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre.
Idioma/s: catalán / castellano / inglés	
Descripción	
<p>- Contenido: contenidos propios del área de conocimiento de la literatura, sus etapas históricas, las literaturas nacionales, así como las tradiciones y autores principales y los métodos de documentación y de interpretación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los principios y de los métodos de análisis del uso del lenguaje, desde las perspectivas de la lingüística del texto, la pragmática, la etnografía de la comunicación, la sociolingüística interaccional, la antropología lingüística y el análisis (crítico) del discurso académico, político, de los medios de comunicación y de las diversas disciplinas humanísticas. 2. Estudio de los métodos y modelos de análisis en el campo de la lingüística para interpretar el discurso literario en relación con el lenguaje cotidiano y el contexto sociocultural. Se analizan textos narrativos y teatrales pertenecientes a varias tradiciones literarias (catalana, española, inglesa y francesa). 3. Estudio de las relaciones de afinidad, analogía, influencia o desemejanza entre los lenguajes de la literatura y el cine a lo largo de su historia común. 4. Estudio de las relaciones entre diversas tradiciones, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura, y de las relaciones entre ésta, los discursos no literarios y el resto de las artes. 5. Esta asignatura explora la base sociocultural del lenguaje desde las disciplinas de la sociolingüística de la globalización, la pragmática intercultural, la antropología lingüística y la lingüística cognitiva para comprender la construcción de la identidad y los procesos de comunicación entre interlocutores de culturas y primeras lenguas diferentes. 6. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua alemana. 7. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua francesa. 8. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua inglesa. 9. Estudio de los principales géneros y formas en los que ha cristalizado históricamente la expresión verbal con voluntad literaria. 10. Visión precisa de los autores considerados decisivos en la historia de la literatura dramática y el lenguaje escénico occidentales, desde la Antigüedad griega y romana hasta la contemporaneidad. 11. Iniciación a la lengua griega antigua, con especial atención a la adquisición de vocabulario y a su importancia en la cultura occidental, tanto en el ámbito literario y artístico como en el filosófico, médico y científico en general. 12. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura catalana durante los siglos XIX y XX. 	

13. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura catalana durante la Edad Media.
14. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura castellana durante la Edad Media.
15. Estudio de los principales temas y problemas transversales de la literatura, más allá de las diferencias nacionales, y de las relaciones entre la literatura y los discursos no literarios, y la literatura y el resto de las artes.
16. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura asiática.
17. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura europea durante los períodos del Renacimiento y el Barroco.
18. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras literarias o autores durante el siglo XIX.
19. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras literarias o autores durante el siglo XX.
20. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lenguas eslavas.
21. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura española durante los siglos XIX y XX.
22. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura europea durante el siglo XVIII.
23. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura europea durante la Edad Media.
24. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua griega y latina.
25. Introducción a la literatura hispanoamericana del siglo XX, a sus problemas y circunstancias, a sus grandes creadores y a algunas de las obras más relevantes, incluyendo el estudio de la sucesión de rupturas y las formas de continuidad en tres expresiones literarias: la poesía, la narrativa breve y la novela.
26. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua italiana.
27. Introducción al conocimiento de la lengua latina, sus estructuras morfológicas y sintácticas, su léxico y elementos de etimología. Comprensión, comentario y traducción de textos. Estudio de estructuras sintácticas complejas, de registros lingüísticos y de la evolución de la lengua.
28. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua portuguesa.
29. Estudio de los elementos y cuestiones fundamentales planteados por la retórica y la poética: la construcción y la formulación del pensamiento, el sistema retórico, ideas y figuras del pensamiento literario y la retórica como pragmática.
30. Estudio de los principales tópicos de la tradición literaria, así como de su evolución en el interior de la misma.
31. Introducción al conocimiento de la lengua alemana en el contexto académico de las humanidades, así como su vocabulario fundamental y a los campos semánticos más importantes de su uso.
32. Introducción al conocimiento de la lengua francesa en el contexto académico de las Humanidades, así como al vocabulario fundamental y a los campos semánticos más importantes de su uso, con un énfasis especial en la comprensión de textos literarios escritos de su tradición literaria.

<p>33. Introducción al conocimiento de la lengua latina, sus estructuras morfológicas y sintácticas, su léxico y elementos de etimología. Comprensión, comentario y traducción de textos. Estudio de la morfología y de estructuras sintácticas simples.</p> <p>34. Estudio de algunos autores canónicos de la literatura en lengua alemana, con una visión muy general de la evolución de la literatura en lengua alemana e incluyendo la reflexión sobre el concepto de canon y el análisis detallado de obras de los autores más significativos o de fragmentos de las mismas.</p> <p>35. Análisis de los autores más significativos de la literatura francesa, incluyendo una visión general de la evolución la literatura francesa y un estudio detallado de fragmentos de obras de los autores más significativos.</p> <p>36. Estudio de los géneros literarios y de las obras más importantes de la literatura latina. Análisis de pasajes selectos de los autores principales desde el punto de vista histórico-cultural y estético. Influencia de la literatura latina en las literaturas modernas.</p> <p>37. Estudio transversal de las principales figuras y obras, así como de los cánones de la tradición literaria europea, incluyendo el análisis de los textos más representativos de la modernidad literaria y de la época de las revoluciones, con especial atención a la continuidad y la evolución de la tradición que servirá de base para el mundo contemporáneo.</p> <p>38. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura contemporánea, con un recorrido por los textos más significativos y el análisis de las formas de continuidad y ruptura que manifiestan. Se privilegiará una perspectiva interdisciplinaria que sitúe las expresiones literarias en el contexto de las corrientes artísticas e intelectuales de la época.</p>			
Competencias generales	CB1, CB2, CB3, CB4		
Competencias específicas	CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10		
Resultados de aprendizaje	RA.3.3, RA.3.4 RA.5.3, RA.5.4 RA.6.2, RA.6.3, RA.6.5 RA.7.2, RA.7.3, RA.7.4, RA.7.5, RA.7.6 RA.9.1, RA.9.2, RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5 RA.10.1, RA.10.4 RA.11.1, RA.11.2, RA.11.4 RA.12.1, RA.12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	780 horas	65%
	AF2. Seminarios	360 horas	30%

	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	60 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	1200 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	1600 horas	0%
	Total	4000 horas	
Metodologías docentes	<p>MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</p> <p>MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</p> <p>MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales</p> <p>MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor</p> <p>MD5. Tutorías individuales presenciales</p> <p>MD6. Tutorías no presenciales</p> <p>MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase</p> <p>MD8. Realización de trabajos individuales</p> <p>MD9. Realización de trabajos en grupo</p> <p>MD10. Tutorías grupales presenciales</p> <p>MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución</p> <p>MD12. Método de caso aprendizaje basado en proyectos (ABP)</p>		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del Discurso (4ECTS) 2. Análisis Lingüístico del Texto Literario (4 ECTS) 3. Cine y Literatura (4 ECTS) 		

<p>de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Correspondencias Literarias (4 ECTS) 5. Espacios interculturales, lenguas e identidades (4 ECTS) 6. Estudios de Literatura Alemana (4 ECTS) 7. Estudios de Literatura Francesa (4 ECTS) 8. Estudios de Literatura Inglesa (4 ECTS) 9. Géneros y Formas Literarios (4 ECTS) 10. Lecciones de Teatro Universal (4 ECTS) 11. Lengua Griega (4 ECTS) 12. Literatura Catalana Contemporánea (4 ECTS) 13. Literatura Catalana Medieval (4 ECTS) 14. Literatura Castellana Medieval (4 ECTS) 15. Literatura Comparada (4 ECTS) 16. Literatura de Asia (4 ECTS) 17. Literatura del Renacimiento y del Barroco (4 ECTS) 18. Literatura del Siglo XIX (4 ECTS) 19. Literatura del Siglo XX (4 ECTS) 20. Literaturas Eslavas (4 ECTS) 21. Literatura Española de los Siglos XIX y XX (4 ECTS) 22. Literatura Europea del Siglo XVIII (4 ECTS) 23. Literatura Europea Medieval (4 ECTS) 24. Literatura Griega (4 ECTS) 25. Literatura Hispanoamericana (4 ECTS) 26. Literatura Italiana (4 ECTS) 27. Lengua y Literatura Latina III (4 ECTS) 28. Literatura Portuguesa (4 ECTS) 29. Retórica y Poética (4 ECTS) 30. Temas y Mitos Literarios (4 ECTS) 31. Lengua Alemana para las Humanidades (6 ECTS)* 32. Lengua Francesa para las Humanidades (6 ECTS)* 33. Lengua y Literatura Latina I (6 ECTS)* 34. Literatura Alemana (4 ECTS)* 35. Literatura Francesa (4 ECTS)* 36. Lengua y Literatura Latina II (4 ECTS)* 37. Literatura de Tradición Europea II (5 ECTS)** 38. Literatura Contemporánea (5 ECTS)*** <p>*: Los estudiantes podrán cursar estas asignaturas con carácter optativo si no la han cursado ya en segundo curso como obligatoria.</p> <p>** : Los estudiantes podrán cursar esta asignatura con carácter optativo en tercer o cuarto curso. En este caso tendrán que cursar la asignatura obligatoria alternativa Discursos y Tradiciones Artísticas desde la Modernidad (tercer curso).</p> <p>***: Los estudiantes podrán cursar esta asignatura con carácter optativo en tercer o cuarto curso. En este caso tendrán que cursar la asignatura obligatoria alternativa Pensamiento y Civilización del Mundo Contemporáneo (cuarto curso).</p>
---	---

Nombre de la materia: 10. Estudios de Pensamiento	
ECTS: 125	Carácter: optativo
Organización temporal: entre tercer y cuarto curso	Secuencia dentro del plan: trimestral Las asignaturas optativas incluidas en esta materia no tienen trimestre concreto asignado previamente, es por ello que se ha indicado que se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre.
Idioma/s: catalán / castellano / inglés	
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: los contenidos propios del área de conocimiento de filosofía, como la teoría del conocimiento, la ética, la política, la estética y la historia de la filosofía, sus autores principales y sus métodos de documentación, interpretación y argumentación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las orientaciones y autores más relevantes acerca de las cuestiones éticas suscitadas por el ejercicio de las ciencias biomédicas. 2. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la especulación científica durante el siglo XX. 3. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión filosófica sobre los principios del conocimiento humano. 4. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones de estética durante la Antigüedad y la Edad Media. 5. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones de estética durante las épocas moderna y contemporánea. 6. Relación de los grandes desarrollos estéticos con los cambios civilizadores. Nexos entre estética, filosofía, arte y ciencia. Tradición y modernidad. El hecho estético en la civilización contemporánea. Sensibilidad y experiencia estética en el mundo actual. 7. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la estética. 8. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre el hecho moral durante la Antigüedad y la Edad Media. 9. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones morales durante las edades moderna y contemporánea. 10. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión filosófica sobre la moral y la política. 11. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la Antigüedad. 12. Los orígenes del pensamiento islámico y la filosofía islámica (fálsafa); el pensamiento en Al-Ándalus; la recepción del pensamiento antiguo, el mundo de las traducciones en el Mediterráneo y su impacto en la filosofía occidental. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la época contemporánea. 13. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más 	

<p>relevantes de la reflexión filosófica durante la época contemporánea.</p> <p>14. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión sobre los principios del conocimiento científico.</p> <p>15. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión filosófica sobre la naturaleza.</p> <p>16. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión filosófica sobre el hecho religioso.</p> <p>17. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión filosófica sobre las emociones.</p> <p>18. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios históricos, corrientes y autores más relevantes, de la reflexión filosófica sobre el lenguaje.</p> <p>19. Estudio de las principales corrientes filosóficas, científicas y religiosas de los siglos XV al XVI. La nueva imagen del hombre, la recepción de la Antigüedad y el final de la Edad Media; la Reforma europea, el Humanismo italiano, el platonismo bizantino y la tradición aristotélica; magia, astrología, alquimia y hermetismo.</p> <p>20. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la Edad Media.</p> <p>21. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la época moderna.</p> <p>22. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de los episodios, corrientes y autores más relevantes, de la historia de la experiencia mística.</p> <p>23. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión científica durante la Antigüedad y la Edad Media.</p> <p>24. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la especulación científica durante las épocas moderna y contemporánea.</p> <p>25. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la Antigüedad grecolatina.</p> <p>26. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones políticas durante la Antigüedad y la Edad Media.</p> <p>27. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones políticas durante las edades moderna y contemporánea.</p> <p>28. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre el fenómeno religioso durante las edades moderna y contemporánea.</p> <p>29. Estudio transversal de las principales perspectivas de análisis, corrientes de interpretación y autores que se han ocupado del mundo contemporáneo. Recorrido por los textos más significativos del ensayo filosófico contemporáneo.</p> <p>30. Estudio e interpretación de las etapas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la historia del pensamiento y de la religión en Asia.</p> <p>31. Estudio de conjunto sobre las grandes tradiciones culturales del mundo desde un punto de vista estético. Oriente y Occidente. Las diversas tradiciones europeas: pasado y presente. Las culturas estéticas en el siglo XXI. Identidades y globalización.</p>	
Competencias generales	CB1, CB2, CB3, CB4

Competencias específicas	CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10		
Resultados de aprendizaje	RA.3.2, RA.3.3, RA.3.4 RA.5.4 RA.6.1, RA.6.3, RA.6.5 RA.7.1, RA.7.3, RA.7.4, RA.7.5 RA.9.1, RA.9.2, RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5 RA.10.2, RA.10.3 RA.11.2, RA.11.4 RA.12.1, RA.12.2, RA.12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	609,5 horas	65%
	AF2. Seminarios	283 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	47 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	937,5 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	1250 horas	0%
	Total	3125 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de			

evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bioética (4 ECTS) 2. Ciencia del Siglo XX (4 ECTS) 3. Epistemología (4 ECTS) 4. Estética Antigua y Medieval (4 ECCTS) 5. Estética Moderna y Contemporánea (4 ECTS) 6. Estética y Civilización (4 ECTS) 7. Estética y Filosofía de la Cultura (4 ECTS) 8. Ética Antigua y Medieval (4 ECTS) 9. Ética Moderna y Contemporánea (4 ECTS) 10. Ética y Filosofía Política (4 ECTS) 11. Filosofía Antigua (4 ECTS) 12. Filosofía Árabe (4 ECTS) 13. Filosofía Contemporánea (4 ECTS) 14. Filosofía de la Ciencia (4 ECTS) 15. Filosofía de la Naturaleza (4 ECTS) 16. Filosofía de la Religión (4 ECTS) 17. Filosofía de las Emociones (4 ECTS) 18. Filosofía del Lenguaje (4 ECTS) 19. Filosofía del Renacimiento (4 ECTS) 20. Filosofía Medieval (4 ECTS) 21. Filosofía Moderna (4 ECTS) 22. Historia de la Mística (4 ECTS) 23. Pensamiento Científico Antigo y Medieval (4 ECTS) 24. Pensamiento Científico Moderno y Contemporáneo (4 ECTS) 25. Pensamiento Greco-Latino (4 ECTS) 26. Pensamiento Político Antigo y Medieval (4 ECTS) 27. Pensamiento Político Moderno y Contemporáneo (4 ECTS) 28. Pensamiento Religioso Moderno y Contemporáneo (4 ETS) 29. Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo (5 ECTS)* 30. Pensamiento y Religiones de Asia (4 ECTS) 31. Tradiciones Culturales en Estética (4 ECTS) <p>*: Los estudiantes podrán cursar esta asignatura con carácter optativo en tercer o cuarto curso. En este caso tendrán que cursar la asignatura obligatoria alternativa Literatura Contemporánea (cuarto curso).</p>		

Nombre de la materia: 11. Estudios Antiguos y Medievales	
ECTS: 170	Carácter: optativo
Organización temporal: de tercer y cuarto curso	Secuencia dentro del plan: trimestral Las asignaturas optativas incluidas en esta materia no tienen trimestre concreto asignado previamente, es por ello que se ha indicado que se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre.
Idioma/s: catalán / castellano / inglés	
<p>Descripción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del papel y la práctica de la arqueología en el mundo actual, con un recorrido por las principales temáticas de la arqueología actual: Arqueología social y del género, Arqueología medio-ambiental y del paisaje, Alimentación, dieta y subsistencia; Arqueología del contacto y de la migración; Arqueología cognitiva, arte y religión; Patrimonio y arqueología pública 2. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte africano. 3. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte asiático.). 4. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte de la Antigüedad. 5. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte griego. 6. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes y de los diversos géneros del arte islámico. 7. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes y de los diversos géneros del arte de la Edad Media. 8. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes y de los diversos géneros del arte de las culturas precolombinas. 9. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte primitivo. 10. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones de estética durante la Antigüedad y la Edad Media. 11. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre el hecho moral durante la Antigüedad y la Edad Media. 12. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la Antigüedad. 13. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la Edad Media. 14. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia antigua de Asia. 15. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de África durante la época antigua y precolonial. 	

16. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de las civilizaciones precolombinas de América.
17. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Cataluña durante la Edad Media.
18. Estudio e interpretación de los episodios históricos fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del mundo mediterráneo durante la Antigüedad.
19. Estudio e interpretación de los episodios históricos fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del mundo antiguo.
20. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Europa durante la Edad Media.
21. Aproximación a las producciones artísticas generadas en la Europa meridional durante los siglos XIV y XV, con especial hincapié en el análisis de los modelos desarrollados en los reinos peninsulares hispánicos y su interrelación respecto los lenguajes artísticos adoptados en el conjunto del área mediterránea.
22. Iniciación a la lengua griega antigua, con especial atención a la adquisición de vocabulario y a su importancia en la cultura occidental, tanto en el ámbito literario y artístico como en el filosófico, médico y científico en general.
23. Introducción al conocimiento de la lengua latina, sus estructuras morfológicas y sintácticas, su léxico y elementos de etimología. Comprensión, comentario y traducción de textos. Estudio de la morfología y de estructuras sintácticas simples.
24. Introducción al conocimiento de la lengua latina, sus estructuras morfológicas y sintácticas, su léxico y elementos de etimología. Comprensión, comentario y traducción de textos. Estudio de estructuras sintácticas complejas, de registros lingüísticos y de la evolución de la lengua.
25. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura castellana durante la Edad Media.
26. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura catalana durante la Edad Media.
27. Estudio de los principales temas y problemas transversales de la literatura, más allá de las diferencias nacionales, y de las relaciones entre la literatura y los discursos no literarios, y la literatura y el resto de las artes.
28. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura asiática.
29. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lenguas eslavas.
30. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura europea durante la Edad Media.
31. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua griega y latina.
32. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua italiana.
33. Estudio de los géneros literarios y de las obras más importantes de la literatura latina. Análisis de pasajes selectos de los autores principales desde el punto de vista histórico-cultural y estético. Influencia de la literatura latina en las literaturas modernas.
34. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua portuguesa.
35. Estudio e interpretación de los episodios históricos fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de los reinos de la Península Ibérica durante la Edad Media.

<p>36. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión científica durante la Antigüedad y la Edad Media.</p> <p>37. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la Antigüedad grecolatina.</p> <p>38. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones políticas durante las edades moderna y contemporánea.</p> <p>39. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del período prehistórico en Europa.</p> <p>40. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, del período prehistórico en la península Ibérica.</p> <p>41. Estudio de conformación, evolución y transformaciones de las diversas culturas medievales, así como de las relaciones de mutua influencia y de conflicto entre ellas.</p>			
Competencias generales	CB1, CB3, CB4		
Competencias específicas	CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10		
Resultados de aprendizaje	RA.3.3, RA.3.4 RA.5.1, RA.5.3, RA.5.4 RA.6.2, RA.6.4, RA.6.5 RA.7.2, RA.7.4, RA.7.5, RA.7.6 RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5 RA.10.1, RA.10.2 RA.11.4 RA.12.1, RA.12.2, RA. RA.12.3		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	829 horas	65%
	AF2. Seminarios	382 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	64 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	1275 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	1700 horas	0%
	Total	4250 horas	

Metodologías docentes	<p>MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</p> <p>MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</p> <p>MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales</p> <p>MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor</p> <p>MD5. Tutorías individuales presenciales</p> <p>MD6. Tutorías no presenciales</p> <p>MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase</p> <p>MD8. Realización de trabajos individuales</p> <p>MD9. Realización de trabajos en grupo</p> <p>MD10. Tutorías grupales presenciales</p> <p>MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución</p> <p>MD12. Método de caso</p>																				
Sistemas de evaluación	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="502 784 774 862">Sistema de evaluación</th> <th data-bbox="782 784 1029 862">Ponderación mínima</th> <th data-bbox="1037 784 1356 862">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="502 873 774 929">SE1.Examen final</td> <td data-bbox="782 873 1029 929">30%</td> <td data-bbox="1037 873 1356 929">80%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="502 940 774 1008">SE2.Trabajo final de curso</td> <td data-bbox="782 940 1029 1008">5%</td> <td data-bbox="1037 940 1356 1008">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="502 1019 774 1086">SE3.Trabajo en grupo</td> <td data-bbox="782 1019 1029 1086">10%</td> <td data-bbox="1037 1019 1356 1086">20%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="502 1097 774 1232">SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo</td> <td data-bbox="782 1097 1029 1232">5%</td> <td data-bbox="1037 1097 1356 1232">20%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="502 1243 774 1344">SE5. Ejercicios y comentarios individuales</td> <td data-bbox="782 1243 1029 1344">5%</td> <td data-bbox="1037 1243 1356 1344">50%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE1.Examen final	30%	80%	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																			
SE1.Examen final	30%	80%																			
SE2.Trabajo final de curso	5%	30%																			
SE3.Trabajo en grupo	10%	20%																			
SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%																			
SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%																			
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arqueología (4 ECTS) 2. Arte Africano (4 ECTS) 3. Arte Antiguo (4 ECTS) 4. Arte Asiático (4 ECTS) 5. Arte Griego (4 ECTS) 6. Arte Islámico (4 ECTS) 7. Arte Medieval (4 ECTS) 8. Arte Precolombino (4 ECTS) 9. Arte Primitivo (4 ECTS) 10. Estética Antigua y Medieval (4 ECTS) 11. Ética Antigua y Medieval (4 ECTS) 12. Filosofía Antigua (4 ECTS) 13. Filosofía Medieval (4 ECTS) 14. Historia Antigua de Asia (4 ECTS) 15. Historia Antigua y Precolonial de África (4 ECTS) 16. Historia de la América Precolombina (4 ECTS) 17. Historia de la Cataluña Medieval (4 ECTS) 18. Historia del Mediterráneo Antiguo (4 ECTS) 19. Historia del Mundo Antiguo (4 ECTS) 																				

20. Historia Medieval de Europa (4 ECTS)
21. Las artes del Gótico (4 ECTS)
22. Lengua Griega (4 ECTS)
23. Lengua y Literatura Latina I (6 ECTS)*
24. Lengua y Literatura Latina III (4 ECTS)
25. Literatura Castellana Medieval (4 ECTS)
26. Literatura Catalana Medieval (4 ECTS)
27. Literatura Comparada (4 ECTS)
28. Literatura de Asia (4 ECTS)
29. Literaturas Eslavas (4ECTS)
30. Literatura Europea Medieval (4 ECTS)
31. Literatura Griega (4 ECTS)
32. Literatura Italiana (4 ECTS)
33. Lengua y Literatura Latina II (4 ECTS)*
34. Literatura Portuguesa (4 ECTS)
35. Los Reinos Peninsulares en la Edad Media (4 ECTS)
36. Pensamiento Científico Antiguo y Medieval (4 ECTS)
37. Pensamiento Grecolatino (4 ECTS)
38. Pensamiento Político Antiguo y Medieval (4 ECTS)
39. Pensamiento y Religiones de Asia (4 ECTS)
40. Prehistoria de Europa (4 ECTS)
41. Prehistoria de la Península Ibérica (4 ECTS)
42. Temas de Historia Cultural de la Edad Media (4 ECTS)

*: Los estudiantes podrán cursar estas asignaturas con carácter optativo si no la han cursado ya en segundo curso como obligatoria.

Nombre de la materia: 12. Estudios Modernos y Contemporáneos	
ECTS: 284	Carácter: optativo
Organización temporal: de tercer y cuarto curso	Secuencia dentro del plan: trimestral Las asignaturas optativas incluidas en esta materia no tienen trimestre concreto asignado previamente, es por ello que se ha indicado que se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre.
Idioma/s: catalán / castellano / inglés	
Descripción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte africano. 2. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes del arte asiático. 3. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del Barroco. 4. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del Renacimiento. 5. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del siglo XIX. 6. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del siglo XVIII. 7. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte del siglo XX. 8. Estudio de los elementos y de los problemas fundamentales, así como de las orientaciones y de los autores más relevantes sobre cuestiones éticas suscitadas por el ejercicio de las ciencias biomédicas. 9. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la especulación científica durante el siglo XX. 10. Estudio de las relaciones de afinidad, analogía, influencia o discordancia entre los lenguajes de la literatura y el cine a lo largo de su historia en común. 11. Estudio de las relaciones de afinidad, analogía, influencia o contraste entre los diversos géneros artísticos durante la época moderna. 12. Aproximación a algunos de los principales tópicos y cuestiones recurrentes en las tradiciones artísticas desde la modernidad hasta la época actual, con vistas a la reconstrucción de unos temas comunes, preocupaciones compartidas e influencias recíprocas que dan lugar al cuerpo de la tradición. 13. Esta asignatura explora la base sociocultural del lenguaje desde las disciplinas de la sociolingüística de la globalización, la pragmática intercultural, la antropología lingüística y la lingüística cognitiva para comprender la construcción de la identidad y los procesos de comunicación entre interlocutores de culturas y primeras lenguas diferentes. 	

14. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones de estética durante las épocas moderna y contemporánea.
15. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el cine.
16. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua alemana.
17. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua francesa.
18. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua inglesa.
19. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones de estética durante las épocas moderna y contemporánea.
20. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la época contemporánea.
21. Estudio de las principales corrientes filosóficas, científicas y religiosas de los siglos XV al XVI. La nueva imagen del hombre, la recepción de la Antigüedad y el final de la Edad Media; la Reforma europea, el Humanismo italiano, el platonismo bizantino y la tradición aristotélica; magia, astrología, alquimia y hermetismo.
22. Estudio e interpretación de las etapas históricas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la reflexión filosófica durante la época moderna.
23. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Cataluña durante el siglo XX.
24. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de España durante el siglo XX.
25. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Europa durante la época moderna.
26. Estudio de los episodios más relevantes de la historia del cine.
27. Estudio de la transformación del mundo durante las épocas moderna y contemporánea, comenzando con la expansión de los imperios de la pólvora (Mogol, Safavida, Otomano, Tokugawa, Ming, Ruso e Hispano-portugués) y continuando con el examen de lo que una vez fue etiquetado como el "ascenso de Occidente" y que ahora es conocido como la "gran divergencia".
28. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Cataluña durante la época moderna.
29. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de España durante la época moderna.
30. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de Europa durante la época moderna.
31. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de África durante las épocas moderna y contemporánea.
32. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de América del Norte durante las épocas moderna y contemporánea.
33. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y consecuencias, de la historia de América Latina durante las épocas moderna y contemporánea.
34. Estudio e interpretación de los episodios fundamentales, así como de sus presupuestos y

- consecuencias, de la historia de Asia durante las épocas moderna y contemporánea.
35. Estudio en profundidad de aspectos temáticos o de periodos particularmente significativos de la historia y de la actualidad de los países del Magreb.
 36. Estudio en profundidad de aspectos temáticos o de periodos particularmente significativos de la historia y de la actualidad de los países que conforman el Machreq, así como las sociedades musulmanas situadas más al Este.
 37. Estudio e interpretación de los principales episodios de naturaleza social y política de la época contemporánea.
 38. Estudio e interpretación de los principales episodios de naturaleza social de la época contemporánea.
 39. Estudio de los episodios históricos, de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de estudio de la fotografía.
 40. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura catalana durante los siglos XIX y XX.
 41. Estudio de los principales temas y problemas transversales de la literatura, más allá de las diferencias nacionales, y de las relaciones entre la literatura y los discursos no literarios, y la literatura y el resto de las artes.
 42. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura contemporánea, con un recorrido por los textos más significativos y el análisis de las formas de continuidad y ruptura que manifiestan. Se privilegiará una perspectiva interdisciplinaria que sitúe las expresiones literarias en el contexto de las corrientes artísticas e intelectuales de la época.
 43. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura europea durante los períodos del Renacimiento y el Barroco.
 44. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura asiática.
 45. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras literarias o autores durante el siglo XIX.
 46. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras literarias o autores durante el siglo XX.
 47. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura española durante los siglos XIX y XX.
 39. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la literatura europea durante el siglo XVIII.
 48. Introducción a la literatura hispanoamericana del siglo XX, a sus problemas y circunstancias, a sus grandes creadores y a algunas de las obras más relevantes, incluyendo el estudio de la sucesión de rupturas y las formas de continuidad en tres expresiones literarias: la poesía, la narrativa breve y la novela.
 49. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua italiana.
 50. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lengua portuguesa.
 51. Estudio e interpretación de las principales etapas, corrientes, obras o autores de la historia de la literatura en lenguas eslavas.
 52. Estudio e interpretación de las relaciones entre política y cultura de masas en el mundo contemporáneo.
 53. Estudio e interpretación de las etapas históricas, las escuelas, las corrientes, las obras y los autores más relevantes de la especulación científica durante las épocas moderna y contemporánea.

<p>54. Estudio e interpretación de las etapas históricas, las escuelas, las corrientes, las obras y los autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre cuestiones políticas durante las edades moderna y contemporánea.</p> <p>55. Estudio e interpretación de las etapas históricas, las escuelas, las corrientes, las obras y los autores más relevantes de la reflexión filosófica sobre el fenómeno religioso durante las edades moderna y contemporánea.</p> <p>56. Estudio transversal de las principales perspectivas de análisis, corrientes de interpretación y autores que se han ocupado del mundo contemporáneo. Recorrido por los textos más significativos del ensayo filosófico contemporáneo.</p> <p>57. Estudio e interpretación de las etapas, escuelas, corrientes, obras y autores más relevantes de la historia del pensamiento y de la religión en Asia.</p> <p>58. Estudio de las más recientes teorías interpretativas del estado actual de la civilización y la cultura.</p> <p>59. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de la pintura y la escultura de la época moderna.</p> <p>60. Estudio de los objetos de estudio de la geografía en la actualidad.</p> <p>61. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el arte durante la época contemporánea.</p> <p>62. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el arte durante la edad moderna.</p> <p>63. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte a partir de 1980.</p> <p>64. Estudio de los más recientes puntos de vista de la ciencia y de sus implicaciones en la concepción de la realidad.</p> <p>65. Se trata de ofrecer una visión de conjunto de la Ilustración entendida como un fenómeno complejo y diverso, tanto territorial, como ideológico remarcando, evidentemente, los elementos comunes y sus grandes aportaciones en los diversos ámbitos científicos, culturales e ideológicos.</p> <p>66. Estudio de los principios fundamentales y de los episodios históricos más relevantes, así como de las principales corrientes con sus representantes más destacados, de los diversos géneros del arte de las vanguardias.</p> <p>67. Estudio de las prácticas artísticas, de los textos críticos y de los discursos teóricos entre los años sesenta y noventa del siglo XX, con el hilo conductor formado por aquellas prácticas que retoman la actitud revolucionaria de las vanguardias históricas para aportar elementos artísticos innovadores y de crítica ideológica.</p>	
Competencias generales	CB1, CB3, CB4
Competencias específicas	CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10
Resultados de aprendizaje	RA.3.1, RA.3.3, RA.3.4 RA.5.3, RA.5.4 RA.6.2, RA.6.3, RA.6.4, RA.6.5 RA.7.1, RA.7.3, RA.7.4, RA.7.6 RA. 9.2, RA.9.4, RA.9.5

	RA.10.2, RA.10.4 RA.11.1, RA.11.3, RA.11.4 RA.12.2, RA.12.3		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1. Clases magistrales	1384,5 horas	65%
	AF2. Seminarios	639 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	106 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	2130 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	2840 horas	0%
	Total	7100 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final	5%	30%

	de curso		
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%

--	--	--	--

Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arte Africano (4 ECTS) 2. Arte Asiático (4 ECTS) 3. Arte del Barroco (4 ECTS) 4. Arte del Renacimiento (4 ECTS) 5. Arte del Siglo XIX (4 ECTS) 6. Arte del Siglo XVIII (4 ECTS) 7. Arte del Siglo XX (4 ECTS) 8. Bioética (4 ECTS) 9. Ciencia del Siglo XX (4 ECTS) 10. Cine y Literatura (4 ECTS) 11. Diálogos Interartísticos en la Modernidad (4 ECTS) 12. Discursos y Tradiciones Artísticas desde la Modernidad (5 ECTS)* 13. Espacios Interculturales, Lenguas e Identidades (4 ECTS) 14. Estética Moderna y Contemporánea (4 ECTS) 15. Estética del Cine (4 ECTS) 16. Estudios de Literatura Alemana (4 ECTS) 17. Estudios de Literatura Francesa (4 ECTS) 18. Estudios de Literatura Inglesa (4 ECTS) 19. Ética Moderna y Contemporánea (4 ECTS) 20. Filosofía Contemporánea (4 ECTS) 21. Filosofía del Renacimiento (4 ECTS) 22. Filosofía Moderna (4 ECTS) 23. Historia Contemporánea de Cataluña (4 ECTS) 24. Historia Contemporánea de España (4 ECTS) 25. Historia Contemporánea de Europa (4 ECTS) 26. Historia del Cine (4 ECTS) 27. Historia Global en el Mundo Moderno y Contemporáneo (4 ECTS) 28. Historia Moderna de Cataluña (4 ECTS) 29. Historia Moderna de España (4 ECTS) 30. Historia Moderna de Europa (4 ECTS) 31. Historia Moderna y Contemporánea de África (4 ECTS) 32. Historia Moderna y Contemporánea de América del Norte (4 ECTS) 33. Historia Moderna y Contemporánea de América Latina (4 ECTS) 34. Historia Moderna y Contemporánea de Asia (4 ECTS) 35. Historia Moderna y Contemporánea del Magreb (4 ECTS) 36. Historia Moderna y Contemporánea del Machreq y el Islam asiático (4 ECTS) 37. Historia Política y Social Contemporánea (4 ECTS) 38. Historia Social Contemporánea (4 ECTS) 39. Historia y Teoría de la Fotografía (4 ECTS) 40. Literatura Catalana Contemporánea (4 ECTS) 41. Literatura Comparada (4 ECTS) 42. Literatura Contemporánea (5 ECTS)** 43. Literatura del Renacimiento y Barroco (4 ECTS)
---	--

44. Literatura de Asia (4 ECTS)
45. Literatura del Siglo XIX (4 ECTS)
46. Literatura del Siglo XX (4 ECTS)
47. Literatura Española de los Siglos XIX y XX (4 ECTS)
48. Literatura Europea del Siglo XVIII (4 ECTS)
49. Literatura Hispanoamericana (4 ECTS)
50. Literatura Italiana (4 ECTS)
51. Literatura Portuguesa (4 ECTS)
52. Literaturas Eslavas (4 ECTS)
53. Mundo Contemporáneo.: Política y Cultura de Masas (4 ECTS)
54. Pensamiento Científico Moderno y Contemporáneo (4 ECTS)
55. Pensamiento Político Moderno y Contemporáneo (4 ECTS)
56. Pensamiento Religioso Moderno y Contemporáneo (4 ECTS)
57. Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo (5 ECTS)**
58. Pensamiento y Religiones de Asia (4 ECTS)
59. Perspectivas del Mundo Actual (4 ECTS)
60. Pintura y Escultura Modernas (4 ECTS)
61. Temas Actuales de Geografía (4 ECTS)
62. Teoría del Arte Contemporáneo. (4 ECTS)
63. Teoría del Arte Moderno (4 ECTS)
64. Últimas Tendencias Artísticas (4 ECTS)
65. Últimos Paradigmas Científicos (4 ECTS)
66. Una nueva mirada a la Ilustración (4 ECTS)
67. Vanguardias Históricas (4 ECTS)
68. Vanguardias y Neovanguardia (4 ECTS)

*: Los estudiantes podrán cursar esta asignatura con carácter optativo en tercer o cuarto curso. En este caso tendrán que cursar la asignatura obligatoria Literatura de Tradición Europea II (tercer curso).

** : Los estudiantes podrán cursar una de estas dos asignaturas en tercer o cuarto curso con carácter optativo. La otra asignatura tendrá carácter obligatorio (cuarto curso).

Nombre de la materia: 13. Perspectivas Interdisciplinares y Transdisciplinares en las Humanidades**ECTS: 144****Carácter:** optativo**Organización temporal:** de tercer y cuarto curso**Secuencia dentro del plan:** trimestral**Idioma/s:** catalán / castellano / inglés**Descripción**

- **Contenido:** disciplinas pertenecientes tradicionalmente al ámbito de las humanidades o que están relacionadas íntimamente con ellas, tanto en sus objetos de estudio como en sus metodologías no positivistas.
- 1. Estudio de los elementos y cuestiones fundamentales, así como de las escuelas históricas, orientaciones, obras y autores más relevantes de la reflexión antropológica y de la investigación etnográfica.
- 2. Estudio de los elementos y cuestiones fundamentales, así como de las escuelas históricas, orientaciones, obras y autores más relevantes de la reflexión antropológica sobre las sociedades humanas.
- 3. Estudio de las influencias recíprocas entre las ciencias y las artes a lo largo de la historia.
- 4. Estudio del fenómeno urbano desde el punto de vista histórico y social, de su elaboración cultural y de sus resonancias simbólicas.
- 5. Exploración de los procesos de transformación cultural, social, económica y política en el Mediterráneo occidental durante el I milenio aC y examen de la interacciones humanas que provocan el nacimiento de mundos urbanos en diferentes regiones del Mediterráneo occidental.
- 6. Estudio de las cuestiones y estrategias principales planteados en el marco de la enseñanza-aprendizaje de contenidos humanísticos.
- 7. Conocimiento del desarrollo de las economías nacionales europeas durante la segunda mitad del siglo XX, haciendo un énfasis muy especial en los mecanismos de conexión entre ellas, y el surgimiento de una economía europea propiamente dicha.
- 8. Estudio de los elementos y problemas fundamentales, así como de las principales corrientes de la reflexión teórica sobre el cine.
- 9. Análisis de las relaciones de género en distintos contextos históricos y culturales.
- 10. Estudio de las prácticas sociales y producciones culturales desde el punto de vista de la interculturalidad. Identidad, cultura e hibridación.
- 11. Estudio de la guerra y la violencia desde el punto de vista de su realidad histórica y social, su elaboración cultural y su rendimiento simbólico.
- 12. Estudio de la evolución, la conformación y las transformaciones de la mentalidad colectiva en las diversas épocas históricas.
- 13. Estudio de las motivaciones que han tenido, a lo largo del tiempo, los creadores de la ciencia económica, y las pautas de la evolución de las ideas y los conceptos económicos.
- 14. Visión general del desarrollo económico de América Latina y de sus principales problemas y limitaciones actuales a través de una perspectiva histórica.
- 15. Estudio de los fundamentos y modalidades de los impulsos globalizadores y de las reacciones antiglobalizadoras en la economía internacional.
- 16. Conocimiento de las diversas posibilidades de inserción en el mundo profesional a partir de

<p>una formación en humanidades.</p> <p>17. Estudio de los principales retos y posibilidades planteados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en relación con el conocimiento, la investigación y la divulgación de las humanidades.)</p> <p>18. Estudio e interpretación de imágenes y metáforas elaboradas y desarrolladas por las diversas tradiciones culturales.</p> <p>19. Estudio analítico y práctico del papel y las consecuencias que el uso de la tecnología digital, el actual y también el posible, tiene en la creación cultural contemporánea y en la investigación de las humanidades.</p> <p>20. Iniciación a la interpretación de los textos literarios siguiendo los conceptos y los instrumentos del psicoanálisis, examinando las nociones claves establecidas por las tres ramas principales del psicoanálisis (Freud, Jung i y Lacan).</p> <p>21. Estudio de los movimientos sociales desde el punto de vista de su realidad, histórica, social e ideológica, su elaboración cultural y su rendimiento simbólico.</p> <p>22. Estudio del mundo mediterráneo desde el punto de vista de su realidad geográfica, histórica y social, su elaboración cultural y su rendimiento simbólico.</p> <p>23. Aproximación crítica a los fenómenos interrelacionados del museo y la exposición desde el punto de vista histórico y teórico con especial incidencia en la reflexión epistemológica y en el estudio de la función ideológica de las instituciones museísticas.</p> <p>24. Estudio de las naciones, identidades y fronteras desde el punto de vista de su realidad histórica y social, su elaboración cultural y su rendimiento simbólico.</p> <p>25. Estudio del paisaje desde el punto de vista de su realidad geográfica, histórica y social, su elaboración cultural y su rendimiento simbólico.</p> <p>26. Estudio de las más recientes teorías interpretativas del estado actual de la civilización y la cultura.</p> <p>27. Estudio de los elementos y cuestiones fundamentales, así como de las escuelas históricas, orientaciones, obras y autores más relevantes de la psicología.</p> <p>28. Estudio de los diferentes diseños organizativos, así como el comportamiento de los individuos dentro de las organizaciones.</p> <p>29. Estudio de las relaciones entre las diversas artes a lo largo de la historia.</p> <p>30. Estudio del amor y de la muerte desde el punto de vista de su elaboración cultural y de su rendimiento simbólico.</p> <p>31. Estudio de las revoluciones históricas y los proyectos utópicos desde el punto de vista de su elaboración cultural y de su rendimiento simbólico.</p> <p>32. Estudio de los elementos y cuestiones fundamentales, así como de las escuelas históricas, orientaciones, obras y autores más relevantes de la sociología.</p> <p>33. Estudio de los más recientes puntos de vista de la ciencia y de sus implicaciones en la concepción de la realidad.</p> <p>34. Estudio del viaje y las migraciones desde el punto de vista de su realidad histórica y social, su elaboración cultural y su rendimiento simbólico.</p> <p>35. Estudio del cuerpo desde el punto de vista de su elaboración cultural y de su rendimiento simbólico.</p>	
Competencias generales	CB1, CB3, CB4, CB5, CB6
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE8, CE9, CE10, CE11

Resultados de aprendizaje	RA.1.1, RA.1.2, RA.1.3, RA.1.4, RA.1.5 RA.2.1, RA.2.2, RA.2.3, RA.2.4, RA.2.5 RA.3.1, RA.3.2, RA.3.3, RA.3.4 RA.4.1, RA.4.2, RA.4.3 RA.8.1, RA.8.2, RA.8.3 RA.9.1, RA.9.2, RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5 RA.10.1, RA.10.2, RA.10.3, RA.10.4 RA.11.1, RA.11.2, RA.11.3, RA.11.4		
Actividades formativas	Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
	AF1. Clases magistrales	702 horas	65%
	AF2. Seminarios	324 horas	30%
	AF3. Tutorías (lecturas y feedback)	54 horas	5% (magistral + seminario + tutoría = 30% de las horas totales)
	AF4. Trabajo en grupo (...)	1080 horas	0%
	AF5. Trabajo individual	1440 horas	0%
	Total	3600 horas	
Metodologías docentes	MD1. Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor MD2. Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas MD3. Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales MD4. Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor MD5. Tutorías individuales presenciales MD6. Tutorías no presenciales MD7. Presentaciones orales sobre conceptos trabajados en clase MD8. Realización de trabajos individuales MD9. Realización de trabajos en grupo MD10. Tutorías grupales presenciales MD11. Realización de actividades de tipo profesional en el seno de una institución MD12. Método de caso		
Sistemas de			

evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1.Examen final	30%	80%
	SE2.Trabajo final de curso	5%	30%
	SE3.Trabajo en grupo	10%	20%
	SE4.Presentación oral de trabajos individual y en grupo	5%	20%
	SE5. Ejercicios y comentarios individuales	5%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antropología (4 ECTS) 2. Antropología Social (4 ECTS) 3. Ciencias y Artes (4 ECTS) 4. Ciudad y Mundo Urbano (4 ECTS) 5. Ciudades, Colonias y Redes Globales en el Mediterráneo Occidental (8 ECTS) 6. Didáctica de las Humanidades (4 ECTS) 7. Economía Europea (4 ECTS) 8. Estética del Cine (4 ECTS) 9. Estudios de Género (4 ECTS) 10. Estudios Interculturales (4 ECTS) 11. Guerra y Violencia (4 ECTS) 12. Historia de las Mentalidades (4 ECTS) 13. Historia del Pensamiento Económico (4 ECTS) 14. Historia Económica de América Latina (4 ECTS) 15. Historia Económica Internacional (4 ECTS) 16. Humanidades y Práctica Profesional (4 ECTS) 17. Humanidades y Tecnologías de la Información y la Comunicación (4 ECTS) 18. Imágenes y Metáforas Culturales (4 ECTS) 19. Introducción a las Humanidades Digitales (4 ECTS) 20. Literatura y Psicoanálisis (4 ECTS) 21. Movimientos Sociales (4 ECTS) 22. Mundo Mediterráneo (4 ECTS) 23. Museología (4 ECTS) 24. Naciones, Identidades y Fronteras (4 ECTS) 25. Paisajes Culturales (4 ECTS) 26. Perspectivas sobre el Mundo Actual (4 ECTS) 27. Psicología (4 ECTS) 28. Psicología Social de las Organizaciones (4 ECTS) 29. Relaciones entre Artes (4 ECTS) 30. Representaciones del Amor y la Muerte (4 ECTS) 31. Revolución y Utopía (4 ECTS) 32. Sociología (4 ECTS) 33. Últimos Paradigmas Científicos (4 ECTS) 34. Viajes y Migraciones (4 ECTS) 35. Visiones del Cuerpo (4 ECTS) 		

Nombre de la materia: 14. Prácticas profesionales (opcional)				
ECTS: 4/8/12		Carácter: Optativo		
Organización temporal: de tercer y cuarto curso		Secuencia dentro del plan: trimestral		
Idioma/s: catalán / castellano / inglés				
Descripción				
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las diversas posibilidades de inserción en el mundo profesional a partir de una formación en Humanidades. - Preparación, realización y valoración de prácticas externas en empresas o instituciones relacionadas con el ámbito de las Humanidades. 				
Competencias generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11 Cabén todas las competencias excepto las exclusivamente académicas y en tanto que es el lugar de aplicación de las mismas		
Resultados de aprendizaje		RA.1.2, RA.1.3, RA.1.4., RA.1.5. RA.2.3., RA.2.4., RA.2.5. RA.3.3., RA.3.4. RA.4.1, RA.4.2, RA.4.3. RA.7.3, RA.7.6. RA.8.2., RA.8.3. RA.9.3, RA.9.4, RA.9.5, RA.10.1, RA.10.2, RA.10.4, RA.11.3, RA.12.1, RA.12.2, RA.12.3		
Actividades formativas		Como la práctica en una institución consiste en un espacio de aplicación de las competencias desarrolladas durante la carrera, no se prevé que la misma prepare actividades formativas específicas.		
		Tipología Actividad	Horas	Presencialidad
		Prácticas en una institución o empresa		90% del total de horas
		Tutorías	5/10/15 horas	5%
		Tiempo en la empresa o institución	90/180/270	95%
	Trabajo individual	5/10/15	0%	

	Total	100/200/300	
Metodologías docentes	Seguimiento y feedback por parte de la universidad		
Sistemas de evaluación	SE2. Trabajo final de curso (memoria de prácticas)		
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Informe del tutor en la institución o empresa.	40%	60%
	Seguimiento de la tutora de prácticas y memoria del estudiante.	40%	60%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas externas (4 ECTS) 2. Prácticas externas (8 ECTS) 3. Prácticas externas (12 ECTS) 		

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	19,6	100%	9,6
UPF	Profesor titular de universidad	41,3	100%	24,9
UPF	Ayudante Doctor	8,7	100%	6,7
UPF	Profesor Asociado	92,1	71,4%	36,0
UPF	Profesor agregado	15,2	100%	10,5
UPF	Profesor Emérito	7,9	100%	0,7
UPF	Profesor Visitante	4,4	100%	4,0

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES		CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Catedrático de Universidad	2	tiempo completo	Estética y Teoría de las Artes	
	1	tiempo completo	Filología Francesa	
	1	tiempo completo	Filología Griega	
	1	tiempo completo	Filología Románica	
	1	tiempo completo	Filosofía	
	1	tiempo completo	Historia Contemporánea	
	1	tiempo completo	Historia de la Ciencia	
	1	tiempo completo	Historia del Arte	
	1	tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas	
	1	tiempo completo	Historia Moderna	
	1	tiempo completo	Literatura Española	
	1	tiempo completo	Teoría de la Literatura y Literatura	

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES			
CATEGORÍA		DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
			Comparada
Titular de Universidad	1	tiempo completo	Análisis Geográfico Regional
	1	tiempo completo	Estética y Teoría de las Artes
	1	tiempo completo	Estudios de Asia Oriental
	2	tiempo completo	Filología Alemana
	3	tiempo completo	Filología Inglesa
	2	tiempo completo	Filología Catalana
	2	tiempo completo	Filología Francesa
	1	tiempo completo	Filosofía
	1	tiempo completo	Historia Antigua
	2	tiempo completo	Historia Contemporánea
	3	tiempo completo	Historia del Arte
	1	tiempo completo	Historia Moderna
	3	tiempo completo	Literatura Española
Agregado	1	tiempo completo	Filología Inglesa
	1	tiempo completo	Filología Griega
	3	tiempo completo	Historia contemporánea
	1	tiempo completo	Historia de la Ciencia
	1	tiempo completo	Historia Medieval
	1	tiempo completo	Prehistoria
Agregado interino	1	tiempo completo	Filosofía
Profesor Lector	1	tiempo completo	Filología Griega
	1	tiempo completo	Geografía Humana
	2	tiempo completo	Historia del Arte
Profesor Emérito	1	tiempo parcial	Filología Catalana
	1	tiempo parcial	Geografía Humana
	1	tiempo parcial	Historia Antigua
	1	tiempo parcial	Historia Contemporánea
	1	tiempo parcial	Historia del Arte

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES			
CATEGORÍA		DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
	1	tiempo parcial	Historia e Instituciones Económicas
	1	tiempo parcial	Historia Medieval
	1	tiempo parcial	Prehistoria
	1	tiempo parcial	Teoría de la Liter. Y Lit. Comparada
Profesor Asociado / tipo 1	6	tiempo parcial	Estudios de Asia Oriental
	1	tiempo parcial	Filología Alemana
	2	tiempo parcial	Filología Catalana
	2	tiempo parcial	Filología Latina
	1	tiempo parcial	Filosofía
	1	tiempo parcial	Filosofía Moral
	1	tiempo parcial	Historia Antigua
	1	tiempo parcial	Historia de la Ciencia
	7	tiempo parcial	Historia del Arte
Profesor Asociado / tipo 2	2	tiempo parcial	Estudios de Asia Oriental
	2	tiempo parcial	Filología Inglesa
	1	tiempo parcial	Filosofía
	2	tiempo parcial	Historia Contemporánea
	2	tiempo parcial	Historia del Arte
	1	tiempo parcial	Historia Medieval
Profesor Asociado / tipo 3	2	tiempo parcial	Estudios de Asia Oriental
	1	tiempo parcial	Filología Catalana
	1	tiempo parcial	Filosofía
	1	tiempo parcial	Geografía Humana
	1	tiempo parcial	Historia Contemporánea
	2	tiempo parcial	Historia del Arte
	1	tiempo parcial	Historia Moderna
	1	tiempo parcial	Literatura Española
	1	tiempo parcial	Prehistoria
	1	tiempo parcial	Teoría de la Liter. Y Lit. Comparada

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES			
CATEGORÍA		DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Profesor Asociado / tipo 4 (ICREA)	2	tiempo parcial	Arqueología
	1	tiempo parcial	Filosofía Moral
	2	tiempo parcial	Historia Contemporánea
Profesor Visitante/ tipo 4	3	tiempo completo	Filosofía
Ramon y Cajal	1	tiempo completo	Historia de América
	1	tiempo completo	Historia del Arte
	1	tiempo completo	Historia Medieval
	1	tiempo completo	Historia Moderna
Juan de la Cierva	1	tiempo completo	Historia Moderna
Otros investigadores	1	tiempo completo	Arqueología
	1	tiempo completo	Estudios de Asia Oriental
	1	tiempo completo	Historia Contemporánea
	1	tiempo completo	Historia de América
	2	tiempo completo	Historia del Arte
	1	tiempo completo	Historia Moderna
Investigadores predoctorales	2	tiempo completo	Estética y Teoría de las Artes
	2	tiempo completo	Filología Griega
	2	tiempo completo	Filosofía
	2	tiempo completo	Filosofía Moral
	3	tiempo completo	Historia Contemporánea
	7	tiempo completo	Historia de América
	1	tiempo completo	Historia del Arte
	3	tiempo completo	Historia Moderna
	2	tiempo completo	Literatura Española
	3	tiempo completo	Prehistoria
	3	tiempo completo	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Experiencia Docente			
CATEGORÍA		MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE DOCENCIA
Catedrático de Universidad	9	49	5,44
Titular de Universidad	19	74	3,89
Agregado	7	18	2,57
Lector	2	3	1,50
Profesor Emérito	3	18	6,00

Experiencia Investigadora			
CATEGORÍA		MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN
Catedrático de Universidad	13	59	4,54
Titular de Universidad	22	44	2,00
Agregado	8	13	1,63
Lector	3	3	1,00

Porcentaje de doctores

Por categoría	Número	Porcentaje	Doctor
PROFESORADO E INVESTIGADORES A TIEMPO COMPLETO	46	51,11%	100%
Catedrático de universidad	9	19,57%	100%
Profesor titular de universidad	19	41,30%	100%
Profesor agregado (cont. doctor)	7	15,22%	100%
Personal investigador Ramón y Cajal	4	8,70%	100%
Profesor lector (ayudante doctor)	4	8,70%	100%
Investigador de la UPF (A4U)	1	2,17%	100%
Profesor visitante	2	4,35%	100%
PROFESORADO E INVESTIGADOR A TIEMPO PARCIAL	38	42,22%	73,68%
Profesor emérito	3	7,89%	100,00%
Profesor asociado	35	92,11%	71,43%
PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	6	6,67%	0,00%
Personal investigador en formación-Generalitat	1	16,67%	0,00%

Personal investigador en formació-Ministerio	5	83,33%	0,00%
Doctor S/N	Número	Porcentaje	
S	74	82,22%	
N	16	17,78%	
Total	90	100,00%	
Relación contractual	Número	Porcentaje	
Funcionario de carrera	28	31,11%	
Laboral fijo	7	7,78%	
Laboral docente temporal	55	61,11%	
Total	90	100,00%	

Experiencia docente: quinquenios

	Autonómicos		Estatales	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Catedrático de universidad	9	100,00%	9	100,00%
Con cuatro tramos	2	22,22%	2	22,22%
Con cinco tramos	2	22,22%	1	11,11%
Con seis tramos	5	55,56%	6	66,67%
Profesor titular de universidad	19	100,00%	19	100,00%
Con dos tramos	2	10,53%	1	5,26%
Con tres tramos	7	36,84%	8	42,11%
Con cuatro tramos	5	26,32%	4	21,05%
Con cinco tramos	3	15,79%	4	21,05%
Con seis tramos	2	10,53%	2	10,53%
Profesor agregado (cont. doctor)	7	100,00%	7	100,00%
Con dos tramos	3	42,86%	3	42,86%
Con tres tramos	4	57,14%	4	57,14%
Profesor lector (ayudante doctor)	2	50,00%	2	50,00%
Sin ningún tramo	2	50,00%	2	50,00%
Con un tramo	1	25,00%	1	25,00%
Con dos tramos	1	25,00%	1	25,00%
Profesor emérito	3	100,00%	3	100,00%
Con cinco tramos	1	33,33%	0	0,00%
Con seis tramos	2	66,67%	3	100,00%

Experiencia de investigación: sexenios

	Tramos de investigación autonómicos		Tramos de investigación estatales	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Catedrático de universidad	9	100,00%	9	100,00%
Con dos tramos	1	11,11%	0	0,00%
Con tres tramos	3	33,33%	2	22,22%
Con cuatro tramos	2	22,22%	3	33,33%
Con cinco tramos	2	22,22%	3	33,33%
Con seis tramos	1	11,11%	1	11,11%
Profesor titular de universidad	18	94,74%	17	89,47%
Sin ningún tramo	1	5,26%	2	10,53%
Con un tramo	8	42,11%	4	21,05%
Con dos tramos	7	36,84%	9	47,37%
Con tres tramos	3	15,79%	4	21,05%
Profesor agregado (cont. doctor)	7	100,00%	7	100,00%
Con un tramo	3	42,86%	3	42,86%
Con dos tramos	4	57,14%	4	57,14%
Profesor lector (ayudante doctor)	2	50,00%	2	50,00%
Sin ningún tramo	2	50,00%	2	50,00%
Con un tramo	2	50,00%	2	50,00%
Profesor emérito	3	100,00%	3	100,00%
Con cuatro tramos	1	33,33%	1	33,33%
Con cinco tramos	1	33,33%	1	33,33%
Con seis tramos	1	33,33%	1	33,33%

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

Otros recursos humanos disponibles:

Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente el SGA y las secretarías de los centros (facultad o escuela) y departamentos involucrados. En este sentido, el SGA presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, además de coordinar los procesos de gestión académica; mientras que las secretarías de centro y departamento ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionadas, ya

sean orientados a los estudios de grado o a la gestión académica de los estudios de postgrado, respectivamente.

En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo citado son personal de administración y servicios de la UPF, con vínculo funcional que pertenecen, básicamente, a las escalas administrativas y, en menor medida, de gestión, aunque también se cuenta con recursos humanos del resto de escalas existentes en el ámbito universitario y que corresponden a los 5 grupos de titulación previstos a la normativa de aplicación, con un total de 29 funcionarios que prestan servicios en el Servicio de Gestión Académica: 1 del grupo A1, 5 del grupo A2 (antiguo B), 12 del grupo C1, 9 del grupo C2 (antiguo D) y uno del grupo D (antiguo *E).

El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones asignadas.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, más allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

DATOS CAMPUS			
CAMPUS DE LA CIUTADELLA	unidades	m2 útiles	m2 construidos
Dipòsit de les Aigües		10.780	
Biblioteca		4.260	
Llull			200
Sala de reuniones	2	40	
Despachos de profesores	5	108	
Ramon Turró			2.120
Aula	1	180	
Aula de informática	3	240	
Sala de seminarios	13	700	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	7	160	
Jaume I			29.380
Aula hasta a 50 plazas	4	160	
Aula hasta a 90 plazas	15	1.000	
Aula más de 100 plazas	4	335	
Sala de seminarios	2	70	
Biblioteca		2.650	
Sala de reuniones	4	110	
Sala de conferenciantes	1	80	
Sala de grados	1	45	
Sala de profesores	1	30	
Sala de reflexión	1	75	
Despachos de profesores	233	4.145	
Informáticos		110	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		780	
Mercè Rodoreda			3.590
Auditorio	1	90	
Sala de seminarios	2	80	
Sala de reuniones	2	65	
Investigación		1.170	
Ágora			2.420
Auditorio	1	600	
Sala de exposiciones	1	735	
Roger de Llúria			28.100
Aula hasta a 90 plazas	2	180	
Aula entre 100 y 200 plazas	26	3.475	
Aula más de 200 plazas	1	245	
Aula de informática	5	450	
Sala de reuniones	5	165	
Sala de grados	1	93	
Archivo		350	
Despachos de profesores	120	1.655	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)	25	960	

CAMPUS DEL MAR	unidades	m2 útiles	m2 construidos
Anexo Dr. Aiguader			1.390
Aula hasta a 60 plazas	5	170	
Aula hasta 90 plazas	3	225	
Aula más de 100 plazas 1		145	
Aula de informática	1	40	
Aula de habilidades clínicas	2	90	
Laboratorio	1	40	
Sala de seminarios	3	150	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	1	70	
Sala de reuniones	9	140	
Dr. Aiguader			8.710
Aula hasta 60 plazas	4	130	
Aula hasta 100 plazas	3	290	
Aula más de 100 plazas	1	95	
Aula de habilidades clínicas	1	40	
Laboratorio	13	580	
Otros espacios laboratorio	9	230	
Aula de informática	7	360	
Sala de seminarios	11	340	
Sala de trabajo en grupo	4	70	
Sala de reuniones	1	14	
Sala polivalente	2	60	
Biblioteca		470	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		370	
PRBB			4.910
Laboratorio	38	1.555	
Otros espacios laboratorio	21	310	
Despachos técnicos laboratorio	56	750	
Sala de seminarios	2	60	
Informática biomédica	26	480	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		195	
CAMPUS DE LA COMUNICACIÓN	unidades	m2 útiles	m2 construidos
La Fábrica			3.300
Biblioteca		1.945	
Salas de estudiantes y de trabajo en grupo	8	180	
La Nau			1.870
Investigación		870	
Roc Boronat - 52			10.830
Aula hasta 60 plazas	5	290	
Aula hasta 100 plazas	8	620	
Aula más de 100 plazas		3	315
Sala de seminarios		19	850
Sala polivalente y de tutorías		3	60
Sala de reuniones		9	190
Sala de profesores		1	14
Auditorio		1	230
Despachos de profesores		55	915

Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		310	
Roc Boronat - 53			4.080
Sala de estudios y de trabajo en grupo	1	20	
Sala polivalente y de tutorías	1	15	
Sala de reuniones	1	15	
Despachos de profesores	67	1.265	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		185	
Tallers			5.020
Aula de informática	14	855	
Sala de seminarios	3	100	
Laboratorio y aula técnica		605	
Sala técnica (control, edición,...)	24	365	
Aula de interpretación con cabinas	3	165	
Plató	3	375	
Camerinos y sala de ensayo		45	
Sala de reuniones	1	25	
Informáticos		120	
Tànger			8.880
Laboratorio	3	360	
Sala de seminarios	1	50	
Sala de reuniones	4	130	
Sala de grados	1	70	
Sala de demostraciones	1	40	
Espacio polivalente	3	590	
Despachos	69	2.010	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		100	

BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con

profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	575.037
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	374.239
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.318
Biblioteca del Campus Universitari Mar	15.278
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	86.090

Número total de monografías electrónicas disponibles	23.086
--	---------------

b.2.) Publicaciones en serie**En papel**

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	11.869
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	18.025
--	---------------

b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	460
---	------------

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.184	445	279	1.908

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docente de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC) El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)

Mendeley es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas
- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea
- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar via web

e.13. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta

magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (Hdl). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
Jaume I	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula de informática 1	47
	Biblioteca	33

	Aula de informática 2	
	Biblioteca	36
	Aula de informática 3	
	20.153	18
	Aula LEEX	
Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24
Ramon Turró	107	30
<u>Campus de la Comunicació-Poblenou</u>		
Edificio	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74
Talleres	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.021	20
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026	
	Laboratorio multimedia	y 25
	gestión de redes	
	54.028	
	Laboratorio de electrónica	y 12
	radiocomunicaciones	
	54.030	25
	54.031	25
	54.041	25
	Aula postproducción de sonido	
	54.082	28
	Aula multimedia 1	
	54.086	24
	Aula multimedia 2	

Campus Universitari Mar

Edificio	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso

siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

A continuación se presentan los resultados esperables para la nueva titulación de Humanidades de los siguientes indicadores: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia. La experiencia después de seis años de implementación del grado y los resultados obtenidos aconsejan una previsión de resultados más realista.

Para determinar estas magnitudes se han tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el antiguo estudio en la universidad, así como en el conjunto del sistema universitario público de Catalunya, con la voluntad de tener una visión amplia y contextualizada de estos parámetros y su tendencia a lo largo del tiempo.

Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto la cohorte de estudiantes que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estimó para la nueva titulación de Humanidades se situó en el 50%. La realidad la ha situado en un 41,4 %. Por lo tanto, resulta más apropiado fijar la estimación en el 45% como objetivo más asumible.

Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, respecto la cohorte de estudiantes que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que estimada para la nueva titulación de Humanidades se situó alrededor del 25% y resultó ser el resultado obtenido en el curso 2012-13 (25,5%). A pesar de ello, la bondad del resultado no permite mejorar la previsión, ya que el esfuerzo por llegar a esta cifra ha sido muy considerable y será preciso comprobar si la cifra consolida en los próximos años. Además, la tasa media de abandono en las titulaciones de letras del sistema universitario catalán sigue situándose alrededor del 40%. Por lo tanto se mantiene el 25% como objetivo para la titulación.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes para terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicando el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estimó para la nueva titulación de Humanidades se situó alrededor del 90% y el resultado medio entre los cursos 2008-09 y 2012-13 sido del 92,5%, incluso por encima de la media de la UPF (91,1%) para el mismo período. El objetivo debe ser, pues, mantener el excelente 92,5% obtenido.

En resumen, las nuevas magnitudes fijadas en esta modificación de la memoria de verificación, resultante del proceso de Acreditación, són las siguientes:

Tasa de graduación: 45%
Tasa de abandono: 25%
Tasa de eficiencia: 92,5 %

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura (PDA)

El PDA es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El PDA tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el PDA aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el PDA.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el PDA. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

La Universidad programará un periodo de evaluación al final de cada trimestre en el calendario académico para que se puedan realizar las pruebas y otras actividades de evaluación de las asignaturas. La Universidad programará un periodo de recuperación de las actividades de evaluación de acuerdo con los Planes Docentes de cada asignatura, los cuales establecerán los requisitos para poder presentarse a la recuperación.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales:

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con

relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo de Fin de Grado

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de grado, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del alumno se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

En l'aplicatiu només es traspasa el següent link:

Grau <http://www.upf.edu/universitat/planificacio/qualitat/6Qg.html>

10. Calendario de implantación

10.1 Curso de inicio:

2008-09 - Primer curso
2009-10 - Segundo curso
2010-11 - Tercer curso
2011-12 - Cuarto curso

2015-16 - Primer curso de la memoria fruto del proceso de acreditación
2016-17 - Segundo curso de la memoria fruto del proceso de acreditación
2017-18 - Tercer curso de la memoria fruto del proceso de acreditación
2018-19 - Cuarto curso de la memoria fruto del proceso de acreditación

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La modificación de la memoria de verificación debida al proceso de Acreditación contempla variaciones de carácter menor que no requieren un proceso de adaptación. Las observaciones que siguen se refieren al cambio de plan de estudios producido en 2008.

Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades, los estudiantes que aún tengan asignaturas pendientes podrán optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en Humanidades o bien examinarse de las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.

Para asegurar esta posibilidad, la Universidad organizará, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias correspondientes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades sin haber superado las pruebas, los que deseen continuar los estudios –siempre que lo permitan las normas de permanencia– deberán hacerlo por el Plan de Estudios del Grado en Humanidades mediante la adaptación. La tabla de adaptaciones para el reconocimiento de créditos entre ambos Planes de Estudio es la siguiente:

Asignaturas Obligatorias Plan de Estudios Licenciatura en Humanidades	Asignaturas Obligatorias Plan de Estudios Grado en Humanidades
<i>Antropología</i>	<i>Antropología (optativa)</i>
<i>Arte Contemporáneo</i>	<i>Arte Contemporáneo</i>
<i>Cultura Clásica I</i>	<i>Cultura Clásica y Tradición Occidental</i>
<i>Cultura Clásica II</i>	<i>Cultura Clásica y Tradición Occidental</i>
<i>Fundamentos de la Historia del Arte</i>	<i>Fundamentos de la Historia y la Teoría del Arte</i>
<i>Geografía</i>	<i>Geografía de Europa</i>
<i>Historia Contemporánea I</i>	<i>Historia Contemporánea I</i>
<i>Historia Contemporánea II</i>	<i>Historia Contemporánea II</i>
<i>Historia de Extremo Oriente</i>	<i>Historia y Cultura de Asia Oriental</i>
<i>Historia de la Ciencia</i>	<i>Historia de la Ciencia y Cultura Científica</i>
<i>Historia de las Ideas I</i>	<i>Pensamiento Antiguo y Medieval</i>
<i>Historia de las Ideas II</i>	<i>Temas Fundamentales de la Filosofía</i>
<i>Historia del Arte I</i>	<i>Arte Antiguo y Medieval</i>
<i>Historia del Arte II</i>	<i>Arte del Renacimiento y del Barroco</i>
<i>Historia del Arte III</i>	<i>Arte de los Siglos XVIII y XIX</i>
<i>Historia Medieval</i>	<i>Historia Medieval</i>
<i>Historia Moderna (1500-1900)</i>	<i>Historia Moderna</i>
<i>Introducción a la Geografía</i>	<i>Geografía Humana</i>
<i>Introducción al Mundo Clásico</i>	<i>Historia Antigua</i>
<i>Introducción a la Historia</i>	<i>Introducción a la Historia</i>
<i>Lengua Castellana I-II</i>	<i>Introducción a los Estudios Literarios</i>

Asignaturas Obligatorias Plan de Estudios Licenciatura en Humanidades	Asignaturas Obligatorias Plan de Estudios Grado en Humanidades
<i>Literatura Castellana</i>	<i>Literatura Espanyola</i>
<i>Lengua Catalana I-II</i>	<i>Lingüística</i>
<i>Literatura Catalana</i>	<i>Literatura Catalana</i>
<i>Lengua y Literatura Alemana I-II-III</i>	<i>Lengua Alemana para las Humanidades</i>
<i>Lengua y Literatura Francesa I-II-III</i>	<i>Lengua Francesa para las Humanidades</i>
<i>Lengua y Literatura Inglesa I-II-III</i>	<i>Lengua Inglesa para las Humanidades</i>
<i>Literatura de Tradición Europea I + Literatura de Tradición Europea II</i>	<i>Literatura de Tradición Europea I</i>
<i>Literatura de Tradición Europea II + Literatura de Tradición Europea III</i>	<i>Literatura de Tradición Europea II</i>
<i>Literatura Alemana</i>	<i>Literatura Alemana</i>
<i>Literatura Contemporánea</i>	<i>Literatura Contemporánea</i>
<i>Literatura Francesa</i>	<i>Literatura Francesa</i>
<i>Literatura Inglesa</i>	<i>Literatura Inglesa</i>
<i>Pensamiento Contemporáneo I</i>	<i>Pensamiento Contemporáneo</i>
<i>Pensamiento Contemporáneo II</i>	<i>Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo</i>
<i>Pensamiento Moderno</i>	<i>Pensamiento Moderno</i>
<i>Prehistoria e Historia Antigua</i>	<i>Prehistoria</i>
<i>Psicología</i>	<i>Psicología (optativa)</i>
<i>Historia Contemporánea A</i>	<i>Historia Contemporánea de Cataluña</i>

<i>Historia Contemporánea B</i>	<i>Historia Contemporánea de España</i>
<i>Historia Contemporánea C</i>	<i>Historia Contemporánea de Europa</i>
<i>Historia de África</i>	<i>Historia Antigua y Precolonial de África</i>
<i>Historia de África B</i>	<i>Historia Moderna y Contemporánea de África</i>
<i>Historia de América</i>	<i>Historia Moderna y Contemporánea de América Latina</i>
<i>Historia de América B</i>	<i>Historia Moderna y Contemporánea de América del Norte</i>
<i>Historia de Asia Oriental</i>	<i>Historia antigua de Asia</i>
<i>Historia de Asia Oriental B</i>	<i>Historia Moderna y Contemporánea de Asia</i>
<i>Historia del Islam</i>	<i>Historia Moderna y Contemporánea del Magreb</i>
<i>Historia del Islam B</i>	<i>Historia Moderna y Contemporánea del Machreq y el Islam asiático</i>
<i>Historia Medieval A</i>	<i>Temas de Historia Cultural de la Edad Media</i>
<i>Historia Medieval B</i>	<i>Reinos Peninsulares a la Edad Media</i>
<i>Historia Medieval C</i>	<i>Historia Medieval de Europa</i>
<i>Historia Moderna A</i>	<i>Historia Moderna de España</i>
<i>Historia Moderna B</i>	<i>Historia Moderna de Europa</i>
<i>Historia Moderna C</i>	<i>Historia Moderna de Cataluña</i>
<i>Mediterráneo Antiguo</i>	<i>Historia del Mediterráneo Antiguo</i>
<i>Metodología i Tecn. De Investigación</i>	<i>En extinción</i>
<i>Mundo Antiguo A</i>	<i>Prehistoria de la Península Ibérica</i>
<i>Mundo Antiguo B</i>	<i>Prehistoria de Europa</i>
<i>Mundo Antiguo C</i>	<i>Historia de la América Precolombina</i>
<i>Mundo mediterráneo</i>	<i>Historia del Mundo Antiguo</i>
<i>Estudios avanzados en historia</i>	<i>Historia Social y Política Contemporánea</i>
<i>Estética y Filosofía Cultural A</i>	<i>Estética Antigua y Medieval</i>
<i>Estética y Filosofía Cultural B</i>	<i>Estética y Filosofía de la Cultura</i>
<i>Estética y Filosofía Cultural C</i>	<i>Estética Moderna y Contemporánea</i>
<i>Ética y Filosofía Política A</i>	<i>Ética y Filosofía Política</i>

<i>Ética y Filosofía Política B</i>	<i>Pensamiento Político Moderna y Contemporánea</i>
<i>Ética y Filosofía Política C</i>	<i>Filosofía Contemporánea</i>
<i>Filosofía de la Religión A</i>	<i>Filosofía de la Religión</i>
<i>Filosofía de la Religión B</i>	<i>Historia de la Mística</i>
<i>Filosofía de la Religión C</i>	<i>Pensamiento Religioso Moderno y Contemporáneo</i>
<i>Filosofía Ciencia y Técnica A</i>	<i>Filosofía de la Ciencia</i>
<i>Filosofía Ciencia y Técnica B</i>	<i>Filosofía de las Emociones</i>
<i>Filosofía Ciencia y Técnica C</i>	<i>Bioética</i>
<i>Pensamiento Europeo Medieval</i>	<i>Pensamiento Político Antiguo y Medieval</i>
<i>Pensamiento Europeo Medieval B</i>	<i>Pensamiento Científico Antiguo y Medieval</i>
<i>Pensamiento Grecolatino</i>	<i>Pensamiento Grecolatino</i>
<i>Pensamiento Grecolatino B</i>	<i>Filosofía Antigua</i>
<i>Pensamiento Islámico</i>	<i>Historia de las mentalidades</i>
<i>Pensamiento Oriental</i>	<i>Pensamiento y Religiones de Asia</i>
<i>Pensamiento Pre-filosófico</i>	<i>Ética Antigua y Medieval</i>
<i>Razón Moderna I (Ren.-Ilustración)</i>	<i>Pensamiento Científico Moderno y Contemporáneo</i>
<i>Razón Moderna IB (Ren.-Ilustración)</i>	<i>Revolución y Utopía</i>
<i>Razón Moderna II (Ilustración-XIX)</i>	<i>Filosofía Moderna</i>
<i>Razón Moderna IIB (Ilustración-XIX)</i>	<i>Epistemología</i>
<i>Estudios avanzados en Pensamiento</i>	<i>Ciencia del siglo XX</i>
<i>Otras Literaturas A</i>	<i>Literatura Hispanoamericana</i>
<i>Otras Literaturas B</i>	<i>Literaturas Eslavas</i>
<i>Otras Literaturas C</i>	<i>Literatura de Asia</i>
<i>Análisis Lingüística Textos Literarios</i>	<i>Análisis Lingüística de Textos Literarios</i>
<i>Géneros y Formas Literarios</i>	<i>Géneros y Formas Literarios</i>
<i>Literatura Alemana A</i>	<i>Ciudad y Mundo Urbano</i>
<i>Literatura Alemana B</i>	<i>Estudios de Literatura Alemana</i>

<i>Literatura Inglesa A</i>	<i>Estudios de Literatura Inglesa</i>
<i>Literatura Inglesa B</i>	<i>Naciones, Identidades y Fronteras</i>
<i>Literatura Castellana A</i>	<i>Literatura Castellana Medieval</i>
<i>Literatura Castellana B</i>	<i>Literatura Española de los siglos XIX i XX</i>
<i>Literatura Catalana A</i>	<i>Literatura Catalana Medieval</i>
<i>Literatura Catalana B</i>	<i>Literatura Catalana Contemporánea</i>
<i>Literatura Comparada A</i>	<i>Cine y Literatura</i>
<i>Literatura Comparada B</i>	<i>Literatura Comparada</i>
<i>Literatura Comparada C</i>	<i>Representaciones del Amor y la Muerte</i>
<i>Literatura de Tradición Clásica</i>	<i>Literatura Europea del siglo XVIII</i>
<i>Literatura Francesa A</i>	<i>Estudios de Literatura Francesa</i>
<i>Literatura Francesa B</i>	<i>Perspectivas sobre el Mundo Actual</i>
<i>Literatura Medieval</i>	<i>Literatura Europea Medieval</i>
<i>Literatura siglos XVI i XVII</i>	<i>Literatura del Renacimiento y del Barroco</i>
<i>Literatura siglos XVIII i XIX</i>	<i>Literatura del siglo XIX</i>
<i>Literatura siglo XX</i>	<i>Literatura del siglo XX</i>
<i>Períodos y Movimientos Literarios</i>	<i>Correspondencias Literarias</i>
<i>Períodos y Movimientos Literarios B</i>	<i>Paisajes Culturales</i>
<i>Retórica y Poética</i>	<i>Retórica y Poética</i>
<i>Estudios avanzados en Literatura</i>	<i>En extinción</i>
<i>Temas y Mitos Literarios</i>	<i>Temas y Mitos Literarios</i>
<i>Temas y Mitos Literarios B</i>	<i>Imágenes y Metáforas Culturales</i>
<i>Arte Antiguo A</i>	<i>Arte Antiguo</i>
<i>Arte Antiguo B</i>	<i>Arte Africano</i>
<i>Arte Antiguo C</i>	<i>En extinción</i>
<i>Arte Barroco</i>	<i>Arte del Barroco</i>
<i>Arte Griego</i>	<i>Arte Griego</i>
<i>Arte Contemporáneo A</i>	<i>Últimas Tendencias Artísticas</i>
<i>Arte Contemporáneo B</i>	<i>Avanguardas Históricas</i>
<i>Arte Contemporáneo C</i>	<i>Arte del siglo XX</i>

<i>Arte Islámico</i>	<i>Arte Islámica</i>
<i>Arte Medieval A</i>	<i>Arte Medieval</i>
<i>Arte Medieval B</i>	<i>En extinción</i>
<i>Arte Medieval C</i>	<i>En extinción</i>
<i>Arte Moderno A</i>	<i>Arte del siglo XVIII</i>
<i>Arte Moderno B</i>	<i>Pintura y Escultura Modernas</i>
<i>Arte Moderno C</i>	<i>Arte del siglo XIX</i>
<i>Arte Oriental</i>	<i>Arte Asiático</i>
<i>Arte Precolombino</i>	<i>Arte Precolombino</i>
<i>Arte Primitivo</i>	<i>Arte Primitivo</i>
<i>Arte del Renacimiento</i>	<i>Arte del Renacimiento</i>
<i>Historia de la Música y/o Historia de la Música B</i>	<i>Historia y Teoría de la Música</i>
<i>Historia del Cine</i>	<i>Historia del Cine</i>
<i>Historia del Cine B</i>	<i>Estética del Cine</i>
<i>Iconografía</i>	<i>Relaciones entre Artes</i>
<i>Iconografía B</i>	<i>Visiones del Cuerpo</i>
<i>Estudios avanzados en Arte</i>	<i>Metodología Análisis Obra de Arte</i>
<i>Teoría del Arte</i>	<i>Teoría del Arte</i>
<i>Teoría del Arte B</i>	<i>Teoría del Arte Contemporánea</i>
<i>Informática para Humanidades</i>	<i>Humanidades y TIC</i>
<i>Inform. para Humanidades B</i>	<i>Humanidades y Prácticas Profesionales</i>
<i>Latín Medieval y Humanístico</i>	<i>En extinción</i>
<i>Lenguas Clásicas A</i>	<i>Lengua Griega</i>
<i>Lenguas Clásicas B</i>	<i>Literatura Griega</i>
<i>Lenguas Clásicas C</i>	<i>En extinción</i>
<i>Lengua y Literatura Alemana V</i>	<i>En extinción</i>
<i>Lengua y Literatura Alemana VI</i>	<i>En extinción</i>
<i>Lengua y Literatura Italiana</i>	<i>Literatura Italiana</i>
<i>Lengua Latina I-II</i>	<i>Lengua y Literatura Latina I + Lengua y Literatura Latina II</i>

<i>Lengua Latina III-IV</i>	<i>Lengua y Literatura Latina III</i>
<i>Temas Avanz. De Antropología</i>	<i>Antropología Social</i>
<i>Temas Avanzados de Geografía</i>	<i>Temas Actuales de Geografía</i>
<i>Temas Avanzados de Psicología</i>	<i>Últimos Paradigmas Científicos</i>
<i>Usos Lingüísticos No Literarios</i>	<i>Análisis del Discurso</i>

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura en Humanidades - Universidad Pompeu Fabra

11. Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 240 créditos ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.

Los planes de estudios de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: la alta exigencia académica, la dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Cataluña y de España.

El plan de estudios de este título de grado se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas ("Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado". Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008, modificado por el Acuerdo de Consejo Social de 3 de julio de 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

1. *Estudiante a tiempo completo:* Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
2. *Permanencia de estudios:* Para continuar los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos

primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

3. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a éste.

La UPF dispone de una “Normativa del Régimen de progresión en los estudios y permanencia de los estudios de grado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008, modificado por el Acuerdo de Consejo Social de 3 de julio de 2008), el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya- se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

Las previsiones que regula el artículo 3 (Modalidad de estudio a tiempo parcial) de la citada normativa son de aplicación exclusiva a aquellos estudiantes a los que la Universidad haya declarado en esta situación mediante resolución específica y en aplicación de la normativa que regula esta modalidad de estudios.

Progresión en los estudios en la modalidad de tiempo parcial:

a. Régimen general:

La progresión en los estudios en la modalidad a tiempo parcial se calculará atendiendo a la ordenación temporal de cursos prevista en el plan de estudios.

Para acceder a segundo curso, los estudiantes deberán de haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a primer curso.

Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes deben superar como mínimo el 66% de los créditos correspondientes al curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a dos cursos anteriores a este.

Reversión de la situación: Los estudiantes que, habiendo iniciado en los estudios en la modalidad de dedicación a tiempo parcial, obteniendo una resolución favorable autorizándolos a pasar a la modalidad de estudio a tiempo completo podrán solicitar progresar de curso, siempre y cuando hayan superado

un 40% de los créditos del curso anterior. Para los cursos sucesivos se aplicará el régimen general.

b. Permanencia:

Para poder continuar en los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

Los planes de estudio a tiempo parcial a la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para aquellos con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.

Necesidades educativas especiales y adaptación curricular

Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Pero tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la UPF tiene prevista la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponde a un órgano central de la Universidad.

La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título (SET).